En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**,** siendo las catorce horas del día dieciséis de agosto de dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111, fracción tercera del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz en la Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número 69, Colonia Centro, Código Postal 91000 de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria** debidamente convocada. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muy buenas tardes a todas y todos, a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas del OPLE Veracruz sean bienvenidos y a los integrantes de este Consejo agradezco su asistencia y antes de dar inicio a la sesión, me permito felicitar al Secretario ejecutivo de este Consejo General con motivo de su onomástico muy feliz cumpleaños. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Gracias, muchas gracias, gracias Presidenta, gracias que amables, no sé qué depare después de esto, pero muchas gracias. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Hecho las felicitaciones correspondientes damos inicio a esta sesión. Consejeras y Consejeros Electorales, Representaciones de los Partidos Políticos con fundamento en el Artículos 111 fracción III del código número 577 electoral para el Estado de Veracruz, 8 numeral 1 fracciones I, II y III, 12 numeral 1 fracción II y numeral 2 fracción III y 16 numeral 1 y 17 numeral 1 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Organismo Electoral, damos inicio a esta Sesión Extraordinaria convocada para esta hora y fecha, señor Secretario favor de pasar lista de asistencia y verifiquemos si hay quorum para sesionar. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Consejera Presidenta, muy buenas tardes a todas y a todos los integrantes de este Consejo General, previo al pase de lista de asistencia quiero hacer constar a las y los integrantes del Consejo General que la siguiente sesión seguirá las reglas previstas en el Reglamento de Sesiones del Consejo General. Consejeras y Consejeros electorales, Roberto López Pérez. ----------

Roberto López Pérez Consejero Electoral: Presente Secretario, feliz cumpleaños nuevamente. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Muchas gracias, gracias Consejero, Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Presente. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Buon natele ragazzo, muchas felicidades, presente. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Muchas gracias Consejero, María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Muy buena tarde, un abrazo con mucho afecto Secretario Ejecutivo en este día de su cumpleaños. ----------
---

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Muchas gracias Consejera, Consejera Maty Lezama Martínez. ----------

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: Presente muy buenas tardes, feliz cumpleaños Secretario. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Gracias Consejera, Consejero Fernando García Ramos. ----------

Fernando García Ramos, Consejero Electoral: Presente buenas tardes. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Marisol Alicia Delgadillo Morales. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Presente. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Representaciones de los partidos políticos, Partido Acción Nacional Ramón Núñez López. ----------

Ramón Núñez López, Representante Suplente del Partido Acción Nacional: Presente. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Buenas tardes, Partido Revolucionario Institucional Alejandro Sánchez Báez. ----------
Alejando Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Presente buena tarde para todas y para todos. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Partido de la Revolución Democrática Balfred Martín Carrasco Castan. ----------
Balfred Martín Carrasco Castan, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Presente, muchas felicidades Secretario los mejores deseos. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Muchas gracias, gracias que amable representante, Partido del Trabajo Lucero Dinorah Navarrete Enríquez. ----------
Lucero Dinorah Navarrete Enríquez, Representante Suplente del Partido del Trabajo: Presente buena tarde a todas y todos y muchas felicidades Secretario. ------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Muchas gracias representante, Partido Verde Ecologista de México, Carlos Daniel Bueno Montaño. ----------
Carlos Daniel Bueno Montaño, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México: Presente Secretario feliz cumpleaños. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Gracias representante, Partido Movimiento, perdón, Partido Morena Gabriel Onésimo Zúñiga Obando. ----------
Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante Propietario del Partido Morena: Presente Secretario Happy Birthday. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Gracias estimado, Partido Fuerza por México Veracruz Claudia Bertha Ruiz Rosas, contesto en la pantalla presente se da cuenta a la mesa este tomamos asistencia representante con mucho gusto, y el de la voz Secretario ejecutivo, Presidenta hago constar la asistencia de quince personas integrantes del Consejo General por lo que hay quorum para sesionar. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario. Personas integrantes de este órgano colegiado en términos de lo que dispone el Artículo 31 numeral 1 del Reglamento de Sesiones del Consejo General se declara instalada la Sesión Extraordinaria mixta convocada para esta hora y fecha, señor Secretario le solicito prosiga con el siguiente punto por favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Consejera Presidenta, el primer punto se refiere a la lectura y aprobación en su caso del proyecto del orden del día mismo que con su autorización me voy a permitir dar lectura. ----------
1.- Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. ----------
2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que con base en la atribución que le otorga la fracción XXXIII del artículo 108 del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se atiende la consulta formulada por el ciudadano Porfirio González Fuentes, quien se ostenta como Regidor Tercero del Ayuntamiento de Río Blanco, Veracruz. (A propuesta de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos) ----------
3.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba modificar el plan de trabajo de la Unidad de Fiscalización para la revisión del primer informe semestral de avance del ejercicio 2023, de las Asociaciones Políticas Estatales con registro ante el Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, aprobado mediante acuerdo OPLEV/CG056/2023. (A propuesta de la Unidad de Fiscalización). Es la cuenta Consejera Presidenta. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias señor Secretario, personas integrantes de este órgano colegiado con fundamento en los Artículos 36 y 39 del Reglamento de Sesiones del Consejo General está a su consideración el proyecto del orden del día y se abre lista de las y los oradores que deseen hacer uso de la voz, señor Secretario le solicito inscriba a las y los integrantes de este Consejo General que requieran intervenir en este punto. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto Presidenta ¿Se consulta a las y los integrantes, intervenciones en primera ronda? Presidenta no hay solicitud alguna. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, en consecuencia, consulte en votación la aprobación del orden del día. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Consejera Presidenta, consulta de manera nominal a las Consejeras y los Consejeros electorales si se aprueba el proyecto del orden del día. Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales. --
---
Marisol Alicia Delgadillo Morales Presidenta: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con la propuesta gracias. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario Ejecutivo: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor Secretario. --------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario Ejecutivo: Gracias, Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. --------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos. ------
Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Presidenta el orden del día es aprobado por **unanimidad** de votos, si me permite Consejera Presidenta con fundamento en los Artículos 11 numeral I fracción VIII y 37 numeral 2 del Reglamento de Sesiones, solicito su autorización para que se consulte la dispensa la lectura de los documentos previamente circulados. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, personas integrantes de este órgano colegiado con fundamento en el Artículo 11 numeral I fracción VIII y 37 numeral II del Reglamento de Sesiones del Consejo General está a su consideración la solicitud de dispensa presentada por la Secretaría del Consejo y se abre la lista de las y los oradores que deseen hacer uso de la voz, señor Secretario le solicito inscriba a las y los integrantes del Consejo que requieran intervenir en este punto. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Presidenta ¿Se consultan intervenciones por las y los integrantes en el punto que nos ocupa? Presidenta me permito informarle que no hay solicitud de intervención alguna. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario en consecuencia consulte en votación la aprobación de la solicitud de dispensa presentada. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Se consulta de manera nominal a las Consejeras y los Consejeros electorales si es de aprobarse la dispensa la lectura de los documentos previamente circulados. Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales Presidenta: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con la dispensa gracias. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario Ejecutivo: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario Ejecutivo: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Conforme a lo solicitado. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. --------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos. ------
Fernando García Ramos, Consejero Electoral: Con la dispensa. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Presidenta la dispensa la lectura de los documentos circulados es aprobado por **unanimidad** de votos. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias, Secretario en consecuencia prosiga con el siguiente punto por favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Presidenta, el siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que con base en la atribución que le otorga la fracción XXXIII del artículo 108 del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se atiende la consulta formulada por el ciudadano Porfirio González Fuentes, quien se ostenta como Regidor Tercero del Ayuntamiento de Río Blanco, Veracruz, a propuesta de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, personas integrantes de este Consejo General con fundamento en el Artículo 39 del Reglamento de Sesiones del Consejo General está a su consideración el proyecto de acuerdo y se abre la lista de las y los oradores que requieran intervenir en este punto, Secretario solicito inscriba a las y los integrantes del Consejo que deseen hacer uso de la voz. -
---
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto Presidenta ¿Se consultan intervenciones en primera ronda respecto del punto que nos ocupa? Presidenta no hay solicitud de intervención alguna. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, si no hay intervenciones en este punto por favor consulte en votación su aprobación. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Presidenta, consulto de manera nominal a las Consejeras y los Consejeros electorales el sentido de su voto respecto del proyecto de acuerdo que nos ocupa en el siguiente orden. Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales Presidenta: Con el proyecto. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con la propuesta gracias. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario Ejecutivo: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario Ejecutivo: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: a favor. ----------
---
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Gracias, Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. --------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos. ------
Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Presidenta es aprobado por **unanimidad** el proyecto de acuerdo agendado como punto número dos del orden del día. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, favor de continuar con el siguiente punto del orden del día. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Presidenta, el siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba modificar el plan de trabajo de la Unidad de Fiscalización para la revisión del primer informe semestral de avance

del ejercicio 2023, de las Asociaciones Políticas Estatales con registro ante el Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, aprobado mediante acuerdo OPLEV/CG056/2023. (A propuesta de la Unidad de Fiscalización), si me lo permite Presidenta hago constar la presentación ante la Presidencia del Consejo General del escrito presentado por el Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón mediante solicita excusarse en lo particular para conocer, atender, tramitar, resolver o intervenir respecto de la Asociación Política Estatal "Generando Bienestar 3" así mismo hago constar la presentación ante la Presidencia del Consejo General del escrito presentado por la Consejera electoral María de Lourdes Fernández Martínez mediante el cual solicita excusarse en lo particular para conocer, atender, tramitar, resolver o interferir, intervenir respecto de la asociación política estatal "Ganemos México la Confianza". ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, Consejeras y Consejeros electorales en términos del Artículo 45 numeral 6 del Reglamento de Sesiones del Consejo General se procederá en primer término a resolver sobre las excusas que han sido presentadas, señor Secretario le solicito consulte en votación su aprobación. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Consejera Presidenta, procedo a consultar a las Consejeras y los Consejeros electorales el sentido de su voto sobre la excusa presentada por el Consejero electoral Quintín Antar Dovarganes Escandón en lo particular para conocer, atender, tramitar, resolver o intervenir respecto de la asociación política estatal "Generando Bienestar 3" en el siguiente orden. Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales Presidenta: A favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Por la afirmativa. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario Ejecutivo: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. --------

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos. ------

Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Presidenta la excusa solicitada por el Consejero electoral Quintín Antar Dovarganes Escandón es aprobada por **unanimidad**, ahora bien, si me lo permite procedo a consultar a las Consejeras y los Consejeros electorales el sentido de su voto sobre la excusa presentada por la Consejera electoral María de Lourdes Fernández Martínez en lo particular para conocer, atender, tramitar, resolver o intervenir respecto de la asociación política estatal " Ganemos México la Confianza" en el siguiente orden. Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales Presidenta: A favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario Ejecutivo: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario Ejecutivo: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. --------

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos. ------

Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Presidenta la excusa solicitada por la Consejera electoral María de Lourdes Fernández Martínez es aprobada por **unanimidad** de votos. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias Secretario, personas integrantes del Consejo General con fundamento en el Artículo 39 del Reglamento de Sesiones del Consejo General está a su consideración el proyecto de acuerdo y se abre la lista de las y los oradores que deseen hacer uso de la voz, señor Secretario le solicito inscriba a los integrantes de este Consejo que requieran intervenir en este punto. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto Consejera Presidenta ¿Se consultan intervenciones en primera ronda respecto del punto que nos ocupa? Consejero Quintín ¡no! A perdón gracias, gracias Consejero, su servidor Presidenta, el Consejero Quintín ¿Alguien más en primera ronda? Dos intervenciones, Presidenta el de la voz y el Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario en primera ronda se le concede el uso de la voz al Secretario de este Consejo General adelante. -------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Muchísimas gracias Presidenta, integrantes de este Consejo General me he permitido solicitar el uso de la voz toda vez que el proyecto fue circulado y es necesario plantear por parte de esta secretaría un par de observaciones al proyecto que ha sido circulado con la debida oportunidad en ese sentido me permito primeramente en primer término comentarles a todas y todos ustedes que hago estas observaciones toda vez que se derivan de un informe que un, unos informes que fueron presentados el día de hoy a la Secretaría Ejecutiva esto fue en el transcurso de la mañana antes del mediodía por lo que una vez que analizados y razonados es pertinente a efectos de plantearse en el presente acuerdo, plantear las siguientes modificaciones me permito dar cuenta que hay un informe por parte de la unidad técnica de servicios informáticos y un informe por parte de la unidad de fiscalización ambos respecto del estado del sistema de contabilidad en línea en razón de dichos informes pongo a su consideración de los integrantes de esta mesa siguientes ajustes que se estiman son necesarios a efectos de robustecer el presente acuerdo siendo ellos los siguientes, incorporar en el sentido y el proyecto del acuerdo dos antecedentes que precisamente hagan constar la presentación de estos dos informes que me parecen que son pertinentes derivado en ese sentido de establecer un antecedente respecto de la solicitud y otra antecedente respeto de la presentación de ambos, así mismo esto se establece que el día dieciséis de agosto fue mediante oficio doscientos setenta y 647 de la unidad técnica de servicios informáticos y la de fiscalización respectivamente se rindieron los informes solicitados, asimismo, se pone a consideración la incorporación de, de una modificación al considerando veinticuatro en este sentido para que podamos establecer de la siguiente manera ¿No? Que el informe que ha sido rendido en este caso a consecuencia de este informe entregado por la propia unidad técnica de servicios informáticos señalados en el antecedente octavo del presente acuerdo que se propone respecto del tema de SICLI resulta indispensable ejecutar a través de la unidad de fiscalización y de la unidad técnica de servicios informática las acciones necesarias para determinar el uso de dicho sistema durante el segundo semestre año en curso lo cual deberá determinar a más tardar el treinta y uno de este mes este año en curso por parte, por parte del Consejo General es correcto ¡no! Y así, así lo hemos planteado es quien tiene la atribución por los antecedentes de los propios acuerdos de lo que nos ocupa el día de hoy y de igual manera ahora bien es de suma importancia adecuar el considerando veinticinco además de esos informes presentados a efecto de que el mismo descanse ¡no! Este considerando sobre el informe que ha emitido la unidad técnica de servicios informáticos respecto a la incidencia detectada en el sistema del SICLI por ese, por ese sentido es, es pertinente que se motive la modificación al plan de trabajo en esta situación obedece lo establecido propiamente a ese informe que ha rendido la unidad y estas, estas modificaciones que nacen de esos informes me parece que lo que abonan es a robustecer el presente acuerdo y en consecuencia me permito plantearle a las y los integrantes de esta mesa la consideración de incluir un resolutivo en el acuerdo que sería el resolutivo quinto que sería en consecuencia lo que ya he

explicado aquí instruir a la unidad de fiscalización y a la unidad técnica de servicios informáticos ambas de este organismo pues realicen las acciones descritas en el considerando veinticuatro del presente acuerdo que es el que se está proponiendo modificar a fin de establecer la funcionalidad del SICLI a más tardar el treinta y uno de agosto del dos mil veintitrés por parte de este Consejo General y en consecuencia los siguientes resolutivos tendrían que correr su numeración, he me parece que es pertinente abonarían a robustecer el acuerdo y lo planteo ante las y los integrantes del Consejo a razón de la presentación de los informes el día de hoy, es la cuenta presidenta. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias Secretario, se concede el uso de la voz en primera ronda al Consejero Quintín Antar Dovarganes, adelante. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Muchas gracias Presidenta, buenas tardes a todas y todos me disculpo por el ojo guiñado tengo un tema médico y por eso es. Consejeras y Consejeros electorales, representantes de los partidos políticos he solicitado hacer uso de la voz para manifestar mi posición sobre el proyecto de acuerdo que en este momento se pone a nuestra consideración quiero precisar que de conformidad con lo que establece el Artículo 110 fracciones II y V del Código Electoral como Consejero electoral tengo la atribución de participar en las actividades institucionales necesarias para el desahogo de los asuntos que competen en este órgano superior de dirección y a sus comisiones y además tengo la obligación de votar en las sesiones de dichos órganos colegiados sin posibilidad de abstenerme salvo cuando me encuentre impedido por alguna disposición legal en ese tenor al tanto de mis obligaciones debo expresar que si bien votaré a favor del proyecto que nos ocupa emitiré u voto concurrente en términos del reglamento de lo dispuesto del Reglamento de Sesiones del Consejo General Artículo 47 numeral 2 si no estoy equivocado, ello por las razones que de manera breve me permito expresar, en primer término si bien en el propio acuerdo se desprende que a través de una serie de decisiones y acciones se comprometió la integridad de la información que se alojó en el sistema contable en línea para las Asociaciones Políticas estatales conocido como SICLI herramienta tecnológica que de manera previa fue validada tanto por el área usuaria es decir la unidad de fiscalización como por el área encargada de su desarrollo, operación y mantenimiento la unidad técnica de servicios informáticos hecho que fue informado a este órgano y por lo que se dispuso su implementación a partir del pasado primero de enero decisión a la que me opuse en ese momento no obstante que procedió siendo desde entonces que este órgano ha conocido de manera mensual a través de informes de su funcionamiento en los cuales ha quedado plasmada la concurrencia de las APES para adoptar la plataforma como el medio mediante el cual dan cumplimiento a sus obligaciones en materia de fiscalización y rendición de cuentas como fue el caso de la presentación del primer informe semestral de este ejercicio dos mil veintitrés en esta lógica de acuerdo, eh, el acuerdo que se ha puesto a mi consideración contiene de manera fundada y motivada dos aspectos en los que descanso el sentido de mi voto y es que al margen de los lamentables hechos que se nos han dado a conocer en los anexos del proyecto es desde mi perspectiva ineludible darle cauce al procedimiento de fiscalización que tanto las organizaciones políticas implicadas y el área responsable se encuentran sustanciando, en relación con el ejercicio anual que transcurre en tanto que el Código Electoral vigente dispone en los diversos 29 fracción VII, XXX, XXXI, XXXII y 108 fracción X así como las disposiciones reglamentarias de la materia que se ha dado este Organismo que se oriente la vigilancia sobre el origen, aplicación y destino de los recursos que implementen las citadas organizaciones políticas por lo que comparto la necesidad de ajustar el plan de trabajo de la unidad de fiscalización para la revisión de los informes semestrales de avance el ejercicio dos mil veintitrés, asimismo dada la narrativa que se presenta convengo también en hacer saber de lo acontecido a la autoridad responsable, es decir, al órgano interno de control de este organismo para efecto de determinar las posibles responsabilidades en que pudiesen haber incurrido funcionarias o funcionarios públicos de este organismo, no obstante toda vez que el proyecto de acuerdo hace suyos en los términos los informes presentados por las

áreas involucradas en lo, es en lo que yo en lo particular discrepo ya que desde mi apreciación en virtud de las obligaciones que están previamente conferidas a la unidad técnica de servicios informáticos no comparto la falta de claridad y en particular la falta de exhaustividad en el informe que presentó para dar a conocer el extravió de la información depositada en el SICLI así como la dilación con la que se emitió el citado informe máxime que el documento se presenta en términos inacabados sin información conclusiva que otorgue certeza para la toma de decisiones a la que estamos siendo orillados, destaco además que como integrante de este órgano electoral no es esta la primera ocasión en que se dispone tomar medidas extraordinarias para remediar fallas en alguna de las herramientas informáticas que administra dicha unidad es por esto que considero necesario precisar algunos elementos a la luz de la reglamentación interna vigente, por otro lado si bien es necesario que las áreas de este organismo realicen una constante y efectiva vinculación y coordinación para realizar las tareas que tienen encomendadas, lo cierto es que las mismas deben realizarse bajo la más estricta responsabilidad, certidumbre y formalidad de quienes solicitan y convienen en atender dichas peticiones ya que como hoy queda de manifiesto tienen el margen de desatar escenarios lamentables como es el caso, en este sentido me resulta necesario insistir en que no se trata de una sola conducta que en la hipótesis no concedida se pudiese considerar como un simple descuido aislado sino que se trata de un conjunto de conductas que evidencian una situación anómala en el desempeño de funciones y labores y como consecuencia de ello una afectación al correcto desempeño de este órgano electoral local que provoca la necesidad de hoy tomar acciones emergentes pero que sin duda debe tener consecuencias correctivas como una medida que nos evite colocarnos en una situación límite que trastoque la objetividad y credibilidad de esta autoridad electoral, es cuanto muchas gracias. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Consejero, eh Secretario apóyeme consultando si hay participaciones en segunda ronda por favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto Consejera Presidenta ¿Intervenciones en segunda ronda? El Consejero Roberto López Pérez ¿Alguna otra solicitud? la Consejera Mabel ¿Alguna otra intervención? Presidenta en el siguiente orden ha solicitado el uso de la voz el Consejero Roberto López Pérez y posteriormente la Consejera Mabel Hernández Meneses. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias, adelante señor Consejero. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Muchas gracias eh Consejera Presidenta de este órgano máximo de dirección inicio mi intervención como ya lo he hecho costumbre haciendo un respetuoso y afectuoso saludo a mis pares eh Consejeras, Consejeros, representaciones de los institutos políticos, no sé si perdón si me pueden ayudar por favor con el tema del audio gracias muy amables, al titular de la Secretaría Ejecutiva quien refrendo mi genuina felicitación por su onomástico y de manera muy especial saludo a la ciudadanía y los medios de comunicación que dan seguimiento a esta sesión extraordinaria de naturaleza pública en segundo lugar quiero anticipar que su modesto servidor en lo que es la esencia de este proyecto de acuerdo por el cual se propone ¡ojo! A este Consejo General someter la aprobación de un ajuste para la aprobación de los plazos del primer informe trimestral en materia de fiscalización esa es la ratio escendi o la esencia de este proyecto de acuerdo que se está comentando ahora mismo en esta mesa y por qué razones voy a acompañar este proyecto de acuerdo quiero, primero que nada, hacer patente que estoy cierto como todas y todos aquí seguramente las y los presentes comparten las inquietudes sobre lo que realmente pasó sobre el sistema he de fiscalización en línea que es un sistema de uso vinculante por una disposición reglamentaria específicamente por mandato de reglamento de fiscalización creo que ya lo ha expresado muy bien el Consejero Quintín todas y cada una de las razones por las que él nos compartió pues creo que de alguna forma son inquietudes comunes sobre lo que pasó en esa mesa y en esa medida estoy convencido que el tema que nos ocupa ahora mismo hay que verlo desde dos aristas fundamentales, primera y es lo que estamos haciendo ahora mismo es resolver lo que ha ocurrido con el propósito primordial de que el Organismo

Público Local Electoral de Veracruz continúe realizando sus funciones como hasta ahora lo ha hecho particularmente una función tan delicada técnicamente pero también por el grado de involucramiento y el mediar el uso de recursos públicos como es el tema de fiscalización, entonces el resolverlo ahora nos va a permitir cumplir esta tarea y como lo hemos venido haciendo desde que se dio esta atribución y la segunda arista bajo el cual habría que resolver este problema me parece a mí Roberto López Pérez un Consejero de este órgano máximo de direcciones pues contar con todos los elementos indispensables básicos necesarios que nos permitan conocer qué es lo que realmente pasó con el sistema de información en línea para así tomar las decisiones que en su oportunidad resulten pertinentes, en ese contexto he me parece que el proyecto de acuerdo se encarga de esas dos facetas primero porque se establecen los plazos para que la documentación de este primer semestre sea entregada de manera física esto es, la documentación que va del primero de enero al treinta de junio y se está pidiendo que sea entregada para el veinticinco de agosto a más tardar y también la que se generó la información del uno de julio al siete de agosto para que esa información sea entregada a más tardar el once de septiembre y lo hacemos extensivo hasta el treinta y uno de agosto, también el propio proyecto señala que el veinticinco de agosto del año que corre se deberá entregar de manera física el informe de fiscalización del primer semestre del año que corre reiterando que con esta entrega de la documentación el Organismo Público Local Electoral de Veracruz va a seguir cumpliendo su función de vigilancia del recurso de las APES de manera física, entonces y la segunda arista, perdón ya termino o continuo en la siguiente ronda, Presidenta. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Sí te parece para, por haberse agotado el tiempo. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Sí gracias. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchísimas gracias Consejero, he se concede el uso de la voz en segunda ronda a la Consejera Mabel Hernández Meneses adelante Consejera. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Creo que hay una moción hacia el Consejero Roberto. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Adelante ha aceptado el Consejero la moción ¡habilitamos el audio! A okay ha declinado la moción, he perdón adelante Consejera Mabel Hernández y en siguiente ronda se inscribiría el Consejero, adelante. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Gracias, Consejera Presidenta. Bien, eh, retomando el tema que ya han tocado mis compañeros sobre el uso del SICLI, por parte de las APES, quisiera comentar: la verdad es que le he estado dando vueltas y sopesando si ir en contra en general o ya a solicitar una votación en lo particular debido a que, eh, si bien es cierto resulta patente que hay que hacer una modificación al calendario de fiscalización, a mí me parece que a raíz de los informes que nos han rendido las áreas es factible que la información sea remitida de nuevo a través del sistema, debido a que como tal no es un error de programación lo que ha sucedido, sino más bien un tema de control de versiones de respaldos. Ahora, eh, sobre este punto también vale la pena resaltar que, me parece que hay discrepancias o que no se ha valorado bien qué impacto tendría hacer la solicitud de la información en papel porque pues hay muchos datos que son generados por el propio SICLI como, por ejemplo, pues bastante documentación contable ¿No? Como son los libros de diario, la conciliación bancaria, el estado de posición financiera, balance de comprobación, estado de ingresos y egresos y auxiliares contables, así como el formato IF-APE y el PAT y pues bueno, me parece que precisamente como el sistema genera toda esta información que acabo de comentar, pues ahora se vuelve una carga extra para la APE tener que rendirlo, ahora, por su cuenta y de manera física; por los mismos comentarios que han externado las APES la generación automática de esta documentación pues la hace y les ha venido a aliviar bastante trabajo y por ello considero que sería conveniente que esta reposición de información se diera a través del sistema. Ahora, eh, también otro de los contras que veo a que se solicite en papel es que pudieran llegar a haber discrepancias con respecto a lo que nos dieron

originalmente en el sistema y de lo cual tenemos una bitácora con respecto a lo que entreguen posteriormente de manera física y pues si tomamos en cuenta que el SICLI es un sistema contable que captura mes con mes arrastrando los saldos finales por periodo al tener meses divididos en la entrega de modalidad como sería el caso de agosto, por ejemplo, pues ahora tendrá que hacerse una conciliación por así decirlo manual ¿No? Este, por lo tanto, a mí me parece que no es sano que se maneje una modalidad mixta de entrega por que puede haber discrepancia tanto en los saldos, eh este, ya tengamos parcialmente en el sistema como también la entrega de esta documentación que se podría considerar extemporánea, entonces o bueno queda la posibilidad, es a lo que voy. Entonces me parece que trae varias complicaciones para el trabajo de la Unidad, sin embargo, quiero ser clara con esto, yo concuerdo con mis compañeros en que es necesario hacer una investigación al interior para pues poder encontrar pues cómo, cuáles serían las consecuencias, ¿No? de lo que nos, se nos ha reportado en los informes y pues mi deseo es votar a favor de la vista que se nos pone a consideración, por lo tanto, a reserva de ver cómo queda el orden de los resolutivos, pediría una votación en…, diferenciada al Secretario ejecutivo para que yo pudiera votar en contra de la entrega en papel de la documentación y me anotaría para la siguiente ronda, gracias. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Consejera. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Presidenta nada más si me lo permite para dar cuenta a las y los integrantes de la mesa de la incorporación, ya hace algún momento del representante de Movimiento Ciudadano Miguel Ángel Morales, bienvenido muchas gracias. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias eh, señor Secretario me apoya por favor eh consultando a los integrantes de este Consejo su participación para la tercera y última ronda. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto ¿Se consultan intervenciones en tercera ronda? Había solicitado la continuidad el Consejero Roberto López Pérez ¿Alguna otra solicitud? ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: La Consejera Mabel también. --------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: La Consejera Mabel, el representante del Partido Político Morena ¿Alguien más? El representante del Partido Revolucionario Institucional, el representante del Partido Verde Ecologista de México. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: ¿Consejero Quintín? ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Y el Consejero Quintín. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Y la, su servidora también al final. --
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: En ese orden Presidenta. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Ya asentó, que yo al final ¿Verdad? ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Sí. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Okay. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Presidenta igual en tercera ronda. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias, entonces abrimos tercera ronda se concede el uso de la voz al Consejero Roberto López, adelante. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Gracias Presidenta, ando buscando el temporizador porque luego me paso, a ver, muy puntual decía que acompañaba el proyecto de acuerdo básicamente porque el mismo de alguna forma atiende dos premisas fundamentales una el garantizar la continuidad de una función tan importante como es la fiscalización y la segunda porque se necesita tener los elementos necesarios para determinar qué pasó con el SICLI y luego tomar una decisión colegiada y en esa medida agotaba la primera parte en el sentido de que ya se dan fechas, ciertas, precisas, claras que dan continuidad a esa facultad de fiscalización del OPLE y por otra parte la segunda también se cubre en el proyecto al ordenarse la realización de diligencias pertinentes y en su oportunidad tomar una decisión, entonces en síntesis este proyecto cobija estas dos premisas fundamentales para atender esta cuestión que está poniendo en este proyecto de acuerdo como

tercer elemento, me permito concluir mi intervención refiriendo que desde luego al presentarnos, al presentarse un informe novedoso y sustentarse sobre el mismo una eh una propuesta de mejora que ya ha sido leída por la Secretaría Ejecutiva dirigidas a fortalecer esta decisión evidentemente pues yo acompañaré las propuestas que se han hecho sobre la mesa gracias Presidenta. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Consejero, se concede el uso de la voz a la Consejera Mabel Hernández adelante. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Muchas gracias, Consejera Presidenta. Pues bueno, ya el Secretario ejecutivo me hizo saber más o menos el orden en que quedaría los puntos de acuerdo a raíz de la incorporación que hacen respecto a la solicitud de instruir a la Unidad de Fiscalización y de Servicios Informáticos para que realicen las acciones descritas en el considerando veinticuatro a fin de establecer la funcionalidad del SICLI a más tardar el treinta y uno de agosto, bien este, este vale la pena decir sobre este nuevo punto de acuerdo iría en contra, así que solicitaría una votación en lo particular para que yo pueda votar en contra los puntos de acuerdo segundo, tercero y quinto por favor; ya que me parece que esta demás o es dilatorio solicitar que se hagan acciones subsecuentes a raíz de lo que es patente en los informes que ya nos han remitido y que sería complejo intentar acotar a partir de que se comenta que la funcionalidad se mantiene y está operando, gracias. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Consejera, se concede el uso de la voz al representante del Partido Político Morena adelante. ----------

Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante Propietario del Partido Morena: Gracias, gracias Presidenta, creo que es muy importante esto que estamos discutiendo porque se trata de nada más y nada menos que de las finanzas públicas y esto parte de los, de los impuestos que se pagan absolutos, que pagamos absolutamente todos y es dinero público que se está poniendo en la lupa de la fiscalización primero que nada eso es lo más importante y que la sociedad tenga claro que este organismo público local electoral está haciendo un trabajo puntual en la revisión, en la aplicación, en todos los esfuerzos que hacen por mantener esas cuentas o esa hacienda pública tratar de mantenerla lo más sano posible, sin embargo aquí partimos de un, de una premisa la voluntad de este Consejo General es verificar si el sistema aún está en funciones y otra vez como decimos en Morena otra vez el maldito sistema, el sistema si funciona o no eso no depende de, de ustedes depende de la revisión que se haga, depende del análisis técnico que se haga si es funcional y no, y yo, y yo pregunto ¿Si no es funcional qué vamos hacer a estas alturas? A medio año contable, vamos a implementar uno nuevo para empezar es un tiempo que se va a llevar, vamos a gastar tiempo en la creación de un nuevo sistema ¡sí! Y creo que eso es lo más, es lo más puntual que hay que señalarlo si a estas alturas de, del, del año previo agosto, septiembre, octubre, noviembre en cuatro meses nos embole tamos en la renovación de los, de los poderes en el estado y que ahorita nos digan que el sistema afortunadamente los partidos aquí en la mesa no dependemos de ese sistema por fortuna, pero imagínense ustedes el tropiezo que sería para este Consejo General que el sistema creado para fiscalizar las agrupaciones estatales no esté funcionando adecuadamente qué certeza, qué garantía, qué legalidad le ofrecen ustedes a la ciudadanía mediante las agrupaciones estatales, porque hay que decirlo las APES viven de un recurso público que se les otorga por parte de este Organismo Público Local Electoral eso hay que decirlo y que cada año, cada periodo necesitan que esos militantes mínimos, que esas fortalecimiento a la democracia, que todos esos esquemas que tiene el propio código electoral para que sigan vigentes los tiene que cumplir cabalmente ¡sí! Hay que verificar muy bien lo que está pasando, hay que plantearlo y lo que se tenga que modificar se modifique porque estamos a tiempo todavía ¡sí! Yo creo que es un llamado de atención no nada más al área de informática a todas las áreas que pueden ocurrir circunstancias ajenas a todo esto si, por mi parte es cuanto. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias señor representante, también ha solicitado el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional, adelante por favor. ----------

Alejando Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Gracias Consejera declino mi participación. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias señor representante, el Partido Verde Ecologista. ----------
Carlos Daniel Bueno Montaño, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México: Gracias Presidenta con su permiso, de manera muy breve hace un momento decliné mi moción porque quería escuchar todas las voces antes de, y, pero ahorita quisiera señalar me parece que aquí la cuestión digo ya sabemos que fue lo que pasó, ya sabemos este pues vamos, vamos medianamente tenemos una idea de qué ruta se debe tomar, pero aquí el cuestionamiento es si se debe o no solicitar a las asociaciones que presenten la documentación de manera física o que si la suben al sistema o lo que sea, me parece aquí en aras de maximizar los derechos de las asociaciones y de sus integrantes y en aras de facilitarle los trabajos y generarles una menor afectación en virtud de que esta situación pues naturalmente les está generando una afectación a las asociaciones entonces en aras de no incrementar y de no seguir generándoles una mayor afectación me parece que sería lo más viable que se contemplen en este acuerdo que la documentación en comento se presente de manera digital al final de cuentas ya la habían cargado ellos en el sistema y este supongo que tienen por ahí los acuses y tienen la documentación que pues el propio sistema te genera para que puedas este hacer al momento de hacer tus cargas y demás pues bueno que es esa, esa documentación que ellos ya tienen que la traigan de manera digital porque también al final de cuentas en las áreas se va a hacer un relajo cuando traigan la documentación y además les estamos generando una afectación porque la documentación que ellos ya escanearon la van a tener que este fotocopiar y van a generar digo me parece que aquí el tema es ese agilizar el proceso este y generar la menor afectación posible si ellos ya tienen la documentación digitalizada porque pues ya la cargaron en un sistema pues simplemente que lo traigan así, sería cuánto Presidenta muchas gracias. –----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Gracias señor representante, ha solicitado el uso de la voz el Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón adelante. Declina su participación, he pedido participación en este punto, he yo quiero manifestar que voy acompañar el proyecto con las modificaciones que ha presentado el Secretario ejecutivo que derivan también de la presentación de informes en alcance del día de hoy a esta temática y se ha considerado oportuno que deba ser incorporado al, pues al propio acuerdo a efecto también de tener el área de oportunidad de generar una determinación respecto del propio sistema, en este punto yo solo pediría al Secretario que en el considerando veinticuatro sí se precise específicamente se está instruyendo a las unidades a hacer acciones necesarias que permitan al Consejo arribar a una determinación respecto al sistema sin embargo no se establece de manera precisa que deberán emitir un informe respecto de esas, de esos resultados y que permitan pues tomar una decisión en la oportunidad, exactamente que sería pues precisamente las mismas fechas y que estaríamos para cumplimentar oportunamente el plazo que nos estamos estableciendo y por otro parte al margen de lo que lo que ha presentado de propuesta el, el representante del partido yo debería comentar que la oportunidad de requerir la documentación es que el sistema tiene reportaría que permita hacer confronta de que esa información física se puede cotejar respecto de esa, de esas cargas que se hicieron durante del semestre, el problema es que no se puede visualizar por decirle así, esos documentos y por ello de ahí el requerimiento de manera física respecto de la necesidad evidente de que tenemos que tener una repercusión en cuanto los procedimientos, áreas de control y demás que deriven de esta situación es mi compromiso ante la ciudadanía y ante este Consejo que se tomaran las acciones correspondientes evidentemente no estamos en condiciones ni es una opción para este Consejo que se permita que una situación de esta naturaleza no tenga alguna consecuencia o que en el futuro se pudiera presentar de nueva cuenta es necesario que nosotros tengamos presente que es el, la ciudadanía quien tiene que tener garantía que los procesos electorales y los sistemas que se ocupen para la implementación de los sistemas pues tendrán toda la certeza y la garantía de que funciona y funcionan bien, en ese sentido este es el alcance que se, que se le da

también al, a este acuerdo para que se dé a las autoridades competentes la determinación de las responsabilidades que el efecto pudieran tener más allá de las propias que tomaré como Presidenta del Consejo General agradeciendo también su asistencia he señor Secretario le pediría que ¡perdón una moción! adelante sí. --------

Alejando Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Gracias es una pregunta sobre el considerando veinticuatro que se modifica, donde le dan instrucciones a la unidad técnica de informática de servicios informáticos y a la unidad de fiscalización, en este apartado veinticuatro, lo leo para ver porque me parece que faltaría hacer precisión según mi óptica dice, que derivado del informe rendido por el titular de unidad técnica de servicios informáticos señalado en el antecedente dieciocho del presente acuerdo respecto de la funcionalidad del SICLI esa es la otra parte que me resulta con un cuestionamiento dice resulta indispensable ejecutar a través de la unidad de fiscalización y la unidad técnica de servicios de informática las acciones para determinar el uso de dicho sistema durante el segundo semestre del año en curso dice lo cual se deberá determinar a más tardar el treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés por el Consejo General, el término que dice se deberá determinar a más el treinta y uno de agosto ¿Qué significa? Antes hablan de la ejecución a través de la unidad de fiscalización y de servicios informática pero después hablan de la determinar el uso del sistema y digo después dice deberá determinar a más tardar el treinta y uno de agosto, no me queda muy claro qué es lo que se va hacer el treinta y uno de agosto y cuando se va a ejecutar. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Bien como es una moción de su servidora yo voy a contestar al respecto reitero que el contenido del acuerdo se centra en como lo han referido también mis pares en el sentido de determinar los plazos para el proceso de fiscalización que son los que se están movilizando exclusivamente esa es el tema central del acuerdo no dejando de lado pues las circunstancia que pudiera tener como también ya se refirió por algunos integrantes del Consejo para el propio sistema en sí entonces a efecto de tomar prevenciones del sistema de aplicación, su continuidad en el uso no es materia de este acuerdo en sentido estricto sin embargo se están tomando prevenciones para que el treinta y uno de agosto se en su caso se determine y tengan certeza las APES si el sistema seguirá operando conforme al acuerdo que se votó en el mes de diciembre del año próximo pasado, ese es el alcance que le estaríamos dando al, al considerando veinticuatro evidentemente en este plazo que nos estamos marcando nosotros mismos también pues va incluido el periodo que tengan que cumplimentar las unidades a efecto de emitir el informe correspondiente pero es en ese fin, le daremos continuidad a ese acuerdo del mes de diciembre o definitivamente no están las condiciones de garantía, de certeza para que las APES continúen con el uso del mismo, ese sería el alcance, moción por parte del Consejero Quintín adelante. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Gracias Presidenta, para preguntarle respecto de las fechas es treinta y uno de agosto para que el Consejo se pronuncie nada más preguntarle su consideración respecto si en la fecha que engrose el Secretario ejecutivo para las áreas fuese no sé dos, tres o cuatro días antes a efecto de que este Consejo pueda contar con esos informes con anticipación no vaya a ser que interpreten que, que tiene hasta el treinta y uno de agosto cuando ese plazo es pare el Consejo nada más dejarlo a su consideración. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Creo que es oportuno su consideración y se haría con toda la oportunidad para dejar este margen de, también a presentar en todo caso un proyecto de acuerdo al Consejo su fuera el caso, de acuerdo, bien he se han agotado las participaciones en consecuencia Secretario le solicito se consulte en votación la aprobación del presente acuerdo con las consideraciones de las excusas que han sido presentadas previamente, así como de la petición que ha formulada la Consejera Mabel Hernández respecto de apartarse, hacer una votación diferenciada respecto de los puntos de acuerdo. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con mucho gusto Consejera Presidenta, integrantes de este Consejo General en virtud de las consideraciones que se han vertido informales que someteremos el presente acuerdo de votación en los siguientes términos, les informo que en primer término si son de aprobarse las modificaciones

señaladas en esta mesa me refiero propiamente a las que ha señalado también la Secretaría Ejecutiva , la Presidencia respecto a agregar también he la emisión del informe para que se precise cuáles son esas acciones necesarias en el considerando veinticuatro y la que ha hecho en una moción el Consejero Quintín, en este momento respecto de precisar el plazo para el tema de las áreas a efecto de que el Consejo General tenga la debida oportunidad, en ese sentido respecto de las modificaciones tendré que hacer dos vota, una votación diferenciada toda vez que la Consejera Mabel ha expresado que no compartirá el sentido del proyecto respecto del resolutivo quinto, en ese sentido tengo que votar primero las modificaciones y por separado la modificación del resolutivo quinto, posteriormente haremos igual una votación en lo general una vez si son o no aprobadas las modificaciones para poder exceptuar lo relativo a las excusas de Generando Bienestar y también la Asociación Política Ganemos México, por ambas consejerías presentada la excusa así como en atención a lo solicitado por la Consejera Mabel respecto en este caso de los resolutivos segundo, tercero y quinto y esas tendrán que ser de manera particular bueno si me lo permite la mesa, en consecuencia, con fundamento en los Artículos 42 numeral 4 y 44 numeral 14 respecto de las modificaciones propuestas por la Secretaría Ejecutiva en primer orden siendo las incorporaciones de dos antecedentes diecisiete y dieciocho y adecuaciones al, a los considerandos veinticuatro y veinticinco se consulta de manera nominal a las y los Consejeros electorales el sentido de su voto en el siguiente orden. Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales Presidenta: Con la propuesta y las observaciones que hemos manifestado gracias. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: En el mismo sentido señor Secretario gracias. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario Ejecutivo: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: En contra. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario Ejecutivo: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Secretario le consulto nada más es en lo general excluyendo. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Excluyendo lo del resolutivo quinto. -------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Pero excluyendo también los efectos para la asociación política respecto de la que me excuse. ---------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Es correcto Consejero, lo demás lo haremos exceptuando las excusas y ya en lo particular. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Esta bien, correcto con el proyecto gracias. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con la precisión de las, de las excusas en el sentido de las Asociaciones Políticas. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Sí, es correcto. –-------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor con una emisión de un voto concurrente. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Gracias, Consejera Maty Lezama Martínez. ----------

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos. ------

Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Presidenta es aprobado por **mayoría** de votos con seis votos a favor y uno en contra, ahora si me lo permiten también en lo general exceptuando de igual manera lo conducente a las Asociaciones Políticas a las excusas presentadas por el Consejero Quintín Antar Dovarganes y la Consejera María de Lourdes Fernández Martínez también se somete a consideración la propuesta de modificación respecto de incorporar el resolutivo quinto en los

términos ya expuestos al proyecto de acuerdo circulado. Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales Presidenta: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con la propuesta. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario Ejecutivo: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: En contra. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario Ejecutivo: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: En lo general a favor Secretario. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor y en congruencia también con el mismo concurrente. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto Consejera, Consejera Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos. ------
Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor. ---------- ------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Presidenta son aprobadas las modificaciones vertidas en esta mesa por mayoría de votos con seis votos a favor y uno en contra, en atención a la solicitud realizada por la Consejera Mabel se somete a consideración. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Permíteme, hay una moción por parte de la Consejera Mabel. –----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Adelante. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Este ¡no! ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: ¡No! Ok, adelante. Adelante Secretario. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Voy a someter en consideración debido a lo expuesto por la Consejera Mabel de que se separa de los resolutivos segundo, tercero y quinto del proyecto ya aprobado con las modificaciones es votación en primer lugar en, en lo general sobre esos resolutivos y en lo particular sobre los resolutivos segundo, tercero y quinto a efecto de la Consejera Mabel pueda separarse de los resolutivos ya aprobados, con fundamento en el Artículo 44 numeral 11 del Reglamento de Sesiones del Consejo General en primer lugar se somete a consideración en lo general el proyecto de acuerdo excluyendo a los resolutivos segundo, tercero y quinto para una votación en lo particular en segundo momento consulto de manera nominal a las Consejeras y los Consejeros electorales el sentido de su voto en el siguiente orden. Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales Presidenta: Con los proyectos. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: En el sentido de la propuesta gracias. -
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario Ejecutivo: Gracias, Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. Perdón Consejera no la escuche. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Ya había pedido, en contra. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor y en congruencia con el mismo concurrente gracias Secretario. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. --------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos. ------
Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor. ---------- ------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Presidenta es aprobado el proyecto de acuerdo por **mayoría** de votos con seis votos a favor y uno en contra. Perdón Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón discúlpeme amigo es la emoción de mi cumpleaños del día de hoy cuando lo decreto la Consejera. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: No hay Secretario, eh en lo general a favor de nueva cuenta y desde la votación en lo general con la emisión de un voto concurrente gracias. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Muchísimas gracias, ahora Presidenta si me lo permite he con relación a la excusa presentada por el Consejero electoral Quintín Antar Dovarganes Escandón consulto de manera nominal a las Consejeras y los Consejeros electorales el sentido de su voto en lo particular si se aprueba lo concerniente a la Asociación Política Estatal "Generando Bienestar 3" en el siguiente orden. Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales Presidenta: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Por la afirmativa gracias. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario Ejecutivo: Gracias, Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: En contra. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Igualmente a favor con concurrente. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. --------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos. ------
Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Presidenta es aprobado en lo particular el proyecto de acuerdo agendado en el punto número tres respecto a la Asociación Política Estatal "Generando Bienestar 3" **por mayoría de votos** con cinco votos a favor y uno en contra en razón de la excusa presentada por el Consejero Quintín Antar Dovarganes, ahora bien en relación a la excusa presentada por la Consejera María de Lourdes Fernández Martínez consulto de manera nominal a las Consejeras y los Consejeros electorales el sentido de su voto en lo particular si se aprueba lo concerniente a la asociación política estatal " Ganemos México la Confianza" en el siguiente orden. Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales Presidenta: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario Ejecutivo: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses, ¡en contra! ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: En contra. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario Ejecutivo: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. --------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos. ------
Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Presidenta es **aprobado en lo particular** el proyecto de acuerdo agendado en el punto número tres respecto a la asociación política estatal "Ganemos México la Confianza" **por mayoría de votos con cinco votos a favor y uno en contra**. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias Secretario no omito pedir que he se dé oportunidad a las notificaciones correspondientes de estos acuerdos a los integrantes de este Consejo, por favor continuamos con el siguiente punto del orden del día. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto Consejera Presidenta ha sido agotado el proyecto de orden del día. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias Consejeras y Consejeros electorales, representaciones de los partidos políticos no habiendo otro asunto que tratar agradezco a todos y todas ustedes su asistencia y siendo las dieciséis horas con treinta y nueve minutos del dieciséis de agosto del año en curso se levanta la presente sesión tengan todas y todos muy buena tarde y feliz cumpleaños Secretario. ----------

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL	**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**
MARISOL ALICIA DELGADILLO MORALES	**LUIS FERNANDO REYES ROCHA**

La presente acta fue aprobada de manera **unánime** durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día **veintiocho de septiembre de dos mil veintitrés**, por la Presidenta del Consejo, así como por las Consejeras y los Consejeros que en ella intervinieron; la misma consta de 17 fojas útiles únicamente en su anverso.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**,** siendo las doce horas del día veintidós de agosto de dos mil veintitrés**,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111, fracción III del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, en la Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número 69, Colonia Centro, Código Postal 91000 de esta ciudad, para celebrar la **Sesión extraordinaria**, debidamente convocada. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Buenas tardes a todas y a todos a quienes nos acompañan en esta sala de sesiones del Consejo General, así como quienes nos están también siguiendo a través de las diferentes plataformas del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, Consejeras y Consejeros Electorales, representaciones de los Partidos Políticos con fundamento en los Artículos 111 fracción III del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz, 8 numeral 1 fracciones I, II y III, 12 numeral 1 fracción II y numeral 2, fracción III y 16 numeral 1, y 17 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General de este Organismo Electoral, damos inicio a esta Sesión Extraordinaria convocada para esta hora y fecha, señor Secretario, favor de pasar lista de asistencia y verifiquemos si hay quórum para sesionar. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Consejera Presidenta, muy buenas tardes a todas y todos los integrantes de este Consejo, previo al pase de la lista de asistencia, quiero hacer constar a las y los integrantes del Consejo General, que la siguiente sesión seguirá las reglas previstas en el Reglamento de Sesiones del Consejo General, Consejeras y Consejeros Electorales, Roberto López Pérez. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Presente Secretario, muy buenas, tardes a todas y todos. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses**.** ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Presente, buenas tardes. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Presente buenas tardes a todos y todas. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Presente muy buena tarde. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. -----

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: Presente buenas tardes. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos. ----------

Fernando García Ramos, Consejero Electoral: Presente, hola a todas y todos. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Marisol Alicia Delgadillo Morales. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidente: Presente. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Partidos, representaciones de los partidos políticos: Partido Acción Nacional, Ana Cristina Ledezma López, Representante Partido Acción Nacional. ----------

Ana Cristina Ledezma López, Representante Propietaria de Partido Acción Nacional: Presente. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Ha levantado la mano la representante, Partido Revolucionario Institucional, Zeferino Tejeda Uscanga. ----------

Zeferino Tejeda Uscanga, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Presente. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Partido Verde Ecologista de México, Sergio Gerardo Martínez Ruíz. ----------

Sergio Gerardo Martínez Ruíz, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México**:** (INAUDIBLE). ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: No, no, escuchamos su audio Representante, pero lo estamos viendo gracias, ha levantado la mano el Representante del Partido, Partido Movimiento Ciudadano Froylán Ramírez Lara. ----------

Froylán Ramírez Lara, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Presente. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Gracias, Partido Morena, Gabriel Onésimo Zúñiga Obando. ----------

Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante Propietario del Partido Morena: Secretario presente muy buenas tardes a todos y todas. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Partido Fuerza por México, Veracruz, Claudia Bertha Ruíz Rosas. ----------

Claudia Bertha Ruíz Rosas, Representante Propietaria del Partido Político Fuerza por México Veracruz: Presente Secretario, buenas tardes a todas y todos. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Muchísimas gracias, y el de la voz Secretario Ejecutivo, Consejera Presidenta hago constar la asistencia de trece personas integrantes del Consejo General, por lo que existe quórum para sesionar. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Personas integrantes de este órgano colegiado, en términos de lo que dispone articulo 31 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, se declara instalada la Sesión Extraordinaria, mixta para esta hora y fecha, señor Secretario le solicito prosiga con el siguiente punto por favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Consejera Presidenta el primer punto se refiere a la lectura y aprobación en su caso del proyecto de orden del día, mismo que con su autorización me voy a permitir dar lectura. ----------

1. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. ----------

2. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba el informe relativo a la verificación del cumplimiento del número mínimo de personas afiliadas del Partido Político Local Fuerza por México Veracruz y la distribución de éstas en el Estado, así como la conservación del registro del citado partido. (A propuesta de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos). ----------

3. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se da cumplimiento al mandato emitido por el juzgado en materia laboral del Distrito Judicial de Xalapa en el expediente número PO-106/2022-I, con relación al Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional. (A propuesta de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos). ----------

4. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz por el que se aprueba el primer informe semestral sobre el gasto en materia de comunicación social del periodo enero – junio de 2023. (A propuesta de la Unidad Técnica de Comunicación Social). ----------

Es la cuenta Consejera Presidenta. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, personas integrantes de este Órgano Colegiado, con fundamento de los artículos 36 y 39 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, está a su consideración el proyecto del orden del día y se abre lista a las y los oradores, que desean hacer uso de la voz, señor Secretario, favor de inscribir a las y los integrantes del Consejo General que requieran intervenir en este punto. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Consejera Presidenta, antes si me lo permite quisiera dar cuenta a la mesa que se ha incorporado a esta sesión el representante del Partido Revolucionario Institucional, Alejandro Sánchez Báez, bienvenido. ----------

Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Gracias. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Se consultan intervenciones sobre el punto que nos ocupa, ninguna solicitud, Presidenta. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias, en consecuencia, consulte la votación la aprobación del orden del día. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Presidenta, consulto de manera nominal a las Consejeras y a los Consejeros Electorales, si es de aprobarse el proyecto de orden del día. Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. -------
Roberto López Pérez Consejero, Electoral: Con la propuesta gracias. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. -----
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos. ---
---
Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Presidenta, el orden del día es aprobado por **unanimidad** de votos, si me lo permite Consejera Presidenta, con fundamento en los artículos 11, numeral 1 y fracción VIII y 37 así como numeral 2 del Reglamento de Sesiones solicito su autorización para que consulte la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Personas integrantes de este Órgano Colegiado, con fundamento en los artículos 11 numeral 1 y fracción VIII y 37 numeral 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, está a su consideración la solicitud de dispensa presentada por la Secretaría de este Consejo, se abre la lista de las y los oradores que desean hacer uso de la voz, favor Secretario, inscribir a las y los integrantes que requieran intervenir en este punto. --
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Consejera Presidenta, intervenciones en este punto, ninguna solicitud, Presidenta. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Al no haber participaciones consulte en votación la aprobación de la solicitud de dispensa presentada. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consulto de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales, si es de aprobarse la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados: Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. -------
Roberto López Pérez Consejero, Electoral: Con la dispensa gracias. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor, Secretario. ----
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Gracias, Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. -----
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos. --
---
Fernando García Ramos, Consejero Electoral: Por la dispensa. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Presidenta la dispensa de la lectura de los documentos circulados, es aprobado por unanimidad de votos. ----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, solicito prosiga con el siguiente punto por favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto Consejera Presidenta, si me lo permite igualmente quiero dar cuenta en esta mesa de la incorporación del Representante del Partido de la Revolución Democrática, Balfred Martín Carrasco Castán, bienvenido buenas tardes. ----------

Balfred Martín Carrasco Castán, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Buenas tardes a todos, gracias. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Presidente, el siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba el informe relativo a la verificación del cumplimiento del número mínimo de personas afiliadas del Partido Político Local Fuerza por México Veracruz y la distribución de éstas en el Estado, así como la conservación del registro del citado partido. (A propuesta de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos). ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, personas integrantes del Consejo General con fundamento en el artículo 39 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, está a su consideración el proyecto de acuerdo se abre la lista de las y los oradores que deseen hacer uso de la voz Secretario, inscribir a las y los integrantes del Consejo que requieran participar. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto Consejera, se consulta intervenciones en primera ronda respecto de este punto, el Consejero Fernando García Ramos, la representante del Partido Fuerza por México, alguna otra solicitud, en ese orden, Presidenta. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, se consulta el uso de la voz al Consejero Fernando García Ramos. ----------

Fernando García Ramos, Consejero Electoral: Gracias Consejera, saludo con respeto y con afecto a mis compañeras y mis compañeros Consejeros, así como los representantes que integran este Consejo General, a todas las personas que nos acompañan así como amablemente nos siguen a través de nuestras redes sociales, muy buenas tardes a todos ustedes, y bien el Proyecto que se somete a consideración de este Consejo General, que tiene que ver con el que aprueba el informe relativo a la verificación del cumplimiento del número mínimo de personas afiliadas del Partido Político Local Fuerza por México Veracruz y la distribución de estas en el Estado, así como la conservación del registro del citado Partido Político, motiva la intervención de su servidor y quiero iniciar con lo siguiente en primer lugar hacer un reconocimiento al Partido Político Local, por la labor que ha realizado durante estos meses para alcanzar el número mínimo de afiliados quiero hacer ese reconocimiento al Partido Político a sus funcionarios por esta ardua labor, pero también a la ciudadanía que se ha sentido identificada con esta opción Política y que ha respondido al llamado de esta Institución Política de este Instituto Político, de igual forma quiero hacer un reconocimiento al área técnica de nuestro Organismo Público Local Electoral, a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, bajo la Dirección de la Maestra Marcia Baruch, por el acompañamiento y el seguimiento puntual en todas las etapas de este procedimiento de verificación, bien, eh comentarles que este proyecto es una muestra más de la coordinación del trabajo que se desarrolla entre la Autoridad Electoral Nacional, y los Institutos Electorales Locales la verificación de este cumplimiento de este requisito tiene como base estos lineamientos para la verificación de los padrones de personas afiliadas a Partidos Políticos Nacionales y Locales, este instrumento normativo que emite el INE, y que permite homologar el mismo procedimiento tanto para Partidos Políticos Nacionales, como para los Partidos Políticos Locales y que distribuye las funciones que realizan el ámbito de su competencia cada una de las autoridades tanto la Estatal como la Nacional, es así como nosotros en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, conocimos del informe que da cuenta de las fases que se llevaron acabo desde la verificación la captura de los datos, el tratamiento de los mismos y en su caso, la subsanación de los posibles errores que llegaron a presentarse en el informe del que hablo, se consignan todos los actos preparatorios que se siguieron por parte del área técnica también se da cuenta de alguna manera del trabajo realizado por el Instituto Político, y aquí considero muy importante referir el trabajo del Partido Político Local, porque de acuerdo con lo determinado por el

Instituto Nacional Electoral, en acatamiento a lo que disponen las leyes y las disposiciones administrativas, debería de observarse el punto veintiséis por ciento del padrón Electoral, que es el porcentaje bajo el que ninguna circunstancias pueden dejar de cumplir y que equivalía según el INEGI, más o menos aproximadamente a quince mil seiscientos afiliados en ese renglón, el Partido Político alcanzo veintiún mil veintisiete afiliados en todo lo largo y ancho del estado, de acuerdo con la Ley deben ser dos terceras partes y eso equivale a ciento cuarenta y un municipios, la presencia alcanzada por el partido es en doscientos tres municipios, esto prácticamente la totalidad de los municipios del Estado de Veracruz, que como ustedes conocen mejor que yo, tiene una geografía bastante complicada, finalmente, una reflexión al margen de todo esto, pero creo que no deja ser tan importante con este proyecto de acuerdo, por el que nosotros sometemos a consideración del Consejo General, que el Partido Político ha alcanzado el requisito del que habla la Ley, acerca del número de afiliados y en consecuencia, que debe conservar su registro como Partido Político Local, considero se está materializando un Derecho Humano, fundamental para toda la democracia que es el derecho de Asociación, a través de la vertiente de la afiliación a un Partido Político, este derecho es fundamental, también para los ciudadanos que pueden ver a través de los Partidos Políticos, al alcance su pretensión de integrar la representación Política, no olvidemos que la crucial importancia de los Partidos Políticos tiene que ver con el hecho de que son entidades de interés Público y que como tales reciben también financiamiento Público, que les permite tener estructura, que les permite tener plataformas que se encuentran al servicio de la ciudadanía y precisamente por eso es que los ciudadanos que se identifican con tales o cuales opciones Políticas ven colmadas sus pretensiones de insertarse en la representación política, de incidir en la cosa pública y por eso creo que es de celebrarse esta determinación en caso de que se apruebe por el Consejo General, pero también porque en el caso particular estamos en presencia del único Partido Político Local, en la entidad y eso habla también de la diversidad que existe en nuestro estado que se encuentra representada en esta mesa y considero que es de celebrarse por que la pluralidad es uno de los principales activos de toda la democracia, es cuanto. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias, señor Consejero, también ha pedido el uso de la voz, en primera ronda la representante del Partido fuerza por México, muchas gracias, adelante. ----------

Claudia Bertha Ruíz Rosas, Representante Propietaria del Partido Político Fuerza por México Veracruz: Gracias Consejera Presidenta, efectivamente, el Partido que tengo el alto honor de representar acorde al resultado del proceso de verificación, realizado por el INE, ha determinado en conjunto con el OPLEV, que es el acuerdo que hoy se pone que dicho partido cumple con los requisitos referidos no solo en la constitución si no en las leyes que emanen, para poder conservar el Registro Local, efectivamente el cero punto veintiséis por ciento del Padrón Electoral, que es el mínimo de afiliados que deberíamos conservar como Partido Político, no solo se alcanzó si no se superó por cinco mil trescientos cuarenta y cinco registros, eso habla de la confianza de este proyecto, motivo de agradecimiento para la ciudadanía, por haber acudido a la convocatoria de afiliación que además a excedido las dos terceras partes del territorio de nuestro basto y hermoso estado de Veracruz, ya que esas dos terceras partes correspondían como bien lo ha comentado el Consejero a ciento cuarenta y un Municipios de los doscientos doce, hemos obtenido gracias, a este apoyo de registro en sesenta y dos ayuntamientos más, es decir, en ambos dos requisitos tanto en el de afiliación como la extensión del estado, donde se realizan dichos registros en ambos se ha excedido agradecidos con la democracia del proceso realizado por el INE, agradecidos con el OPLEV, porque ha dado puntual seguimiento, acorde a los procesos y a las leyes que los regulan, lineamientos del INE, también pero sobretodo, agradecidos con la ciudadanía Veracruzana, es un proyecto local, somos un Partido Local, somos un Partido de reciente creación y nos da muchísimo gusto dicha respuesta esperemos que en este próximo Proceso Electoral, que vamos a iniciar, dicha simpatía y dicho voto de confianza que nos han dado con este Proceso de afiliación, continúe somos un partido rosa, somos un Partido incluyente de todas minorías, de todas las Mujeres, de todos los jóvenes, de todas las condiciones y preferencias, muchísimas gracias, a la Directora de Prerrogativas, por todas sus

atenciones de igual manera porque siempre de manera profesional y puntual nos concedió la comunicación y desde luego quiero reconocer a mi Partido, al Comité Directivo Estatal dirigido por nuestro presidente Eduardo Alejandro Vega Yunes, que recorre el Estado, que se pone la camiseta rosa y que apoya a todas y cada una de las Secretarías de las Direcciones del personal de apoyo técnico y a esta representación, así que muchísimas gracias, y bueno sé que vamos por la aprobación, ya fue aprobado en comisión entonces es motivo de celebración, muchísimas gracias. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias, señora representante, Secretario me asiste consultando participaciones en segunda ronda y tercera ronda por favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto Consejera Presidenta, se consulta intervenciones en segunda ronda, no hay ninguna solicitud Presidenta, tercera ronda. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Solamente yo. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: La Consejera Presidenta. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Bien, pues solamente para sumarme a la felicitaciones a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como a su Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como a la Secretaría Técnica, por los trabajados realizados en la verificación de estas afiliaciones todos, es un procedimiento que se realiza de manera conjunta con el Instituto Nacional Electoral, y pues darle la certeza a la ciudadanía que las personas que han sido no reportadas como afiliadas a esta representación local en la entidad de un Partido Político, efectivamente ha superado la base que fueron de origen de quince mil seiscientos ochenta y dos afiliados que era el mínimo requerido a veintiún mil cero veintisiete y además el otro parámetro que era el de las dos terceras partes de presencia de los municipios en la entidad llegando a una presencia de más doscientos tres municipios en el Estado, con lo cual cumplen con los requisitos que la propia ley establece y finalmente pues felicitar y también al tanto a la dirigencia del Partido, la presentación del Partido en este Órgano Colegiado, así como a la ciudadanía que ha manifestado su intención de participar en la vida democrática de la entidad a través de esta acción, por esta organización política, pues, todos los mejores, para bien de cara al siguiente Proceso Electoral Concurrente en la entidad, es cuanto señor Secretario, y toda vez que han concluido las participaciones, solicito en consecuencia se consulte en votación la aprobación del presente punto de acuerdo. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto, consulto de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales en sentido de su voto, respecto del proyecto de acuerdo que nos ocupa**,** Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: A favor del proyecto. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. -------

Roberto López Pérez Consejero, Electoral: Con el proyecto, gracias. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Gracias, Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. -----

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos. --
---

Fernando García Ramos, Consejero Electoral: Con el Proyecto. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Presidenta, es aprobado por **unanimidad** de votos el proyecto de acuerdo agendado como punto número dos del orden del día. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, proseguimos con el siguiente punto de orden del día. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Presidente el siguiente punto se refiere el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se da cumplimiento al mandato emitido por el juzgado en materia laboral del Distrito Judicial de Xalapa en el expediente número PO-106/2022-I, con relación al Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional. (A propuesta de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos). ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, personas integrantes de este órgano Colegiado con fundamento en el Artículo 39 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, está a su consideración el proyecto de acuerdo y se abre lista de los oradores que deseen hacer uso de la voz, señor Secretario favor de inscribir a los integrantes del Consejo que requieran participar. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Consejera Presidenta, se consultan intervenciones en primera ronda respecto de este punto, solo su servidor este Secretario Ejecutivo, Presidenta. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muy bien, se concede la voz en primera ronda al Secretario Ejecutivo de este Consejo. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Gracias, Consejera Presidenta, únicamente para dar cuenta a los integrantes de esta mesa que recibimos observaciones por parte de la Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses al correo electrónico de esta Secretaría, donde plantea tres observaciones en el considerando doce, hace una sugerencia que en el presente párrafo que versa sobre el contenido del oficio donde la Dirección de Asuntos Jurídicos, me refiero al setecientos veintinueve de este año, se pueda escribir la parte medular de la consulta que hace la Dirección Jurídica al Juzgado Laboral, así como transcribir la parte relativa de la respuesta que otorga el juzgado, lo anterior para tener certeza de la contestación dada por la oportunidad antes mencionada, esta tiende, dice la observación, únicamente tener certeza de que este Organismo está en posibilidad de retener la cantidad correspondiente a lo que se establece en el expediente, hay otra consideración, una observación en el considerando número veintinueve, se sugiere eliminar la última tabla de dicho considerando, eso está establecido en la página veinticinco con su acuerdo y únicamente mencionar que respecto del cincuenta por ciento máximo, que pueden descontarse con la suma de las sanciones impuestas por la línea más las determinadas en los juicios laborales se alcanza para descontar para el mes de septiembre treinta y nueve punto ochenta y un por ciento, y la otra observación está en el considerando treinta y uno, que es la página veintiséis del presente acuerdo, en el último párrafo de dicho considerando, se sugiere recalcar que no existen cambios respecto a las cantidades a descontar previamente aprobadas por el Consejo General, en los acuerdo, cero cuarenta y cinco y cero setenta y nueve, es observaciones y es la cuenta a los integrantes de la mesa. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, se consultan participaciones en segunda y tercera ronda, y solamente para precisar, alcance a escuchar el considerando veinticinco, me parece que es veintinueve, solo para precisión. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Sí, considerando veintinueve que está establecido en la página veinticinco del Acuerdo. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Ok, gracias, participaciones en segunda ronda. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto, se consultan, intervenciones en segunda ronda. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: No aprecio. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Ninguna solicitud Presidenta. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: En tercera ronda. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Intervenciones en tercera ronda, ninguna solicitud, Presidenta. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, en consecuencia, consulte en votación la aprobación del presente acuerdo con las

observaciones manifestadas por la Consejera Mabel Hernández Meneses. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto Presidenta, con fundamento en los artículos 42, número 44 y 14, respecto a las modificaciones propuestas por la Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses, consulto de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales el sentido de su voto en el siguiente orden**:** Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Con las modificaciones propuestas a favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. -------
Roberto López Pérez Consejero, Electoral: Por la afirmativa, gracias. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Gracias, Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Con el proyecto y con las propuestas, gracias. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. -----
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos. ---
---
Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Presidenta, es aprobado el punto que nos ocupa con las modificaciones propuestas por **unanimidad** de votos.

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, proseguimos con el siguiente punto, por favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Presidenta, el siguiente punto se refiere a**l Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba el primer informe semestral sobre el gasto en materia de Comunicación Social del periodo enero – junio de 2023.** (A propuesta de la Unidad Técnica de Comunicación Social). ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, personas integrantes del Consejo General, con el artículo 39 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, está a su consideración el proyecto de Acuerdo y se abre lista de las y los oradores que deseen hacer uso de la voz, Secretario, inscriba a los integrantes de este Consejo que requieran participar. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Consejera Presidenta, se consultan intervenciones en primera ronda, respecto de este punto que nos, ocupa, ninguna solicitud, Presidenta en segunda ronda, tercera ronda, ninguna solicitud Presidenta. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Toda vez, que no hay participaciones consulte en votación la aprobación del presente proyecto de acuerdo. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto se consulta de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales, el sentido de su voto respecto al proyecto del acuerdo que nos ocupa en el siguiente orden: Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. -------
Roberto López Pérez Consejero, Electoral: Con el proyecto. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario, gracias. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez gracias. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos. ---
---
Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Presidenta es aprobado por **unanimidad** del proyecto de acuerdo agendado, como punto número cuatro del orden del día. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, proseguimos con el siguiente punto por favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Presidenta, ha sido agotado el orden del día. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias, Consejeras y Consejeros Electorales, representaciones de los Partidos Políticos no habiendo otro asunto que tratar agradezco a todas y cada uno de ustedes su asistencia y siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del veintidós de agosto del año en curso, se levanta la presente Sesión, tengan todas y todos muy buena tarde igual, para quienes nos siguen a través de la diferentes, plataformas, gracias. ----------

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL	**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**
MARISOL ALICIA DELGADILLO MORALES	**LUIS FERNANDO REYES ROCHA**

La presente acta fue aprobada de manera **unánime** durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día **veintiocho de septiembre de dos mil veintitrés**, por la Presidenta del Consejo, así como por las Consejeras y los Consejeros que en ella intervinieron; la misma consta de 09 fojas útiles únicamente en su anverso.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**,** siendo las doce horas con treinta minutos del día treinta de agosto de dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111, fracción tercera del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz en la Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número 69, Colonia Centro, Código Postal 91000 de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Ordinaria** debidamente convocada. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias, muy buenas tardes a todas y todos. Consejeras y Consejeros electorales, representaciones de los partidos políticos con fundamento en los Artículos 111 fracción III del código número 577 electoral para el Estado de Veracruz, 8 numeral 1 fracciones I, II y III, 12 numeral I fracción I, 12 numeral II fracción III, 16 numeral I y 17 numeral I del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Organismo Electoral, damos inicio a esta Sesión Ordinaria convocada para esta hora y fecha, señor Secretario favor de pasar lista de asistencia y verificar si tenemos quorum para sesionar. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto Consejera Presidenta, muy buenas tardes a todas y todos los integrantes y público que nos acompaña, previo al pase de lista de asistencia quiero hacer constar a las y los integrantes del Consejo General que la siguiente sesión seguirá las reglas previstas en el Reglamento de Sesiones de este Consejo General. Consejeras y Consejeros electorales, Roberto López Pérez. ----------

Roberto López Pérez Consejero Electoral: Presente Secretario muy buenas tardes a todas y todos. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Presente muy buenas tardes Secretario. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Presente buen día a todas y todos. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Presente muy buenas tardes. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. --------

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: Presente buenas tardes. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos. -----

Fernando García Ramos, Consejero Electoral: Presente, hola a todas y todos. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Marisol Alicia Delgadillo Morales. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Presente. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Representaciones de los partidos políticos, Partido Acción Nacional Ana Cristina Ledezma López. ----------

Ana Cristina Ledezma López, Representante Propietario del Partido Acción Nacional: Presente, buenas tardes. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Buenas tardes, Partido Revolucionario Institucional Alejandro Sánchez Báez. ----------

Zeferino Tejeda Uscanga, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Presente, buenas tardes a todas y todos. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Partido de la Revolución Democrática Balfred Martín Carrasco Castan. ----------

Balfred Martín Carrasco Castan, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Muy buenas tardes a todas y a todos. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Partido del Trabajo Lucero Dinorah Navarrete Enríquez. ----------

Lucero Dinora Navarrete Enríquez, Representante Suplente del Partido del Trabajo: Presente buena tarde. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Partido Verde Ecologista de México Carlos Daniel Bueno Montaño. ----------
Carlos Daniel Bueno Montaño, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México: Presente Secretario, buenas tardes un saludo a todas y a todos. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Partido Movimiento Ciudadano Froylan Ramírez Lara. ---------- ----------
Froylan Ramírez Lara, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Presente señor Secretario. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Partido Morena Gabriel Onésimo Zúñiga Obando. ----------
Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante Propietario del Partido Morena: Presente Secretario buenas tardes a todos y a todas. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Partido Fuerza por México Veracruz Claudia Bertha Ruiz Rosas. ----------
Claudia Bertha Ruiz Rosas, Representante Propietario del Partido Fuerza por México Veracruz: Buena tarde Secretario, buenas tardes a todas y todos, presente. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Y el de la voz Secretario Ejecutivo para hacer constar en el acta, Consejera Presidenta me permito hacer constar la asistencia de dieciséis integrantes del Consejo General por lo que hay quorum para sesionar. --
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario. Integrantes de este órgano colegiado en términos de lo que dispone el Artículo 31 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General se declara instalada la Sesión Ordinaria mixta convocada para esta hora y fecha, señor Secretario le solicito prosigamos con el siguiente punto del orden del día. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Consejera Presidenta, el primer punto se refiere a la lectura y aprobación en su caso del proyecto del orden del día mismo que con su autorización daré lectura. ----------
1.- Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. ----------
2.- Aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del 13 de julio y sesiones extraordinarias del Consejo General celebradas los días 29 de junio, así como los días 06 y 13 de julio de 2023. ----------
3.- Informes que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General: ----------
3.1 Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva respecto de las resoluciones que competen al Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, dictadas por los Órganos Jurisdiccionales. ----------
3.2 Informe mensual en relación a las peticiones y diligencias practicadas en ejercicio de la función de Oficialía Electoral. ----------
3.3 Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva, respecto de las quejas y/o denuncias, así como medidas cautelares, tramitadas en este organismo electoral. ----------
3.4 Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva respecto del Registro Local y Nacional de personas condenadas y sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, derivado de las resoluciones dictadas por órganos jurisdiccionales y el OPLE Veracruz. ----------
4.- Presentación del informe semestral que rinde el Órgano Interno de Control del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz enero-junio 2023. ----------
5.- Presentación de Reporte e Informe que somete a consideración del Consejo General la Unidad de Fiscalización: ----------
5.1 Informe que rinde la Unidad de Fiscalización, a través de la Comisión Especial de Fiscalización del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, sobre la situación que guardan los procesos de liquidación de los otrora partidos políticos locales: Todos por Veracruz, ¡Podemos!, Cardenista y Unidad Ciudadana, correspondiente al mes de julio de 2023. ----------

5.2 Reporte de la captura de las operaciones de las Asociaciones Políticas Estatales en el Sistema de Contabilidad en Línea (SiCLi), correspondiente al mes de julio de 2023. ----------

6.- Asuntos Generales. Es la cuenta Consejera Presidenta. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias señor Secretario, personas integrantes de este Consejo General con fundamento en los Artículos 36 y 39 del Reglamento de Sesiones del Consejo General está a su consideración el proyecto del orden del día y se abre lista de las y los oradores que deseen hacer uso de la voz, señor Secretario favor de inscribir a las y los integrantes del Consejo General que requieran intervenir en este punto. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto Consejera Presidenta ¿Se consultan a las y los integrantes, intervenciones en este punto que nos ocupa? Ninguna solicitud Consejera Presidenta. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, y en consecuencia solicito consulte en votación su aprobación. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Se consulta de manera nominal a las Consejeras y los Consejeros electorales si es de aprobarse el proyecto de orden del día. Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales Presidenta: A favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con el proyecto gracias. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha Secretario Ejecutivo: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha Secretario Ejecutivo: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. --------

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos. ------

Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Presidenta el orden del día es aprobado por **unanimidad** de votos, si lo me permite Consejera Presidenta con fundamento en los Artículos 11 numeral I fracción VIII y 37 numeral 2 del Reglamento de Sesiones solicito su autorización para que se consulte la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Personas integrantes del Consejo General con fundamento en el Artículo 11 numeral I fracción VIII y 37 numeral II del Reglamento de Sesiones del Consejo General está a su consideración la solicitud de dispensa presentada por la secretaria de este Consejo y se abre la lista de las y los oradores que deseen hacer uso de la voz, señor Secretario le solicito inscriba a las y los integrantes del Consejo que requieran intervenir. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Consejera Presidenta ¿Se consultan intervenciones en este punto? ¡Ninguna solicitud Consejera Presidenta! ---

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario en consecuencia consulte en votación la aprobación de esta dispensa. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consulto de manera nominal a las Consejeras y los Consejeros electorales si se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados. Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales Presidenta: A favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con dispensa. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha Secretario Ejecutivo: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha Secretario Ejecutivo: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. --------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos. ------
Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Presidenta la lectura de los documentos circulados es aprobado por **unanimidad** de votos. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario proseguimos con el siguiente punto. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto el siguiente punto se refiere a **la aprobación en su caso de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del trece de julio y sesiones extraordinarias del Consejo General celebradas los días veintinueve de junio, así como los días seis y trece de julio de dos mil veintitrés.** ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, personas integrantes del Consejo General con fundamento en el Artículo 39 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General está a su consideración los **proyectos de actas de las sesiones del trece de julio y sesiones extraordinarias del Consejo General de los días veintinueve de junio, así como de los días seis y trece de julio del presente año**. Secretario solicito inscriba a las y los integrantes del Consejo General que requieran intervenir en este punto. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Presidenta ¿Se consultan intervenciones por parte de las y los integrantes en este punto? ¡Ninguna solicitud Consejera Presidenta! ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario en consecuencia consulte en votación su aprobación. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Presidenta me permito de manera nominal a las Consejeras y los Consejeros electorales consultar el sentido de su voto respecto de la aprobación en su caso de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del día trece de julio y sesiones extraordinarias del Consejo General celebradas los días veintinueve de junio, así como los días seis y trece de julio de dos mil veintitrés. Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales Presidenta: A favor con los proyectos. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Por la afirmativa. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha Secretario Ejecutivo: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha Secretario Ejecutivo: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Con la cuenta Secretario. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. --------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos. ------
Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Presidenta son aprobados por **unanimidad** los proyectos de actas agendadas como punto número dos del orden del día. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, proseguimos con el siguiente punto. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Presidenta el siguiente punto se refiere a **los informes que presentan la secretaría ejecutiva al Consejo General listados en el bloque tres que comprende del punto tres punto uno al tres punto cuatro concernientes a, tres punto uno informe que rinde la secretaria respecto de las resoluciones que competen al Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz dictadas por órganos jurisdiccionales del informe mensual en relación a las peticiones y diligencias practicadas en ejercicio de la función de la oficialía electoral, el informe que rinde también tres punto tres la Secretaría ejecutiva respecto de las quejas y denuncias así como medidas cautelares tramitadas en este organismo electoral y tres punto cuatro el informe que rinde esta Secretaría ejecutiva respecto el registro local y nacional de personas condenadas y sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género derivado de resoluciones dictadas por órganos jurisdiccionales y este organismo electoral.** ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, integrantes del Consejo General con fundamento en el Artículo 39 y 40 numerales 1 y 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, está a su consideración los informes previamente circulados que presente la secretaría ejecutiva al Consejo General se consulta si alguien desea reservar alguno de estos informes para su discusión. -------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: El partido, ¡ninguna! Ok. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: ¡Ninguna! Ok. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Ninguna reserva Consejera Presidenta. -

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Toda vez que no fueron reservados ninguno de los puntos, señor Secretario proseguimos con el siguiente punto del orden del día. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Presidenta el siguiente punto se refiere a **la presentación del informe semestral que rinde el órgano interno de control del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz del mes de enero a junio del dos mil veintitrés.** ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Personas integrantes del Consejo General está a su consideración el informe previamente circulado y se abre la lista de las y los oradores que requieran intervenir en este punto. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: ¿Se consulta a las y los integrantes del Consejo si ahí intervenciones en este punto que nos ocupa? ¡ninguna solicitud! Consejera Presidenta. ¡Sí! Sí a perdón hay una solicitud por parte del Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón en primera ronda ¿Alguna otra solicitud en primera ronda? ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Bien se concede en consecuencia el uso de la voz al Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón, adelante. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Muchísimas gracias Consejera Presidenta buen día a todas y todos, me disculpo por los lentes oscuros como ya de todos y todas es conocimiento el tema de, el padecimiento por el que atravieso por eso es que los utilizo. Estimados miembros del Consejo General, compañeras, compañeros y ciudadanía presente en vía presencial o por redes sociales, quiero comenzar felicitando al órgano interno de control por su meticuloso trabajo y dedicación a través de este informe hemos podido observar las numerosas actividades realizadas durante estos meses desde el análisis de partidas que se llevaron a cabo cada mes pasando por la supervisión de procesos de contratación y la revisión del programa operativo anual de diversas áreas del OPLE hacia la gestión y conclusión de investigaciones y expedientes cada una de estas acciones refleja el compromiso que tiene dicho órgano con la transparencia y con la rendición de cuentas, es esencial recalcar la importancia de los procesos de auditoría, fiscalización y revisión de la información del organismo estos procesos no son meros trámites burocráticos sino herramientas cruciales para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y en última instancia la confianza del público en nuestra institución, la transparencia no es solo un valor es una promesa a la ciudadanía de que cada acción que tomamos

está en su mejor interés y realizada con el estándar que dicta la ley, uno de los rubros que pueden en lo personal destacar del informe es la profunda capacitación que tiene todo el personal del órgano interno de control con más de treinta cursos son un ejemplo como área de profesionalismo y dedicación por último pero no menos importante quiero expresar mi más profundo agradecimiento a mis vecinos de oficina y vecinas de oficina a todo el equipo del órgano interno de control y en particular a su titular a quien le extiendo además un reconocimiento el Maestro Francisco Galindo García su liderazgo y visión han sido fundamentales para alcanzar los logros que hoy se celebra y se ponen de manifiesto frente a la ciudadanía sigamos trabajando con su ejemplo del mismo compromiso y dedicación para construir una democracia más fuerte y transparente para todas y todos muchas gracias. –----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Consejero, consulte Secretario si hubiera otras intervenciones en segunda ronda. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Consejera Presidenta ¿intervenciones en segunda ronda sobre de este punto? ¿Tercera ronda? Ninguna solicitud Consejera Presidenta. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario toda vez que no hay intervenciones seguimos con el siguiente punto del orden del día. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Presidente, el siguiente punto se refiere a **la presentación del reporte informe que somete a consideración del Consejo General la unidad de fiscalización en los puntos cinco punto uno y cinco punto dos del orden del día mencionados consistente en el informe que rinde la unidad de fiscalización a través de la comisión especial de fiscalización del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz sobre la situación que guardan los procesos de liquidación de los otrora partidos políticos locales Todos por Veracruz, cinco punto dos Podemos, Cardenista y Unidad Ciudadana correspondiente al mes de julio de dos mil veintitrés así como cinco punto dos un reporte de la captura de las operaciones de las asociaciones políticas estatales en el sistema de contabilidad en línea (SICLI) correspondiente al mes de julio dos mil veintitrés**, si me lo permite Presidenta hago constar la presentación ante la presidencia del Consejo General del escrito presentado por el Consejero Electoral Quintín Antar Dovarganes Escandón mediante solicita excusarse en lo particular para conocer, atender, tramitar, resolver o intervenir respecto de la asociación política estatal “Generando Bienestar Tres” contemplada en el punto cinco punto dos de este bloque así mismo hago constar la presentación ante la presidencia del Consejo General del escrito presentado por la Consejera electoral María de Lourdes Fernández Martínez mediante solicita excusarse en lo particular para conocer, atender, tramitar, resolver o intervenir respecto de la asociación política estatal “Ganemos México la Confianza” contemplado en el punto cinco punto dos de este bloque. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, Consejeras y Consejeros electorales en términos del Artículo 45 numeral VI del Reglamento de Sesiones de este Consejo General se procederá en primer término a resolver sobre las excusas que han sido presentadas y manifestadas por el Secretario Ejecutivo, Secretario consulté en votación su aprobación. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Consejera Presidenta con su, procedo a consultar a las Consejeras y Consejeros electorales el sentido de su voto sobre la excusa presentada por el Consejero electoral Quintín Antar Dovarganes Escandón en lo particular para conocer, atender, tramitar, resolver o intervenir respecto de la asociación política estatal “Generando Bienestar Tres” contemplada en el punto cinco punto dos de este bloque en el siguiente orden. Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales Presidenta: A favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con la propuesta. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha Secretario Ejecutivo: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. --------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos. ------
Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Presidenta la excusa solicitada por el Consejero electoral Quintín Antar Dovarganes Escandón es aprobada por **unanimidad** de votos, ahora bien, procedo a consultar de igual manera a las Consejeras y los Consejeros electorales el sentido de su voto sobre la excusa presentada por la Consejera electoral María de Lourdes Fernández Martínez en lo particular para conocer, atender, tramitar, resolver o intervenir respecto de la asociación política estatal "Ganemos México la Confianza" contemplada en punto cinco punto dos de este bloque en el siguiente orden. Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales Presidenta: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha Secretario Ejecutivo: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha Secretario Ejecutivo: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Con la excusa de la Consejera. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Gracias, Consejera Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos. ------
Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Presidenta la excusa solicitada por la Consejera electoral María de Lourdes Fernández Martínez es aprobada por **unanimidad** de votos. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, integrantes del Consejo General con fundamento en el Artículo 39 y 40 numerales I y II del Reglamento de Sesiones del Consejo General están a su consideración ahora los informes previamente circulados que presentan la unidad de fiscalización al Consejo General, se consulta si alguien desea reservar algún punto para su discusión. ---------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Sí me lo permite Consejera Presidenta antes de consultar las reservas en su caso debo dar cuenta a la mesa que existió ya el cambio de la representación del Partido Morena se ha incorporado Fernando Eduardo Vázquez Fernán bienvenido muchísimas gracias. Se consulta si es de reservarse algún, alguno de los bloques de este punto mencionados que nos ocupan, el Consejero Roberto López Pérez ¿Cuál sería Consejero? El Cinco. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Sentencia de la sala Superior en relación a la consulta. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Pero no es asuntos generales. ------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Ah perdón, perdón, perdón. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Sí ¡no! Estamos en el bloque de informes. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Una disculpa. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: De fiscalización cinco punto uno, cinco punto dos. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Gracias, ya adelántemelo por favor Secretario, gracias. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Okay, gracias ¿Alguna reserva sobre los informes que nos ocupan? Ninguna Consejera Presidenta. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, toda vez que no hay participaciones ni puntos reservados, proseguimos con el siguiente punto por favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto se refiere a los **asuntos generales.** ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Integrantes del Consejo General de conformidad con el Artículo 28 numerales I y II del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, consulto si desean incorporar algún asunto general de ser así le solicito manifiesten cuál es el tema que requieren incluir, Secretario favor de asistirme con los registros correspondientes. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Consejera Presidente, el siguiente punto se refiere a los asuntos generales, entonces en ese sentido como ya lo ha mencionado la Consejera Presidenta se consulta para inscripción de algún alguno de los integrantes de esta mesa, la representación del partido político Morena me podría decir para poder inscribir el punto por favor. ----------

Fernando Eduardo Vázquez Fernán, Representante Suplente del Partido Político Morena: Claro que sí, Consejo General juvenil y control constitucional. –----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Alguna, el representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Zeferino por favor ¡sí! ----------

Zeferino Tejeda Uscanga, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: La salud en México. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: ¡La salud en México! ----------

Zeferino Tejeda Uscanga, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Es el tema. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: ¡Sí! ¿Alguna otra solicitud? Ahora sí. -----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Sí estaba registrado primero ¡no! ---

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: ¡Perdóneme Consejero! ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Ok gracias, gracias que amables son gracias. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: El tema Consejero. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: ¡La consulta! ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: La consulta. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Recurso reconsideración dos treinta y uno, gracias. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: ¿Alguna solicitud más? Consejera Presidenta había pedido el uso de la voz el Consejero Roberto respecto del recurso de consideración reconsideración dos treinta y uno, el Partido Morena Consejo General juvenil y control constitucional y el Partido Revolucionario Institucional con el tema la salud en México, en ese orden Consejera Presidenta. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, se concede el uso de la voz en **asuntos generales** en primer término el Consejero Roberto López Pérez, adelante. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Muchas gracias eh Presidenta pues reitero la disculpa porque me ganó la emoción de conocer una resolución de la máxima instancia jurisdiccional del país en materia electoral, eh, previo a mi intervención pues extiendo un respetuoso y efusivo saludo a todas y todos quienes de manera presencial acompañan a esta sesión pública, así como a quienes hacen lo propio de manera virtual especialmente a mis colegas, a las representaciones de los institutos políticos, a los medios de comunicación que también de manera presencial y virtual siguen esta transmisión y de manera muy especial a la ciudadanía veracruzana, mi asunto es comentar que hace unos minutos la sala superior del tribunal electoral del poder judicial de la federación acaba de resolver en definitiva el recurso de reconsideración dos cientos treinta y uno de este año dos mil veintitrés en el que a manera de síntesis señala que el Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz contaba y sigue contando con atribuciones para organizar un ejercicio de consulta pública para la eventual realización de acciones afirmativas en favor de personas indígenas y afrodescendientes, ruego por favor que no se me malinterprete en mi intervención, las decisiones jurisdiccionales me parecen son criterios que nos van guiando de acuerdo

a circunstancias particulares de espacio tiempo de contexto de una coyuntura determinada, no se trata me parece de estar en desacuerdo cuando nos confirman o en contra cuando nos revoca nosotros como institución, respetamos esas decisiones y las acatamos al pie de la letra pero en este caso de lo que sí se trata me parece es de resaltar que queda en evidencia la buena voluntad del Organismo Público Local Electoral de Veracruz la buena fe con la que nos tenemos que conducir y un criterio lógico jurídico que siempre ha buscado gestionar y canalizar esas demandas sociales de grupos históricamente discriminados y saludo por supuesto también está sentencia porque a nosotros como institución nos da tranquilidad, nos da certeza, nos da luz sobre el camino que tenemos que realizar, para realizar una consulta seria, comprometida, cuidada con estos grupos vulnerables en vísperas ya de un proceso electoral federal que inicia en el mes de septiembre y del local que dará inicio los primeros diez días de noviembre eso también me parece es muy importante de destacarse y por último también este esquema de pesos y contrapesos, el saber que el Organismo Público Local Electoral en cada decisión, en cada acción que toma siempre está sujeto a revisión por un tribunal local, por una sala regional, por una sala superior. Entonces esto es un esquema democrático virtuoso en donde se logra de alguna forma revisar no solamente desde la vertiente jurídica este tipo de decisiones administrativas sino también cual es el impacto social que esta decisión tiene en favor de estos grupos vulnerables, entonces es lo que quería comentar este he Presidenta y bueno enhorabuena para todas y todos por qué esta decisión pues fue exigente en términos de trabajo en términos de la búsqueda de construcción de consensos de un ejercicio logístico también mayúsculo y también desde luego lo que conlleva el tema del ejercicio del dinero público gracias Presidenta. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Consejero, bien se abren discusiones en ronda en torno al punto planteado en este asunto general por el Consejero Roberto López Pérez, ha pedido el uso de la voz el Consejero Quintín. ----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: En primera ronda. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: En primera ronda, la representante del Partido Acción Nacional, Consejeros. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: El Consejero Fernando García Ramos. --

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: ¡Aja! ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: La Consejera Mabel. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: La Consejera Mabel, ¿Alguien más? Segunda ronda, perfecto, se concede el uso de la voz en segunda ronda, perdón, perdón en primera ronda en relación al asunto general planteado por el Consejero Roberto López adelante Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Muchas gracias Presidenta, quisiera yo manifestar en primer lugar no traigo un documento preparado para referirme al tema sin embargo sí me parece importante que haya un pronunciamiento, como podemos apreciar las interpretaciones jurídicas pueden ser muy variadas entre profesionales grandes profesionales del derecho en cada una de las secciones que tenemos para avanzar hacia la justicia, el Consejo General estimo este Consejo General estimó algo que fue estimado de manera diferente por quien recurrió el acuerdo que fue estimado de manera parecida a esta, a esta última parte por el tribunal local, situación que compartió en su momento la sala regional Xalapa y de la cual la última instancia ahora la sala superior se separa y modifica el, bueno no modifica pero sí toma otro criterio muy diferentes de los otros órganos jurisdiccionales, esto sí me gustaría maximizarlo en el contexto que vivimos como un botón de muestra de que la ley es en muchas ocasiones desafortunadamente poco clara, en algunas ocasiones inclusive otros cuerpos normativos emanados de otras autoridades también lo son y el problema es que se presta a interpretación, porque esta interpretación ha tenido un costo en dinero, en tiempo, en horas hombre-mujer, en trabajo de todas esas instituciones por una falta de claridad o falta de previsión de este tipo de circunstancias en la norma que pudiesen haber hecho mucho más fácil el trabajo de los tribunales apegándose a una interpretación gramatical que además estando correctamente en lo gramático en todos los cuerpos normativos la funcional y la sistemática hubiese sido parecida, entonces lo primero que hay que resaltar es que nadie puede ostentarse

dado que tenemos esa calidad de normas jurídicas que responden de manera lenta a las necesidades y a las realidades que vivimos como país y como estado nadie puede ostentarse como quien tiene la verdad absoluta de las cosas, en segundo lugar me congratula y felicito por supuesto a la comisión de prerrogativas encabezada por el Consejero Fernando García Ramos integrada por el Consejero Roberto López Pérez y entiendo la Consejera Maty Lezama Martínez porque el proyecto que prepararon para Consejo General y que votó el Consejo General y que desafortunadamente ha vivido esta serie de retrasos que han tenido sus costos también con las personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas que nos hicieron cancelar una consulta media noche antes de que iniciara de viernes para sábado, es de reconocerse el esfuerzo de todas las partes involucradas pero también es de poner al frente de la discusión reconocerlo y lamentarlo todo el esfuerzo que se echó por la borda derivado de interpretaciones jurídicas que no son la que prevalece dado que la última instancia opinó diferente y opinó como la comisión y opinó como el Consejo General y por ello les felicito a mis colegas, por último quisiera resaltar que hay que tomar no obstante lo anterior esta resolución con mucha prudencia y con mucho acierto en la toma de decisiones que vaya generándose desde la propia comisión de prerrogativas y desde este Consejo General para efecto de ir dando pasos tan sólidos que disminuya aquello que pudiese considerarse cuestionable por instancias que ya han demostrado tener una visión diferente a la que hoy manifestó la sala superior, considero que la inclusión de los grupos vulnerables en el caso que nos ocupa, pueblos y comunidades indígenas con otra consulta en, en los albores que es aquella relativa o que se había estado construyendo a personas con discapacidad esa inclusión es necesaria para nuestra democracia pero derivado de compromisos internacionales entraña esfuerzos adicionales para que los resultados de esa consulta sean sostenidos por las revisiones jurisdiccionales, cierro como abrí diciendo que no hay, no existe en mi punto de vista una visión jurídica que pueda ostentarse de parte de nadie en lo individual como aquella que deba prevalecer pero que son las instituciones y el andamiaje institucional que ha construido este país lo que permite tener sino verdades definitivas cuando menos sí verdades jurídicamente definitivas y en ese tenor pondré como lo he puesto, como lo han puesto mis compañeras y compañeros todo mi empeño para que los trabajos que resulten de las indicaciones que haya manifestado la sala superior se sostengan en el tiempo siempre con prudencia y siempre escuchando todas las voces de este Consejo General es cuanto Presidenta muchas gracias. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Consejero, también ha solicitado participación en esta primera ronda la representante del Partido Acción Nacional Ana Cristina Ledesma López adelante. ----------

Ana Cristina Ledezma López, Representante Propietario del Partido Acción Nacional: Muchas gracias, Consejera Presidenta al respecto he quisiera de manera muy respetuosa hacer una aclaración, escuché con atención la participación del Consejero Quintín y hablaba sobre retrasos y costos he me parece que este es un asunto que viene desde el dos mil veinte nosotros como Partido Acción Nacional coincidimos en la importancia de realizar las conductas y que esta sentencia pues de mayor claridad a cuáles son las atribuciones que en su momento tiene el Consejo el OPLE el Consejo General del OPLE Veracruz para realizar esta consulta que no olvidemos que el resultado también de estos recursos de apelación presentados por el Partido Acción Nacional vienen por una omisión legislativa y al final del día he lo que resuelve la sala regional es da un plazo para que el Congreso del Estado hiciera lo propio y después de dos años no lo realizó, esperaremos pues a ver la sentencia y vuelvo a reiterar que de manera muy respetuosa pues nosotros estamos a favor de que se respeten las instituciones de que exista una claridad en las atribuciones de cada quien y entonces esperaremos a revisar la resolución y de manera respetuosa como siempre nos hemos conducido ante este Consejo General y como Partido gracias. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias, he ha pedido también participar en esta primera ronda el Consejero Fernando García Ramos adelante. ----------

Fernando García Ramos, Consejero Electoral: Gracias Consejera Presidenta, saludo con afecto y con respeto a los integrantes de esta mesa del Consejo General, a quienes nos acompañan y a quienes nos siguen a través de nuestras redes sociales, en primer lugar, quisiera yo referir que antes como ahora el compromiso ineluctable por parte del Organismo Público Local Electoral para el cumplimiento de la ley y para las normas individualizadas que son las sentencias, en la democracia hay algunas sentencias que pueden gustar o no gustar algunas que se pueden alinear o no pero en el OPLE con los intereses institucionales o con lo que uno piensa que son los intereses institucionales, pero en el OPLE siempre ha habido esta voluntad de dar cumplimiento a todas las sentencias, el día de hoy ya hace apenas unos minutos la sala superior ha resuelto el tema de la consulta indígena, aquí expresar en primer lugar muy en la línea de quienes me han antecedido el respeto a todas las visiones creo que cuando los temas tienen que ver con interpretar cuestiones constitucionales cuando tiene que ver con interpretar principios que están en la Constitución como el derecho a la consulta, efectivamente como ha dicho quién me antecedió en el uso de la voz, no existe alguien que pueda ostentarse con esta verdad absoluta o creer que es el dueño de toda la interpretación, porque la Constitución es de todos y todas las personas y todos los actores tienen derecho a tener una interpretación sobre la Carta Magna sobre los derechos fundamentales porque eso es justamente los grandes temas que suscitan los debates y los desacuerdos al interior de una sociedad y entonces tenemos interpretaciones variadas, diversas, válidas todas sobre los mismos puntos pero también es cierto que tenemos un sistema electoral que se ha construido durante décadas que todos los que estamos aquí conocemos, algunos como los representantes tienen mucha, mucha experiencia y saben que pues por una cuestión de definitividad también se ha otorgado o se ha diseñado un sistema en donde para poder sentar bases para la acción tenemos instancias definitivas como en el caso en materia electoral la sala superior, me parece que no importa tanto ahora en este mismo momento es pensar cuál era la interpretación correcto, verdadera interesa para el OPLE, conocer la sentencia de la sala superior que es la última instancia y en atención a ello darle el mejor cumplimiento y para eso el OPLE cuenta con su principal recurso que es el recurso humano todas las personas que de nuevo saldrán al estado de Veracruz a poner al servicio de los grupos vulnerables como los pueblos afrodescendientes e indígenas todas sus capacidades, sus talentos para implementar la consulta en los términos si hay algo que celebrar es el dialogo institucional y que tenemos vías institucionales para poder estructurar ese diálogo que tenemos tribunales en los cuales se ventilan también las controversias y en los cuales también para poder sentar principios y bases de acción, tenemos instancias que determinan en definitiva creo también que la sentencia de la sala superior privilegia a los grupos vulnerables y creo también que el interés de los partidos políticos ha sido en todo momento desde lo que ellos consideran lo mejor para estos grupos vulnerables, intentar todos los medios de impugnación a los que ellos tienen derechos reconocidos también por toda la legislación electoral, en suma creo que los grupos vulnerables como los pueblos indígenas y los afrodescendientes deberán ser consultados de acuerdo a lo que ha resuelto a la sala superior y a eso se abocará el personal del OPLE nos abocaremos los Consejeros, las Consejeras también con el apoyo invaluable con la opinión también muy necesaria de todas las representaciones, por mi parte sería cuanto. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Consejero, también ha solicitado el uso de la voz la Consejera Mabel Hernández Meneses adelante. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Muchas gracias Presidenta por el uso de la voz y agradezco al Consejero Roberto por poner tan atinado tema sobre la mesa al haber visto enlistados los asuntos para la sesión de hoy me preguntaba si daría tiempo de posicionarse en asuntos generales me alegra mucho que así sea porque creo que, definitivamente concuerdo con lo que acaban de decir mis colegas previamente con que hay diferentes visiones jurídicas y contrario a las matemáticas no hay una respuesta única o cierta o verdadera desde un punto de vista objetivo pero bueno, he, regresando a este punto me parece que esta sentencia viene a dignificar la imagen del OPLE Veracruz y he pues definitivamente también nos

ayuda a, a aclarar no que, que sucedió porque me parece que el público en general así como a varias notas periodísticas al respecto he pues dan a entender que el criterio de interpretación que asumió tanto la comisión como el Consejo General estaba completamente erróneo y desfasado de la realidad y yo lo quisiera retomar algunas transcripciones con respecto a lo que se dijo, la sesión de sala superior y dice que he dado que en el presenta año dará inicio el proceso electoral local es que resulta razonable que el OPLE Veracruz hubiera implementado el proceso de consulta previa considerando la posibilidad de que se configurara omisión legislativa por parte del congreso local, aquí vemos que no solamente fue que el OPLE actuara hasta que ya fuera consumada esa omisión legislativa sino que era bastante previsible por unas cuestiones materiales considero, entonces ahí sí quisiera recalcar que es precisamente que el OPLE Veracruz tomó las medidas necesarias para poder tener las disposiciones reglamentarias en tiempo y forma y pudiera cumplir también con las etapas previstas de una consulta libre, previa e informada, entonces he considero que pues bueno desgraciadamente ahora los tiempos están recortados no, habrá que retomar muchos contactos, comunicaciones que en su momento pues se perdieron con, con las comunidades indígenas hay que decirlo tal cual no crean ustedes quienes están escuchando esta sesión que fue sencillo lograr coordinarse con todas las autoridades que iban a intervenir habrá que ver cómo podemos re enlazar los puentes pero bueno confío en las gestiones que lograremos hacer desde esta institución, quisiera remarcar mi reconocimiento al trabajo del Consejero Fernando como presidente de la comisión de prerrogativas la cual es la que encabezó los trabajos y que lo continua haciendo porque sé que no es sencillo apenas ha cumplido un año en el cargo y aun así creo que ya pues ha llevado sobre sus hombros un gran trabajo no, que no se había realizado aquí previamente así que pues aprovecho la ocasión para expresarle mi reconocimiento y estoy segura de que lo que venga pues saldrá avante de ello, cuenta con el apoyo de desde esta consejería y de todas las demás para salir adelante y por último yo quisiera recalcar mi agradecimiento hacia todas las áreas del organismo que tuvieron que desplegarse para el tema de notificaciones o también para estar ya previamente en las comunidades a pocas horas de iniciar la consulta y que aun así pues siempre estuvieron con la mejor disposición para poder realizar la consulta, no tengo nada más que añadir que celebrar precisamente que estas vez coincidamos con el criterio que ha emitido la sala superior y creo que deja un buen precedente para los demás organismos públicos que tengan que realizar consultas aunque vale la pena decir que fue un caso sui generis Veracruz gracias. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Consejera, Secretario me asiste por favor aperturando segunda ronda y preguntando si hay participaciones. ----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto Consejera Presidenta, ¿intervenciones en segunda ronda? Ha solicitado la voz la Consejera María de Lourdes Fernández Martínez, la Consejera Maty Lezama Martínez ¿Alguna otra intervención? En ese orden Consejera Presidenta ¡perdón! El representante del Partido Verde Ecologista de México Carlos Montaño ¿Alguien más? La representante del Partido Fuerza por México y la representante del Partido Acción Nacional. ---------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: ¡Bien! ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: En ese orden Presidenta. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario en consecuencia segunda ronda se concede el uso de la voz a la Consejera María de Lourdes Fernández Martínez adelante. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Muchas gracias he Consejera Presidenta, primero que nada, saludar a todas y todos quienes están de manera virtual y también presencial en esta sesión de Consejo General he para mí era importante también expresar al respecto del punto que se puso sobre los asuntos generales y principalmente porque creo que esta es una muestra de que en un sistema y un régimen democrático he pues hay posibilidad no solo de recurrir algunos asuntos sino de adquirir justamente certeza y claridad sobre la actuación de las instituciones, me parece que efectivamente esto es un gran precedente que sienta las bases para tener claridad de las atribuciones que tienen las autoridades administrativas en la búsqueda de la garantía efectiva de los derechos políticos-electorales de grupos en

situación de vulnerabilidad, me parece también que esta sentencia nos da mucha luz también al Consejo General y yo no tengo la menor de las dudas que como institución haremos y he, he pues implementaremos cualquier acción y todas las medidas que sean necesarias pues para dar cumplimiento a esta sentencia y retomar los trabajos que ya habían iniciado también confío y estoy cierta que con el apoyo por supuesto también y el respaldo de las instituciones políticas que forman parte también de este Consejo General pues tendremos buenos resultados para el próximo proceso electoral que ya está muy cercano, para finalizar únicamente quisiera de manera muy especial y de manera muy franca expresar mi reconocimiento en un primer momento a quienes presiden las comisiones de género la Consejera Mabel Hernández y también a el Consejero Fernando García porque me parece también por supuesto en acompañamiento de quienes integran esas comisiones y quienes fungen como secretarias técnicas han hecho e hicieron un muy buen trabajo muy cuidado y me parece que sin duda retomarán el cauce de estas, estos objetivos para poder cumplir las metas que deseamos como institución y que se desean también para la democracia veracruzana y me gustaría también expresar mi reconocimiento por supuesto a la presidencia de este Consejo General, al Secretario Ejecutivo y a mis demás compañeros Consejeras y Consejeros porque creo que siempre hubo la convicción firme de, de implementar estas consultas justamente para garantizar y escuchar las voces de los, las personas con discapacidad y también de las personas que forman parte de las comunidades indígenas y desde luego no podría dejar de externar mi reconocimiento a todo el equipo de todas las áreas que se volvieron un solo equipo como OPLE y que al final pues se desplazaron a todos los, a todas las comunidades para justamente implementar esta consulta y que hay un camino por atrás, digamos atrás andado en el cual hubo una gran coordinación para poder hacer efectivos estas, estas consultas y que desde luego pues se retomarán en la inmediatez para poder dar cumplimiento a esta resolución sería cuanto Consejera Presidenta muchísimas gracias. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Consejera, ha solicitado también el uso de la voz la Consejera Maty Lezama Martínez adelante Consejera. ---

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: Gracias Presidenta, saludo con respeto a todas las personas he pues de manera muy breve me parece que los posicionamientos acerca de la sentencia han sido muy vastos sin embargo yo quisiera dirigir mi intervención en un primer momento pues a extender un sincero reconocimiento a mi colega el Consejero Fernando García Ramos quien también preside la comisión de prerrogativas porque el trabajo ha sido arduo se realmente aquí al seno del Consejo General ya llega he digamos los, los proyectos consolidados y bueno por supuesto que se someten a la consideración respectiva pero el trabajo que hay por parte de las áreas incluso quiero hacer un paréntesis también para externar una sincera felicitación y reconocimiento al equipo de trabajo de la consejería de mi colega Fernando porque pues soy testigo de todo lo que ha significado pues la implementación de una consulta y justamente una vez hecho ese pronunciamiento pues yo creo que si bien es cierto esta sentencia evidentemente va a centrar un precedente muy fuerte en cuestiones de interpretación y de atribuciones de los OPLES he también lo es que una vez que ha sido emitida la misma pues queda reactivada esa atribución que tiene de organizar las consultas en ese sentido yo estoy segura que he, pues vamos a contar con todo el apoyo por supuesto y acompañamiento que es sumamente importante como ya se ha dicho de las, de los actores políticos, de he las representaciones políticas y sobre todo también estoy segura que aunque el reto es mayúsculo porque la brevedad he a la que nos mandata esa sentencia pues está a la vuelta de la esquina como ya se ha mencionado estoy segura que el OPLE Veracruz también tiene ese compromiso de cumplir en tiempo y forma para garantizar justamente el pleno ejercicio de los derechos políticos-electorales de las personas afrodescendientes y de los pueblos y comunidades indígenas así que bueno pues está el compromiso y sé que también a nuestro personal a cada una y cada una de las personas que forman parte del OPLE Veracruz yo estoy segura que y de igual forma tienen ese compromiso que se extiende justamente y únicamente al punto de contacto

que nos ciñe a todas y todos que es garantizar la representación de las personas afrodescendientes y de los pueblos y comunidades indígenas es cuánto gracias. -----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Consejera, ha solicitado el uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista de México adelante. ------

Carlos Daniel Bueno Montaño, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México: Muchas gracias Presidenta una disculpa por no estar presente me encuentro un poco indispuesto he espero que me puedan escuchar, voy a ser un poco breve contrario a mi costumbre pues como pueden escuchar no, no puedo hablar muy bien, sin embargo, yo quiero iniciar a ver para empezar yo soy de los, de los primeros en quejarse cuando se empiezan a felicitar entre ustedes porque me parece que felicitarnos por trabajos que son nuestra obligación a hacerlos y hacerlos bien pues está fuera de, fuera de toda línea de acción ¡no! Pero bueno, quiero felicitarlos a todos y cada uno de los Consejeros que han hecho el uso de la voz porque me queda claro que tienen muy buenos contactos dentro de la sala superior porque si se están posicionando y si están echando campanas al vuelo de esta manera es porque ya conocen la sentencia, es porque ya conocen sus alcances, es porque ya saben con puntos y comas que dijo el tribunal respecto a este tema, entonces muchas felicidades por ello ahora escuché con atención lo que señalaron y yo no creo como dijo la Consejera Maty que la sentencia de la sala regional cancelara las facultades que tenía el, el o que tiene el OPLE de realizar consultas, aquí el tema tampoco fue si, si la consulta la tenían que hacer o no ese nunca fue el debate y me parece que hay que ser responsables de cara a la ciudadanía y hay que ser muy responsables con los mensajes que mandamos a los, a la ciudadanía veracruzana el tema y el debate nunca fue si el OPLE debía o no hacer la consulta sino la oportunidad el momento en el que tenía que realizar, el momento en el que el OPLE tenía que realizar la consulta y lo dijo así la sala regional es una vez que se haya actualizado la omisión legislativa por parte del congreso del estado, cuándo se dio esto hace un mes o sea hace un mes debimos haber iniciado con los trabajos de la consulta, no antes, entonces me parece que hay que ser un poco más cautos hay que, hay que, no hay que echar campanas al vuelo, hay que esperar como bien dicen hay que esperar la, la, la sentencia para conocerla para poder este desmenuzarla y claro poder aplicarla ¡no! Este, pero sí yo, yo haría ese llamado muy respetuoso a hacer a ser más cautos con lo que decimos de cara a la ciudadanía porque efectivamente este tema es dignificar al OPLE y la forma de dignificar al OPLE es hacer nuestro trabajo de manera responsable de manera apegada a los principios rectores de la función electoral siempre, siempre con argumentos y siempre tratando de abonar para que las cosas salgan mejor he insisto aquí el tema nunca fue la, la facultad del OPLE tampoco considero que alguna sentencia haya cancelado alguna facultad del OPLE porque incluso no creo que, que los tribunales tengas esa, esa facultad, he claro que el OPLE puede hacer la consulta, claro que el OPLE tiene que hacer la consulta y claro que se debieron haber retomado los trabajos desde el mes pasado, porque la omisión legislativa de la cual se hablaba en la sentencia previa se actualizó el tres de agosto de o sea estamos hablando de hace un mes, entonces yo solamente quería señalar eso, no queria, no quería dejar pasar esta oportunidad hay que, hay que ser más, más responsables respecto a los posicionamientos que hacemos no hay que echar campanas al vuelo, no conocemos bueno al menos de este lado no conocemos la sentencia e insisto los felicito Consejeros qué buenos contactos tienen porque yo creo que ya como ya se posicionaron y ya echamos campanas al vuelo ustedes ya la conocen con puntos y comas sería cuanto Presidenta muchas gracias. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias señor representante, se concede ahora el uso de la voz a la representante del Partido Fuerza por México Veracruz adelante. ----------

Claudia Bertha Ruiz Rosas, Representante Propietario del Partido Fuerza por México Veracruz: Muchas gracias Consejera Presidenta del Consejo General, he escuchado atentamente lo vertido por las Consejeras, los Consejeros, las representaciones, este partido político que tengo el alto honor de representar ¡ojo! A reserva de conocer el contenido de la sentencia misma que no se encuentra en este momento pública, celebra el reconocimiento de la realización de la consulta a los

pueblos indígenas, pero de igual manera reconoce el legítimo derecho que tiene la ciudadanía y las representaciones políticas de en su caso efectuar los recursos y acciones legales que considere pertinentes en contra de acuerdos, acciones de los organismos autónomos como en este caso del OPLE sé que va a ser un doble esfuerzo el que se tendrá que realizar repito una vez que conozcamos el sentido de la sentencia, pero segura estoy de que el OPLE cuenta con los recursos humanos que si no me equivoco refirió el Consejero Fernando y creo que la Consejera Mabel para volver andar el camino, somos un Consejo General que de cara a la ciudadanía desde el carácter que nos toca como Consejeras y Consejeros o como representantes, damas y caballeros que tenemos que ser respetuosos del derecho pero también respetuosos de los derechos de los demás, me queda muy claro que el organismo cuenta con un gran recurso humano que son las personas que están en direcciones, subdirecciones y personas operativas me queda claro pero sobre todo también me queda claro que este gran Consejo General del OPLE debe reconocer los derechos y las obligaciones que tenemos todos, todos porque todas formamos parte de esta mesa representaciones y Consejeras y Consejeros reitero, si se tiene que efectuar la consulta a reserva de ver vuelvo a lo mismo la sentencia cuenten con el apoyo de esta representación segura estoy que harán lo propio en el OPLE pero reitero que todas las representaciones y ciudadanía tienen el legítimo derecho de efectuar las acciones que consideren pertinentes es la base primordial del respeto muchísimas gracias. ----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias señora representante, también ha solicitado el uso de la voz la representante del Partido Acción Nacional adelante. ----------

Ana Cristina Ledezma López, Representante Propietario del Partido Acción Nacional: Gracias Consejera Presidenta, solo comentar brevemente a lo que hacía referencia la Consejera Mabel, me parece que el término de dignificar un Consejo General y el trabajo de una institución se da eh se debe dar cuando las elecciones se han realizadas y deben ser realizadas con transparencia apegadas a la ley y me parece que nuestra postura como partido Acción Nacional ha sido sumamente respetuosa con este Organismo Público Local Electoral hemos sido sumamente respetuosos en las posturas que ha manifestado el partido y qué bueno que esta sentencia cuando tengamos conocimiento de ella pues entonces pueda dar una mayor claridad a las atribuciones que tiene el Organismo Público Local Electoral y cuál será el alcance de la consulta no nada más para el caso del estado de Veracruz sino que también, como lo refería la Consejera Lourdes pueda ser en otros, en, lo puedan ocupar pues como base otros organismos administrativos entonces nada más me parece que dignifiquemos coincido, dignifiquemos el trabajo de este Consejo General de manera respetuosa y responsable como ha sido siempre la participación y la postura de este Partido Acción Nacional he reitero que esto nos va a dar mayor claridad en cuanto a las atribuciones del OPLE Veracruz si existió la omisión legislativa por parte del congreso que nos parece que sí y entonces esperaremos a ver el contenido de la sentencia gracias. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias señora representante y Secretario por favor me asiste solicitando si hay participaciones en tercera y última ronda en relación a este asunto. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto Consejera Presidenta ¿Intervenciones en tercera ronda? Advierto la solicitud por parte del Consejero Fernando García Ramos posteriormente la Consejera Maty Lezama Martínez, el representante del Partido Revolucionario Institucional Licenciado Zeferino Tejeda Uscanga ¿Alguna otra solicitud? ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: ¡Yo! Me apunto al final. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Y, perdón, si me lo permite su servidor Presidenta. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Secretario y al final yo. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: ¡Gracias! ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Entonces en primer término el Consejero Fernando García Ramos, la Consejera Maty Lezama, PRI, Secretario y la

presidencia okay, se concede el uso de la voz al Consejero Fernando García Ramos adelante. ----------

Fernando García Ramos, Consejero Electoral: Gracias Presidenta, por supuesto que agradezco las he los reconocimientos por parte de mis pares hacia el trabajo que se desempeña en la comisión, pero con todo respeto no puedo sin embargo más que disentir porque es un trabajo en conjunto y el principal reconocimiento creo será para los servidores públicos de este organismo, pero también decirles que la aportación de un servidor en todo caso no es mayor que la han tenido mis compañeros en al interior del Consejo así como los representantes también con sus opiniones porque todo eso estoy seguro nutre las decisiones del colegiado de manera muy respetuosa sería cuanto. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias, se concede el uso de la voz a la Consejera Maty Lezama Martínez adelante. ----------

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: Gracias Presidenta he pues únicamente manifestar que el hecho me parece o al menos desde mi perspectiva y hablo en lo personal es que las sesiones son públicas y de ahí en cada sesión de la sala superior pues se den cuenta de los asuntos y el sentido de los proyectos de ahí, me parece que deviene el conocimiento de lo expresado en, en el seno de este Consejo General y nada más aclarar que evidentemente yo siempre he sido y que me parece que lo he manifestado también en este Consejo muy respetuosa de las emisiones de las sentencias porque me parece que justamente es enriquecedor cuando existen impugnaciones y también interpretaciones de los distintos tribunales en ese sentido referirme que se reactivaron las atribuciones fue justamente porque por mandato de una sentencia es que tuvimos que esperar las cuestiones temporales que la misma señalaba y bueno pues una vez que ya existe otra determinación de sala superior pues es que de nueva cuenta una vez que la misma se ha notificada pues se analizará más a fondo el, los parámetros de dicha sentencia y evidentemente pues habrá un despliegue natural de lo que son las actividades para llevar a cabo la multi referida consulta gracias. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Consejera, se concede ahora el uso de la voz al representante del partido de la, Revolucionario Institucional adelante. ----------

Zeferino Tejeda Uscanga, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Gracias Consejera Presidenta, nuevamente buenas tardes a todas y todos los presentes en esta sala y a quienes nos escuchan por las distintas plataformas, la resolución que, que hoy da la sala superior de los cuales no conocemos la, la sentencia, qué bueno que algunos ya la conocen, después de del trabajo que se había ya avanzado de la consulta con algunas y bueno no con algunas sino con muchas diferencias que teníamos como dijo el compañero el partido Verde la diferencia era el momento en cual si realizábamos la consulta si iba a realizar la consulta nunca porque quienes se empeñan o se empeñaron en el momento y seguramente lo seguirán haciendo en hacer pensar que los partidos están en contra de la consulta están equivocados, nosotros estábamos de acuerdo con la consulta tan es así que muchas veces manifestamos que ya teníamos acciones afirmativas para los indígenas y que las habíamos cumplido cabalmente todos los partidos en la elección inmediata anterior, entonces he estamos en la disposición de la consulta el problema fue el, el problema fue que los tiempos en los cuales diferíamos y desde ahí se dio el tema de que por si no lo sabían muchos porque yo lo externe en esta mesa de Consejo este el tema de los dos Consejos ¡no! Por un lado, estábamos el Consejo de los partidos políticos y por otro lado estaba el Consejo de los Consejeros y tal parece que la resolución de hoy que ya conocen muchos y, y este y el beneplácito con cual tomamos nosotros que la sala superior haya fijado de una vez por todas un posicionamiento, pero nosotros lo tomamos con cautela que debe de ser y que, qué bueno, pero ojalá los tiempos nos den y tengamos los recursos para hacerlo pero no con la euforia dice, ahora sí ya, ya la tenemos la resolución no, no, no, no porque entonces es, viene a acentuar aquello que se los he señalado y cada vez que pueda cuando se tomen actitudes de tipo en este Consejo lo voy a señalar tal pareciera que son dos Consejos el de los Consejeros y el de los partidos políticos y eso no puede

suceder en un Consejo General donde la responsabilidad y las atribuciones están bien marcadas y la, pero la responsabilidad finalmente que tenemos todos es de dar buenas cuentas a las veracruzanos de un proceso electoral limpio, transparente con la, con la legalidad y objetividad requerida muchas gracias Presidenta. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias señor representante también solicitó el uso de la voz el Secretario Ejecutivo de este Consejo adelante. ----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Muchas gracias Consejera Presidenta simplemente me parece que la relevancia que tenemos el día de hoy es indudablemente como ya lo han mencionado varios de ustedes integrantes, representantes y Consejeros en esta mesa, es que ya tenemos una definición sobre el tema de la implementación de la consulta, me parece que todos estoy seguro que todos, así como lo han mencionado pues todos estamos de acuerdo en que es de suma importancia y obviamente por conocimiento de la sesión del día de hoy de la sala superior pues indudablemente tenemos ya pues una viabilidad firme sobre la atención a estos grupos vulnerables como son obviamente los pueblos originarios y la comunidad afro en Veracruz creo que eso es lo que debemos de celebrar entre todos en ese sentido y yo me pronunciaría más por los votos por supuesto escuchando todas las participaciones que son de muy respetuosas en ese sentido porque juntos este Consejo General por supuesto la representaciones de los partidos políticos como bien lo dice uno de los, de nuestros representantes y los Consejeros electorales abonados suficiente con el suficiente diálogo y consensos en esta mesa pues empecemos con los trabajos y planeación para ejecutar exactamente la consulta, creo que tenemos que ver hacia adelante y en ese sentido yo me pronunciaría sobre todo por el tema del mensaje a nuestras áreas ejecutivas como ya lo hicieron, preparémonos todos, todos para bajo lo que determine todos los integrantes de este Consejo nos corresponde ejecutar cada una de las acciones para llevar a cabo en la temporalidad con los consensos y el suficiente diálogo de todos y todas las integrantes de esta mesa para ejecutar, implementar esa consulta en los tiempos, no conozco en la sentencia solo tengo conocimiento del sentido de lo que resolvió la sala pero una vez que se ha notificada podamos tomar los acuerdos necesarios quienes marcan las directrices por supuesto el Secretario no vota pero sí con la plena convicción de esta secretaria de sumarse acaso a los esfuerzos en la coordinación y supervisión con las áreas ejecutivas como bien lo han hecho para que lo hagamos de la mejor manera y cumplamos obviamente cómo se debe, creo que es lo relevante que yo resaltaría el día de hoy y enhorabuena y porque lo hagamos con todo ese consenso y dialogo suficiente entre todas y todos muchísimas gracias Presidenta. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias señor Secretario y finalmente su servidora únicamente para he pues a partir de esta sentencia que ha posicionado hace unas horas la sala superior púes hacer un llamado para que todo en conjunto consejerías, representaciones de los partidos políticos iniciemos esta nueva etapa que nos lleva en su caso a realizar esta consulta a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en la entidad es un llamado a construir los acuerdos necesarios a tomas decisiones de manera colegiada y conjunta y ante todo atendiendo pues finalmente a los titulares de estos derechos humanos que son los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos en nuestra entidad creo que todos tenemos claro que ese es el objetivo primigenio pues hacer valer esos derechos y hacer visibles a estas grupos vulnerables y creo que en ese sentido todos en esta mesa somos coincidentes para llevar lo que indique la resolución a buen puerto agradezco las manifestaciones que se han hecho en esta mesa y pues finalmente a partir de lo que haya indicado esta sentencia y que se nos comunicará oportunamente pues demos paso a una nueva etapa ya cumplimentar en sus términos la sentencia que ha emitido la sala superior es cuanto, toda vez que han sido concluidas todas las participaciones daríamos paso al siguiente punto del, inscrito en asuntos generales que ha sido posicionado por el representante del Partido Morena, el Consejo General juvenil y control de constitucionalidad adelante. ----------

Fernando Eduardo Vázquez Ferman, Representante Suplente del Partido Morena: Muchas gracias Presidenta los saludo a todas y todos Consejeros, representantes del partido, así como esta mesa y lo acabamos de ver ha sido espacio

para discusiones que han servido para cimentar la democracia en nuestro estado ha sido espacio para deliberaciones en donde sus participaciones han hecho importantes reflexiones al tema democrático, me gustaría que esta mesa sirviera en esta ocasión para reconocer el gran trabajos que hizo este Organismo Público y de manera muy especial la comisión especial de la promoción de la cultura democrática a su presidenta Consejera Maty Lezama sus integrantes Consejero Roberto, Consejera Lourdes reconocer el proyecto del Consejo General juvenil sin duda a mí me parece una iniciativa fantástica que sirve no solamente para promover la participación democrática de los jóvenes al darles un espacio de participación sino que también ayuda a promover la participación política porque es importante que los jóvenes se involucren en el tema de la política y también por supuesto ayuda bastante al tema de mejorar nuestros conocimientos académicos en la medida en la que ponen reto la flexibilidad de nuestra inteligencia y también estoy seguro que ponen en reto la vigencia de sus ideas porque los jóvenes tenemos ideas frescas, ideas nuevas y estoy seguro de que nuestra agenda puede y estar bastante de la que ustedes en este momento puedan tener, quiero compartirles que desde mi partido Morena desde el día uno que salió esta convocatoria fuimos fieles promotores de ella a través de los distintos canales de difusión que tenemos la compartimos, la replicamos invitamos a más jóvenes a que se sumaran porque entendemos en mi partido que los problemas de la democracia se solucionan con más democracia y también entendemos que la participación política de los jóvenes tiene que ir siempre encausada, nosotros mi partido hemos sido fieles promotores de la democracia un ejemplo claro es la las consultas populares que nuestra coalición ha abanderado y promovido otro ejemplo claro es la revocación de mandato al que el titular del ejecutivo federal se sometió hace apenas un unos, un año y es porque hemos entendido fielmente que en Morena él lo que el pueblo decida es lo que el pueblo se va a hacer y me parece que esa es la esencia principal de la democracia pero quiero dar ahora mismo un mensaje a ustedes y también a las juventudes del Estado de Veracruz a la ciudadanía que nos ve porque me parece que democracia no solamente lo tenemos que asociar con elecciones, democracia no solamente lo tenemos que asociar con el voto en las urnas, democracia va más allá de eso hay muchos retos conjuntos y sobre todo hay muchas variables que ayudan a que se afiance la democracia, la democracia en incompatible con la deserción escolar que impide que muchos jóvenes accedan a la educación, la democracia es incompatible con la contaminación ambiental que en muchas ocasiones sucede a plena luz del día y de la cual nadie se inmuta, la democracia es incompatible con la pobreza, la democracia es incompatible con la desigualdad social que limita los derechos políticos de las personas y, pero hay que reconocer que durante este gobierno y en este sexenio se han dado importantes avances para soslayar estos problemas que les estaba mencionando, no por nada recientemente se dieron a conocer cifras oficiales del CONEVAL en donde se estima que al menos nueve millones de personas salieron de la pobreza y me parece que ahí es en donde tenemos que hacer los esfuerzos las juventudes recientemente tenemos que encontrar los jóvenes las grietas que nos hagan romper el muro de la pobreza, que nos hagan romper el muro de la desigualdad, que nos hagan romper el muro de la incultura, que nos hagan romper el muro de la poca participación política que tenemos los jóvenes porque precisamente ese muro y no nuestras ideas distintas son los que creo que nos dividen, la juventud históricamente han tenido una responsabilidad estoy seguro de que la tiene ahora y seguramente hacia adelante la seguiremos teniendo y es la de pugnar siempre por una democracia justa y por promoverla sin lugar a duda, el papel de las juventudes en esas acciones me parece que no solo responden a un compromiso generacional como jóvenes sino que también atiende un deber ético es por eso que en el marco del mes de la Juventud me pareció importante reconocer el excelente trabajo que hicieron Consejeros por promover esta convocatoria y que también este espacio sirva para que ustedes sigan fomentándola en el sector juvenil muchas gracias. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias, alguna participación en relación al asunto general planteado por ¡bien! ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: ¿En primera ronda? La Consejera Maty Lezama Martínez. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: ¿Alguna otra? ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: El Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón, la Consejera María de Lourdes Fernández Martínez ¿Alguna otra solicitud? Las únicas en ese orden Presidenta. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias Secretario, se concede el uso de la voz en primera ronda a la Consejera Maty Lezama Martínez adelante. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: Gracias Presidenta pues si me permite reaccionar a su intervención he justamente debo señalar que este proyecto del Consejo General juvenil en un inicio pues se lo debemos por supuesto al Consejero Quintín que también tuvo a su cargo lo que fue la primera instalación del mismo y pues él desde que llegó al OPLE recuerdo ha sido una persona muy preocupada y ocupada porque las voces de las juventudes sean escuchadas y bueno pues retomando ese proyecto es que ahora también en esta nueva integración de la comisión es que decidimos volverlo a poner sobre la mesa de ahí que si me permiten pues agradecer justamente a la juventud que tuvo a bien hacer caso a este llamado por parte del organismo y que participaron también en dicha convocatoria pues he créanme que estamos sumamente he como organismo muy agradecidas, muy agradecidos y sobre todo pues también señalar que si bien ya salieron los folios y los nombres en la página del OPLE Veracruz lo cierto es que bueno pues habrá una, una designación porque me parece que, que la juventud también merece de ese acto protocolario pues para que de alguna manera este proyecto guarde esa trascendencia y esa importancia que debe ser respetada y sobre todo pues también darles la oportunidad de que se sienten aquí en el seno del Consejo General y que a partir de su instalación pues sus voces sean escuchadas y por supuesto en nosotras y nosotros como organismo garante del ejercicio de los derechos político-electorales pues por supuesto que esperamos trabajar de la mano con ese Consejo General juvenil pues para impulsar esas ideas, para impulsar esas acciones que no nada más permitan que la juventud esté en las grietas como lo mencionaba en su discurso sino que realmente sean contundentes al romper esas barreras pues para el pleno ejercicio de sus derechos político-electorales y bueno hecho lo anterior pues esta sesión de la comisión permanente de promoción y de vinculación con organizaciones de la sociedad civil será llevaba a cabo la siguiente semana una vez que ya concretemos el horario pues serán enviadas las invitaciones correspondientes así como las convocatorias, de igual forma quiero señalar que he bueno pues la toma de protesta se llevará a cabo justamente en el marco del día internacional de la democracia que es el quince de septiembre y por ellos bueno pues se instalará el Consejo General juvenil aquí en la sala de sesiones el día catorce de septiembre así que bueno pues muchísimas gracias de nueva cuenta pues por acudir a este llamado respetuoso pero sobre todo muy positivo y muy esperanzador también por parte de OPLE Veracruz y bueno hacer también un breve comentario ya algunas representaciones algunos institutos políticos ya nos hicieron llegar quienes van a ser sus representantes juveniles ante ese Consejo General y bueno pues seguimos a la espera de que nos hagan llegar quienes falte, muchísimas gracias. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias Consejera, ha solicitado también el uso de la voz el Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón adelante Consejero. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Muchas gracias Presidenta, agradezco mucho al representante del Partido Morena Licenciado Fernando por poner sobre la mesa este tema, son inmerecidas las diferencias que en su intervención realiza la Consejera Maty hacia un servidor fue un trabajo de todas y todos, pero las aprecio mucho y en el mismo sentido va, el evidenciar que bueno tiene algunas diferencias significativas ahora esta integración o esta este proyecto estructuralmente hablando de Consejo General juvenil con el que había en su creación por ejemplo ahora se añade la figura de las representaciones de los partidos políticos también en sus sectores juveniles para que puedan participar y esto es fundamental

es sin duda una replicación en chiquitos si se quiere lo que hacen en el deporte por ejemplo muchos clubes con las fuerzas básicas, lo que hacen desde luego los partidos políticos en las fuerzas básicas o en los movimientos de juventudes con quienes trabajan, quisiera yo resaltar que esto además se complementa con un proyecto que se está trabajando desde la comisión de innovación y evaluación respecto a un concurso de debate político juvenil en ese caso se estará trabajando para que sean perfiles emanados de, de las propias instituciones políticas de los organismos políticos para efecto de poder durante los meses próximos idealmente previo al inicio del proceso electoral e insisto es algo sobre lo que se está trabajando pues argumentar y debatir en un medio propicio para ello con todo lo que eso implica en materia de enseñanzas y de fogueo y de avance de capacitación de los perfiles políticos de las juventudes, me parece fundamental la participación que en su momento tendrán los partidos políticos por supuesto estaremos extendiendo la invitación para participar en reuniones de trabajo a cada uno de los institutos políticos y resalto que para el proyecto que puso sobre la mesa el Maestro Fernando cosa que le agradezco mucho además que haya sido a través suya que se pusiera este proyecto en esta sesión ordinaria del Consejo General, porque si me permite establecer un reconocimiento a la Consejera que preside dicha comisión a la Consejera Maty Lezama Martínez por su trabajo así como al resto de integrantes de dicha comisión por su compromiso con la juventud y también establecer un reconocimiento a todas las representaciones de los partidos a todos los partidos políticos por la preocupación constante que siempre han tenido por afianzar oportunidades para los perfiles más jóvenes que están dentro de sus filas, mi reconocimiento por ello y por último pero no menos importante al contrario reconozco que en todos estos esfuerzos de tanto de promoción de cultura democrática como de inclusión de los grupos vulnerables siempre ha habido una, un extraordinario acompañamiento y reforzamiento de parte de la Presidenta de este Consejo General la Doctora Marisol y de la Secretaría ejecutiva a través del Maestro Luis Fernando muchas gracias por eso también. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Ah también solicitado el uso de la voz la Consejera María de Lourdes Fernández Martínez adelante. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta, pues gracias por poner el tema sobre la mesa me parece muy atinado he poder destacar justamente en el marco en el que nos encontramos pues precisamente la participación de la juventud, pero la participación de la juventud de una manera efectiva en la cual a través de este proyecto lo que se busca es que sean ellos y ellas quienes funjan realmente como Consejo General juvenil y escuchar también por qué no sus posibles propuestas al seno del Consejo General que van a representar y una de las principales intenciones también de este del, de la integración de este Consejo General juvenil pues es escuchar sus voces y yo debo compartirles que en esta grata experiencia de las entrevistas que realizamos a, a quienes participaron en esta convocatoria de verdad es que creo que los tres integrantes de la comisión coincidimos que nos encontramos con muy gratas sorpresas porque de verdad es que si ustedes hubieran escuchado muchas de las respuestas la verdad es que encontramos excelentes perfiles y eso de verdad da mucho gusto porque es, es bonito y es satisfactorio saber que la juventud está interesada y que lo único que necesitamos es abrir justamente esos canales para escucharles y para que ellos y ellas puedan proyectar justamente sus convicciones, sus intereses y también cuáles son eh pues qué es lo que les ocupa y les preocupa también y en ese sentido pues externar también mi reconocimiento a todas y todos quienes participaron en esta convocatoria quienes atendieron al llamado del OPLE Veracruz a través de su comisión de promoción a la cultura democrática y por supuesto me parece que es digno también de reconocer a he no solo, bueno desde luego a la Consejera Maty Leama por retomar el proyecto y como ya dijo el Consejero Quintín la verdad es que se imprimieron algunas novedades en esta, en este nuevo concurso desde luego a los equipos de las consejerías he porque creo también hicieron un gran trabajo, también al equipo de la Consejera Maty Lezama y por supuesto a los equipos de las, de la dirección ejecutiva de capacitación electoral y desde luego también de la unidad técnica de ODES y OSC, entonces mi reconocimiento para, para todos y todas

ustedes y desde luego el acompañamiento agradecer el acompañamiento de la secretaria ejecutiva, de la presidencia del Consejo general, de las Consejeras y Consejeros y desde luego dejo también para, para el último no porque sea menos especial sino porque me parece que es importante destacarlo en todos y cada uno de los proyectos en donde se ha buscado impulsar a las juventudes, las representaciones de los partidos políticos han sido de verdad verdaderos impulsores y me parece que ha quedado muy claro el respaldo de las instituciones de los partidos políticos que representan en esta mesa, muchísimas gracias y enhorabuena. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Consejera, Secretario me apoyas solicitando participaciones en segunda ronda. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto Consejera Presidenta ¿Se consultan intervenciones en segunda ronda? ¿Intervenciones en tercera ronda? Ninguna solicitud Consejera Presidenta. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, entonces daremos paso al tercer, tercer asunto general que ha solicitado el representante del partido de Revolucionario Institucional la salud en México adelante señor representante. ----------

Zeferino Tejeda Uscanga, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Gracias Consejera Presidenta nuevamente buenas tardes a todas y todos quienes están presentes en la sesión de este Consejo, quienes nos escuchan por las diversas plataformas, he yo aplaudo los, los programas que como el de la difusión de los valores de la cultura democrática y el ejercicio de la democracia se llevan a cabo en este instituto que, qué bueno que se dan este tipo de acciones desde cuando me tocaba mi participación en los sistemas electorales cuando trabajé en los organismos electorales me gustaba participar de estos programas y sobre todo la participación de niños y jóvenes porque eran el futuro del voto que tenía, desde luego la, la democracia tiene que, la democracia pues es el poder que emana del pueblo y tiene que ver con todo el ejercicio de la autoridad, tiene que ver con la contaminación, tiene que ver con la pobreza con la desigualdad, tiene, tiene que ver con la seguridad pública, tiene que ver con la salud, con ellos por eso hoy me quiero referir al tema de la salud porque es un tema que nos, nos aqueja a todos los mexicanos y nos debe de, de preocupar a todos indistintamente, indistintamente de los, los temas políticos o partidos es un, es un tema que nos afecta, nos afecta a todos lo, lo vimos con la reciente pandemia del, del COVID no tuvimos no, no tuvo distenciones atacó a, a rico a pobres a más pobres a los que más tenía, a los que menos tenía, a todos los extractos sociales atacó esta pandemia, entonces es menester que podamos los mexicanos estar pendientes de los, de los programas de salud he no me había yo ha ahondado en los temas de salud más de los que llegaban y estaba recientemente el tema de la pandemia obviamente todos buscábamos cuántos se murieron, pero me llamó la atención un tema que, que recientemente ocurrió en, en una institución que de salud pública en Playa del Carmen parece fue cuando una niña acudió a consulta médica al seguro social y murió en un elevador falta de mantenimiento en él, en el elevador no sé si fue ahorita o de hace años más recientes pero, pero ahí está la falta de mantenimiento, ahí está, hay que darlo es como el mantenimiento en las escuelas de cuándo hay escuelas que se le dieron mantenimiento hace siete años, hay escuelas que hace dos años a escuelas que cinco años, no vamos a, a buscar yo creo que la salud es un tema que tenemos que atacar quienes, quienes estemos es porque es inverosímil que, que alguien ingrese a un centro de salud por una enfermedad y acabe muerta por un, por un elevador, la de tal suerte que tenemos que echarle el ojo a la gestión de salud lamentablemente los, los números dicen que la gestión de salud ha sido, ha sido catastrófica los últimos años lo tuvimos con los primeros números que nos dieron sobre el seguro popular recuerdan ustedes que apareció el INSABI lamentablemente desapareció el INSABI ya también que no, que fue creado recientemente también bueno hace cuatro años cinco porque el INSABI fue igualdad de a la ignorancia, a la improvisación, a la corrupción que no es privativa de México sino también es privativa de muchos países latinoamericanos y países europeos bueno en fin en la alternativa que tuvimos con el INSABI no fue suficiente y ahora desaparece el INSABI los y los hospitales de salud pública absorberán esos, ojalá,

ojalá y funcione el hecho de que la salud pública sea atendida por el IMSS el seguro social en lo cual se requerirá mucha inversión. La, la pandemia del COVID 19 evidenció la carencia de un sistema de salud pública que realmente pudiera resolver eso, es un tipo de problema de ese tipo cuando pareciera, muchos prefirieron pagar una consulta que acudir a un centro de salud se vieron tan desesperados o nos vimos quienes tuvimos algún familiar que, que acompañara, que atender y todo y si alguno pasó por esa lamentable y triste experiencia en que estén es esta sala o pueden escucharnos nos lo podrá lo podrá atestiguar son testigos muchas veces mudos de lo que paso y vivieron, por qué porque los pacientes nos pueden esperar meses o semanas a ser atendidos a haber que qué medicamentos había o no había en aquellos tiempos estamos hablando de aquellos tiempos hace tres años y lo referimos como aquellos tiempos no, so sabíamos ni cómo atender no nada más en México eh no nada más en México en muchos países no sabían ni cómo atender y con qué medicamentos atender esta pandemia de tal suerte que es preocupante, es preocupante que el gobierno que está y los que vengan del partido que sea y los mexicanos todos los ciudadanos estemos preocupados y atentos a lo que hacen los servicios de salud ya no digamos en la seguridad ya no quiero pensar en la seguridad quiero pensar en los servicios de salud tuvimos más de ochocientos mil fallecidos con la pandemia del COVID, entonces eso nos da la pauta para que tengamos que poner atención en lo que, en lo que está pasando y en lo que puede pasar si no atendemos este, este mal que traemos ya enraizado en los sistemas de salud miren ustedes fuimos por muchos años primer lugar en programas de vacunación, primer lugar en programas de vacunación hoy, hoy tristemente estamos al treinta por ciento de cobertura, que nos distrajo la pandemia probablemente que nos distrajo esto probablemente pero ahí está y eso tenemos que verlo por nuestros hijos, nuestros sobrinos, nuestros hermanos, nuestros nietos tenemos que verlo porque es lo, que les, lo que espera en adelante entonces yo quiero con esto terminar y decir que debemos de preocuparnos todos por el rubro de la salud en este país todos debemos estar atentos a que se cumplan con los programas y que se dé atención a la salud pública de todos los mexicanos gracias compañeros. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias señor representante, participaciones en relación a este asunto. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto Consejera Presidenta ¿Se consultan intervenciones en primera ronda respecto de este asunto general? ¿Segunda ronda? Presidenta no hay solicitud alguna. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias señor Secretario y solo para precisar que la representación del Partido Político Morena precisa que sus asuntos generales eran en dos vertientes una que ya ha sido posicionada respecto del Consejo General juvenil y que solicita su participación de asunto general respecto del control de constitucionalidad por lo que se le dará el uso de la voz al representante del partido morena con el tema específico de control de constitucionalidad. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Si me lo permite Presidente efectivamente antes de ello dar cuenta a la mesa que nuevamente hay un cambio de representación y se ha incorporado el Licenciado Gabriel Onésimo Zúñiga Obando como propietario de la esta representación del partido político Morena. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Adelante señor representante. -------

Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante Propietario del Partido Morena: Gracias Secretario, gracias Presidenta buenas tardes a todos y a todas. El control constitucional reconocido en general como el medio jurídico más importante de salvaguarda del estado de derecho tiene como finalidad evaluar la conformidad de los actos de autoridad y obviamente de las normas inferiores a la constitución, en el sistema jurídico mexicano sobre el control judicial de la constitucionalidad de la ley para lograr dicho objetivo se ofrece una explicación del sistema de control de la constitucionalidad actualmente operante en México para reflexionar desde la perspectiva de la teoría del derecho constitucional y del derecho vigente sobre los medios y el parámetro de control de la constitucionalidad de la ley así como los efectos jurídicos de la declaración de inconstitucionalidad el acto de juicio de amparo tiene su antecedente formal en la Constitución yucateca de mil ochocientos cuarenta y uno en

la que se incorpora como medio de control constitucional de la protección de la Constitución y se eleva en orden federal hasta la el acta de reforma de mil ochocientos cuarenta y siete, sin embargo la constitución de mil ochocientos cincuenta y siete estableció como competencia de los tribunales federales conocer el juicio de amparo para la defensa de las garantías individuales del gobernado ante eventuales violaciones, en el texto original de la Constitución de febrero de mil novecientos diecisiete preservó las disposiciones en materia de amparo previstas por la Constitución del cincuenta y siete e incorporó las reglas procesales para su tramitación, el juicio de amparo es el medio de control constitucional cuyo objeto plantea la resolución de controversias entre normas generales o actos u omisiones de las autoridades que contravengan o vulneren los derechos humanos o restrinjan la soberanía de los estados o de la federación en sus esferas de competencias. El amparo es un sistema de defensa de la Constitución de los derechos humanos de tipo jurisdiccional cuya finalidad es declarar la nulidad del acto que se reclama y la reposición del quejoso en el goce del derecho vulnerado, la nueva regulación secundaria en materia de amparo publicada en el mes de abril del año dos mil catorce abrogó la ley de amparo reglamentaria de los Artículos 103 y 107 reitero abrogo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicada en el diario oficial de la federación el diez de enero de mil novecientos treinta y seis que dispuso entre otros aspectos la protección de los derechos humanos incorporó el concepto de interés legítimo y extendió los efectos generales del amparo para que en el caso de la declaratoria general de inconstitucionalidad con excepción de lo relativo a las normas tributarias preservó los principios rectores respecto de la instancia de parte agraviada así como el de definitividad por el que, por el que el quejoso ¡perdón! Deberá agotar previamente todos los recursos ordinarios previstos en la ley en él, en estricto derecho y de suplencia de la queja, a partir de los cuales la autoridad que conozca del juicio deberá suplir la deficiencia de los conceptos de violación o agravios, la relatividad de la sentencia conocida también como fórmula otero, aunque con lagunas adecuaciones como se desprende del mecanismo de declaratoria general de inconstitucionalidad la tramitación del juicio de amparo se ejercita tomando en consideración la naturaleza del acto que se pretende reclamar la ley de la materia prevé dos vías amparo directo el cual procede en contra de las sentencias definitivas, laudos o resoluciones que pongan fin al juicio y el amparo indirecto que procede en contra de normas generales, actos u omisiones cometidos dentro o fuera o después de concluido el juicio, contra los actos de autoridad que no tengan el carácter de sentencias definitivas así como en contra de actos del procedimiento que sean de imposible reparación entre otros el caso de amparo indirecto contra las normas generales en el congreso general es autoridad responsable en su carácter de órgano emisor de la norma, como parte del juicio adquiere los derechos y obligaciones previstos por la ley de la materia de ahí que corresponda a ambas cámaras rendir el informe correlativo que se justifica la razón de la constitucionalidad que se aduce, el plazo para hacer válido el amparo es de treinta días mismo que se contará por días hábiles y comenzaran a correr a partir del día siguiente que surta efectos la notificación, la sentencia de amparo indirecto que declare la inconstitucionalidad de una norma general conlleva la inaplicación de la norma únicamente respecto del quejoso es decir resulta aplicable solo a quien ha promovido dicha demanda, otra de las causas que cobra particular interés en el ámbito legislativo procede en el juicio de amparo directo que es la denominada omisión legislativa en torno a esta hipótesis la suprema corte de justicia ha emitido una tesis aislada que expone el juicio de amparo es procedente cuando se trate de una omisión legislativa o reglamentaria porque en ese supuesto no se pretende satisfacer un interés particular sino un legítimo para el cumplimiento del mandato legal ya existente, en este sentido el plazo para dar cumplimiento a la sentencia podría ampliar según la dificultad que guarde el cumplimiento en casos urgentes, notorio prejuicio he para que el quejoso se pueda ordenar su cumplimiento inmediato, el juicio de amparo representa el medio de control constitucional por excelencia a disposición de los gobernados a fin de reivindicar las eventuales vulneraciones a los derechos humanos a partir de la expedición de la ley de amparo en el año dos mil trece el gobernado cuenta con mayores elementos para la defensa de los mismos, asimismo se incorporó

la figura de interés legítimo y denota efectos generales a las sentencias de inconstitucionalidad que una norma general por parte de la suprema corte de justicia tutelen de esta manera los derechos de los mexicanos, es cuanto Presidenta gracias. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias señor representante, Secretario me asiste solicitando si hay intervenciones. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto Consejera Presidenta si me lo permite antes de ello quiero dar cuenta a la mesa del cambio de representación del Partido Revolucionario Institucional se incorpora el Licenciado Alejandro Sánchez Báez bienvenido he ¿Se consultan intervenciones en primera ronda respecto de este asunto general? Ha solicitado el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional posteriormente el Consejero Fernando García Ramos ¿Alguna otra solicitud? Esas dos en ese orden Consejera Presidenta. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias en consecuencia se concede el uso de la voz al representante del Partido Revolucionario Institucional, adelante. ----------

Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Gracias Consejera Presidenta, gracias Secretario. Este tema que pone en la mesa mi amigo Gabriel es de la mayor de las importancias para el sistema democrático y legal en este país, bien lo dijo que hay dos formas de promover un juicio de amparo uno que lesione las garantías constitucionales de los gobernados y otro que lesione las atribuciones de los órganos del estado qué bueno que nos dio una plática sobre qué es el juicio de amparo como se tramita, bueno no es una plática ya lo corrijo ya dice que es una cátedra ojalá, ojalá que esa cátedra salga de esta mesa y se vaya a algunas instituciones que gobiernan en este país, por qué lo digo, el juicio de amparo como bien lo señaló Gabriel es un instrumento de control Constitucional y por qué resalto que es importantísimo el juicio de amparo porque este país tiene para el ejercicio de su soberanía tres poderes el Poder Ejecutivo representando por el presidente de este país, el Poder Legislativo por un Congreso de la Unión formado por las dos cámaras la de senadores y la de diputados y el Poder Judicial por la Suprema Corte de Justicia, el Consejo de la Judicatura, los Tribunales Colegiados y los Juzgados de Distrito y ah me faltaba el Tribunal Electoral qué bueno pues sí hay quienes dicen desde el palacio nacional que se ha abusado del juicio de amparo, cuando bien lo dice Gabriel en esta mesa que para eso está para defender los derechos constitucionales de los gobernados y no se vale que cuando no nos conviene o cuando no les conviene se diga no me salgan con que la ley es la ley pues como dijera Alf Ross la ley es la ley nos guste o no nos guste es un filósofo danés del siglo pasado que todavía sigue vigente su principio fundaménteles de la interpretación del derecho la ley es la ley, claro que en la democracia lo más importante es que quienes están obligados constitucionalmente por haber rendido una protesta de cumplir y hacer cumplir los mandatos constitucionales no lo hagan es lo más delicado que le puede pasar a una democracia ejemplos, tenemos un sistema de educación que ha sido frenado en algunos estados por un juicio de amparo y como bien lo dijo Gabriel es para proteger a los gobernados de las autoridades que lesionen sus derechos constitucionales, es un tema de la educación a través del gobierno federal que ha sido polémico en los últimos días, últimas semanas incluso ha habido un gran debate en las redes sociales sobre a quién le corresponde la educación y a quién le corresponde la instrucción la educación bien ha dicho y lo han dicho desde el púlpito del palacio nacional, la educación corresponde a los padres empieza en los hogares, la instrucción corresponde a las escuelas y para esto yo recuerdo haber leído un libro hace algún tiempo que se llama “El rumbo de la universidad” este libro relata una polémica que se dio en el siglo pasado entre dos personajes importantes de la historia de este país, uno Vicente Lombardo Toledano creador de la “CTM” y creador del Partido Popular Socialista y el otro un gran pensador mexicano Don Antonio Caso, Vicente Lombardo Toledano sostenía que la Universidad Nacional Autónoma de México que para reseña es una de las cien mejores universidades de este país y de la cual me siento orgulloso de haber sido egresado en dos facultades en la de Ciencias Políticas y en la Facultad de Derecho, en ese entonces Don Vicente Lombardo

Toledano decía que como la corriente política que prevalecía en el ámbito mundial era el socialismo la corriente ideológica que se debería de instruir a los estudiantes de la UNAM era justamente inclinar la educación a una corriente socialista, Don Antonio Caso que afortunadamente el tiempo le ha dado la razón y la razón es muy lógica la universidad se llama universidad no porque se le haya ocurrido a alguien sino porque allí convergen la universalidad de conocimientos donde la educación corresponde a los padres y la instrucción científica corresponde al estado no la educación, los principios morales no los van a aprender en las universidades, ni en las escuelas primarias, ni secundarias lo van a aprender y lo van a tener de sus padres y de sus familias, la educación que se pretende imponer en estos días es una educación que sale de esos estándares la universalidad de conocimientos que significa todas las universidades es lo que prevalece por eso la Universidad Nacional Autónoma de México es una de las cien universidades más importantes del mundo que ha sabido equilibrar la información que se le tiene que transmitir a los alumnos sin imprimir ideologías que no sean de carácter científico y que no sean dogmáticos ni tampoco morales para eso está la familia, en las universidades y en las escuelas desde la primaria o desde el kínder tendrán que enseñarnos y así espero que siga siendo el gran universo del conocimiento que existe en el mundo y no con tendencias ideológicas ni adoctrinamiento de ninguna especie insisto, los principios morales los tenemos que admitir, los tenemos que abrevar en la familia y los principios científicos de cualquier rama de la ciencia sean ciencias sociales, ciencias exactas, ciencias naturales tendrán que ser en las escuelas a la cual el estado tiene la obligación de proporcionarlos de manera gratuita desde la primaria, secundaria de manera obligatoria y en las universidades públicas así deberá de ser y así debería de ser en todas las universidades el conocimiento es universal y por eso es universidad sería cuanto. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias señor representante, solicito también el uso de la voz el Consejero Fernando García Ramos adelante. ----------

Fernando García Ramos, Consejero Electoral: Gracias Consejera en relación a este tema que posicionó el representante del Partido Morena he me parece de suma relevancia el tema del control de constitucionalidad advierto que él se enfoca en este medio de control que es el juicio de amparo por excelencia y únicamente compartir una reflexión que me despierta precisamente sus, sus reflexiones que a partir de dos mil once de la sentencia de Radilla Pacheco de todos estos fenómenos globalizadores de derechos humanos en donde los tratados internacionales también forman parte ya de las cartas fundamentales y el bloque constitucional de constitucionalidad de derechos humanos e integra pro los que están en la Constitución así como los de fuente internacional en los tratados y a partir de esta sentencia insisto de Radilla Pacheco donde se determinan ahí cuáles son los mecanismos para ejercer el control de constitucionalidad y convencionalidad, también se incluye a todos los jueces para poder llevar a cabo estas interpretaciones de los derechos humanos y que ese sea el parámetro para poder evaluar los méritos de una norma o de un acto de autoridad y entonces en esta modalidad de control de constitucionalidad que es el amparo se adicionan otras en el control difuso como lo que permite a todos los jueces poder valorar en vida incidental exoficio, la constitucionalidad de una norma esto es si una norma viola o no viola los derechos humanos tanto los de fuente nacional como los de fuente internacional y creo que eso se inserta muy bien en el esquema de control de constitucionalidad que tenemos aquí en el país que es importante que es necesario porque lo que indica la experiencia es precisamente que al poder hay que controlarlo y por esa razón mientras más vías haya para poder ya realizar ese control me parece que podemos hablar de una mayor calidad democrática y hay en esas sentencia se establece cuáles son los mecanismos el más importante o tal vez el que es más conocido por excelencia sería ese del juicio de amparo pero pues también estarían los otros como la acción de inconstitucionalidad, la controversia y el que realiza el tribunal electoral del poder judicial por disposición constitucional y también estos que se integran como el control difuso que de nuevo insisto es el que realizan los jueces únicamente esa reflexión quería compartir gracias. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias Consejero, consultamos participaciones en segunda ronda. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: ¿Se consultan intervenciones en segunda ronda sobre de este punto? ¿Tercera ronda? Ninguna solicitud Consejera Presidenta. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Toda vez que han sido desahogados los asuntos generales señor Secretario proseguimos con el siguiente punto por favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Presidenta ha sido agotado el orden del día. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias Secretario y antes de concluir esta sesión quiero agradecer especialmente a Roberto Aguilar Aguilar del Centro de Rehabilitación Integración Social de Veracruz CRISVER por acompañar esta sesión apoyando con el lenguaje de señas asimismo quiero agradecer a los estudiantes que estuvieron acompañándonos de manera presencial esta tarde mediodía en esta sesión ordinaria del Consejo General Vania González Rivera de la Universidad Veracruzana en la Facultad de Derecho, Usiel Huesca Andrade del Colegio de Veracruz la carrera de Derecho, Isis González de Juan Rodríguez Clara del municipio, de Jocelyn Hernández de la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana, de Román Burgos de la Facultad de Historia de la Universidad Veracruzana, de Silvana Hernández de la Facultad de Derecho de la Universidad Anáhuac, de Angélica García de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Veracruzana, a Susana Floreas de la Facultad de Economía, Jessica Flores de la Facultad de Administración ambas de la Universidad Veracruzana así como a Irvin Escobar de la Facultad de la Sociología de Sociología de la Universidad Veracruzana muchas gracias por acompañarnos esperemos que hayamos satisfecho sus pretensiones de lo que se hace y cómo se construye la democracia en esta mesa de la herradura gracias por acompañarnos este mediodía y Consejeras y Consejeros electorales, representaciones de los partidos políticos no habiendo otro asunto que tratar agradezco a todas y todos su asistencia y siendo las catorce horas con treinta y nueve minutos del treinta de agosto del año en curso se levanta la presente Sesión Ordinaria y se convoca en veinte minutos al inicio de la sesión extraordinaria, gracias. ----------

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL	**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**
MARISOL ALICIA DELGADILLO MORALES	**LUIS FERNANDO REYES ROCHA**

La presente acta fue aprobada de manera **unánime** durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día **veintiocho de septiembre de dos mil veintitrés**, por la Presidenta del Consejo, así como por las Consejeras y los Consejeros que en ella intervinieron; la misma consta de 26 fojas útiles únicamente en su anverso.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**,** siendo las catorce horas con treinta minutos del día miércoles treinta de agosto del dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111, fracción III del Código Número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz en la Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número 69, Colonia Centro, Código Postal 91000 de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria**, convocada para esta hora y fecha.----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Buenas tardes a todas, a todos, y a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas, muchas gracias por acompañarnos esta tarde. Consejeras y Consejeros Electorales, Representaciones de los Partidos Políticos, con fundamento en los artículos 111, fracción III del Código Número 577 Electoral para el Estado de Veracruz, 8, numeral 1, fracciones I, II y III, 12, numeral 1, fracción II y numeral 2 fracción III, 16, numeral 1 y 17 numeral 1 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Organismo Electoral, damos inicio a esta Sesión Extraordinaria convocada para esta hora y fecha. Señor Secretario, favor de pasar lista de asistencia y verifiquemos si tenemos el quórum para sesionar. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Consejera Presidenta, nuevamente buenas tardes a todas y a todos los integrantes de este Consejo General. Previo al pase de lista de asistencia, quiero hacer constar a las y los integrantes de este Consejo General, que la siguiente sesión seguirá las reglas previstas en el Reglamento de Sesiones del Consejo General. Consejeras y Consejeros Electorales**:** Roberto López Pérez. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Presente, muy buenas tardes a todas y todos. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: (INAUDIBLE). ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: (INAUDIBLE) --------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: (INAUDIBLE). ------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Casi no se escucha. Sí. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: Presente. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos. ---

Fernando García Ramos, Consejero Electoral: Buenas tardes. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Marisol Alicia Delgadillo Morales. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Presente. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Representaciones de los partidos políticos, Partido Acción Nacional, Ana Cristina Ledezma López. ----------

Ana Cristina Ledezma López, Representante Propietaria del Partido Acción Nacional: Presente, buenas tardes. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Partido Revolucionario Institucional, Alejandro Sánchez Báez. ----------

Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Presente, buena tarde para todas y para todos. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Partido del Trabajo, Lucero Dinorah Navarrete Enríquez. ----------

Lucero Dinorah Navarrete Enríquez, Representante Suplente del Partido del Trabajo: Presente Secretario, buena tarde para todas y todos. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Partido Verde Ecologista de México, Carlos Daniel Bueno Montaño. ----------

Carlos Daniel Bueno Montaño, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México: Presente Secretario, buenas tardes a todos. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: No se escuchó, pero…----------

Carlos Daniel Bueno Montaño, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México: Presente. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Gracias Carlos, no se escucha casi, pero atendemos la presencia de la representación. Partido Movimiento Ciudadano, Froylán Ramírez Lara. ----------
Froylán Ramírez Lara, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Presente, señor Secretario. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Partido Morena, Gabriel Onésimo Zúñiga Obando. ----------
Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante Propietario del Partido Morena: Presente Secretario, buenas tardes a todos. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Partido Fuerza por México, Claudia Bertha Ruiz Rosas. ----------
Claudia Bertha Ruiz Rosas, Representante Propietaria del Partido Fuerza por México Veracruz: Presente, estimado Secretario, buenas tardes a todas y todos. -
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Y el de la voz, Secretario Ejecutivo, Luis Fernando Reyes Rocha. Presidenta, me permito hacer, en consecuencia, constar que existe una asistencia de quince personas integrantes del Consejo General por lo que hay quórum para sesionar. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Personas integrantes de este Órgano Colegiado, en términos de lo que dispone el artículo 31, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, se declara instalada la Sesión Extraordinaria convocada para esta hora y fecha. Secretario, le solicito prosiga con el siguiente punto, por favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Consejera Presidenta, el primer punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día, mismo que con su autorización me voy a permitir dar lectura. ----------
1.- Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día. ----------
2.- Proyectos de Acuerdo que somete a consideración del Consejo General la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos: ----------
2.1.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba la ejecución de la multa de la Resolución INE/CG327/2022, del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del Procedimiento Ordinario Sancionador UT/SCG/Q/TEPJF/CG/272/2018, iniciado con motivo de la vista proporcionada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE, por el presunto incumplimiento de diversos actores políticos, entre ellos, del Partido Acción Nacional. ----------
2.2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba la ejecución de la multa de la Resolución INE/CG327/2022, del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del Procedimiento Ordinario Sancionador UT/SCG/Q/TEPJF/CG/272/2018, iniciado con motivo de la vista proporcionada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE, por el presunto incumplimiento de diversos actores políticos, entre ellos, del Partido Revolucionario Institucional. ----------
2.3.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba la ejecución de la multa de la Resolución INE/CG327/2022, del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del Procedimiento Ordinario Sancionador UT/SCG/Q/TEPJF/CG/272/2018, iniciado con motivo de la vista proporcionada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE, por el presunto incumplimiento de diversos actores políticos, entre ellos, del Partido de la Revolución Democrática. ----------
2.4.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba la ejecución de la multa de la Resolución INE/CG327/2022, del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del Procedimiento Ordinario Sancionador UT/SCG/Q/TEPJF/CG/272/2018, iniciado con motivo de la vista proporcionada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE, por el

presunto incumplimiento de diversos actores políticos, entre ellos, del Partido Verde Ecologista de México. ----------

2.5.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba la ejecución de la multa de la Resolución INE/CG327/2022, del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del Procedimiento Ordinario Sancionador UT/SCG/Q/TEPJF/CG/272/2018, iniciado con motivo de la vista proporcionada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE, por el presunto incumplimiento de diversos actores políticos, entre ellos, del Partido del Trabajo. ----------

2.6.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba la ejecución de la multa de la Resolución INE/CG327/2022, del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del Procedimiento Ordinario Sancionador UT/SCG/Q/TEPJF/CG/272/2018, iniciado con motivo de la vista proporcionada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE, por el presunto incumplimiento de diversos actores políticos, entre ellos, del Partido Movimiento Ciudadano. ----------

2.7.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba la ejecución de la multa de la Resolución INE/CG327/2022, del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del Procedimiento Ordinario Sancionador UT/SCG/Q/TEPJF/CG/272/2018, iniciado con motivo de la vista proporcionada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE, por el presunto incumplimiento de diversos actores políticos, entre ellos, del Partido Morena. ----------

3.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se designa al y la titular de las Unidades Técnicas de Servicios Informáticos y Vinculación con ODES y Organizaciones de la Sociedad Civil, ambas, del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz a propuesta de la Presidencia del Consejo General. ----------

4.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se autoriza la suscripción del convenio específico de colaboración institucional con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, relativo al diseño de acciones de capacitación y difusión en materia de promoción del respeto a la cultura de los derechos humanos de las mujeres, paridad de género, igualdad sustantiva y prevención, atención y erradicación de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. (A propuesta de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo) ----------

5.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba la creación e integración de la Comisión Temporal del Sistema de "Candidatas y Candidatos, Conóceles"; se designa a la Unidad Técnica de Transparencia, a través de su titular, como instancia interna responsable de coordinar la implementación y operación del sistema "Candidatas y Candidatos Conóceles"; así como a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, como unidades responsables de apoyo del mismo, para el Proceso Electoral Local Concurrente 2023- 2024. (A propuesta de la Unidad Técnica de Transparencia). ----------

6.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se ratifica a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, a través de su titular, como instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 y a la Comisión Especial de Sistemas Informáticos como encargada del seguimiento e implementación del mismo. (A propuesta de la Comisión Especial de Sistemas Informáticos). ----------

7.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que, en cumplimiento al Acuerdo OPLEV/CG095/2023, y con base en los informes presentados por la Unidad de Fiscalización y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos de este Organismo, se determina el uso que se dará en lo posterior al Sistema de contabilidad en línea (SICLI), así como el procedimiento de fiscalización para el ejercicio 2023. (A propuesta de la Presidencia del Consejo General). ---------
Es la cuenta Consejera Presidenta. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, personas integrantes de este órgano colegiado, con fundamento en los artículos 36 y 39 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, está a su consideración el proyecto del orden del día, y se abre la lista de las y los oradores que deseen hacer uso de la voz. Secretario, favor de asistirme inscribiendo a las y los integrantes del Consejo que requieran intervenir. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto, Consejera Presidenta, se consultan intervenciones en primera ronda, respecto del punto que nos ocupa que es el Proyecto del Orden del Día. El Consejero Quintín Andar Dovarganes, tiene, hay una solicitud, ¿Alguien más? El Consejero Fernando García Ramos ¿Alguna otra Solicitud? Dos solicitudes en ese orden, Consejera Presidenta. --------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Bien, en primera ronda, en consecuencia, se le concede en primer lugar el uso de la voz al Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón, respecto del Proyecto del Orden del Día, adelante. --
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Muchas gracias Presidenta. El motivo de mi intervención es para solicitar atentamente que se pueda pasar el punto tres del Proyecto de Orden del Día, a como punto dos, antes del bloque de Proyectos de Acuerdo, toda vez que se trata de nombramientos, y que pudiesen pasarse al inicio, para efecto también en su caso, de ser procedente, se proceda con la toma de protesta, o si no, bueno, para abordar la discusión de una vez, sería pasar el tres al dos, es la única petición. Muchas gracias. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias, Consejero. Se concede el uso de la voz ahora al Consejero Fernando García Ramos. ----------
Fernando García Ramos: Gracias Presidenta, en el mismo sentido, para adherirme a esta petición, y poder intercambiar el punto dos por el tres. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias. Segunda ronda. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Se consultan intervenciones en segunda ronda sobre este punto. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: ¿No? ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Ninguna solicitud. ¿En tercera ronda? Ninguna solicitud, Consejera Presidenta. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Bien, en atención a las solicitudes manifestadas por los Consejeros Quintín Antar Dovarganes Escandón, y el Consejero Fernando García Ramos, señor Secretario, consulte en votación la aprobación de la propuesta formulada por ambos Consejeros, de pasar el punto tres, que es la designación de unidades, al punto dos, y del, y hacer el corrimiento respectivo del orden del día. Gracias. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto, Presidenta, un momento. Con fundamento en los artículos 42 numeral 4, y 44 numeral 14 respecto a la propuesta de modificar el Proyecto del Orden del Día, consistente en modificar el orden a que el punto número, establecido como tres, se marque como punto número dos, y el dos a su vez, viceversa baje como un número tres, se consulta de manera nominal a las Consejeras y los Consejeros Electorales el sentido de su voto, en el siguiente orden: Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales. ------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Con la propuesta. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. -------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con la propuesta Secretario, gracias.
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: (INAUDIBLE) --------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: De acuerdo. --------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. -----
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos. ---
Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Presidenta, es aprobado por **unanimidad** de votos la modificación al proyecto del Orden del Día. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias, señor Secretario, toda vez que han sido aprobadas las modificaciones, consulte ahora a las Consejeras y Consejeros el proyecto del Orden del Día en lo general, con estas modificaciones incorporadas. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto, Consejera Presidenta, consulto en consecuencia, de manera nominal a las Consejeras y los Consejeros Electorales si es de aprobarse con las modificaciones, el Proyecto del Orden del Día: Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. -------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con la propuesta. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. Consejera, no le escuché. Está cerrado su micro, Consejera Mabel. Tenemos conexión. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Avanzamos y regresamos. --------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Ok. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. -----
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos. ---
Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Regreso nuevamente a preguntar y consultar a la Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses, el sentido de su voto sobre la aprobación del Proyecto del Orden del Día modificado. Le rogaría, si nos escucha. Si no, si pudiese escribirnos en el chat el sentido de su voto, para hacer constar a la mesa. Ah, perdón, creo que viene ingresando a la Sala. Gracias Consejera, perdón, estamos, sí gracias. No se escuchó, estaba cerrado el micro. No sé si lo pueda hacer constar en el audio, se lo agradezco. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Gracias, gracias Consejera. Consejera Presidenta, el orden del día es aprobado por **unanimidad** de votos**.** Si me lo permite Consejera Presidenta, con fundamento en los artículos 11, numeral 1, fracción VIII y 37, numeral 2 del Reglamento de Sesiones, solicito su autorización para que se consulte la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados. -------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Personas integrantes de este órgano colegiado, con fundamento en el artículo 11, numeral 1, fracción VIII y 37, numeral 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, está a su consideración la solicitud de dispensa presentada por la Secretaría de este Consejo, y se abre la lista de las y los oradores que deseen hacer uso de la voz. Señor Secretario, solicito inscriba a las y los integrantes del Consejo General que requieran intervenir. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto, Presidenta. Se consultan intervenciones en primera ronda, sobre este punto que nos ocupa, la dispensa de la lectura de los documentos. ¿Alguna solicitud? Ninguna solicitud, Consejera Presidenta. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, le solicito en

consecuencia, consulte en votación su aprobación. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto Consejera Presidenta, consulto de manera nominal a las Consejeras y los Consejeros Electorales si se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos, Consejera Presidenta, Marisol Delgadillo Morales. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. -------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Por la afirmativa. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Con la dispensa. ---
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. -----
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos. ---
Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Presidenta, la dispensa de la lectura de los documentos circulados es aprobado por **unanimidad** de votos. -------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario. Proseguimos por favor con el siguiente punto, relativo a la designación de titulares de unidades técnicas. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto, Consejera Presidenta. El siguiente punto se refiere al **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se designa al y la titular de las Unidades Técnicas de Servicios Informáticos y Vinculación con ODES y Organizaciones de la Sociedad Civil, ambas del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, a propuesta de la Presidencia del Consejo General.** Si me lo permite, Presidenta, hago constar la presentación ante la Presidencia del Consejo General del escrito presentado por la Consejera Electoral Mabel Aseret Hernández Meneses, mediante el cual solicita excusarse en lo general para conocer, atender, tramitar, resolver o intervenir respecto del punto dos del Orden del Día. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, Consejeras y Consejeros Electorales, en términos del artículo 45, numeral 6 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se procederá en primer término a resolver sobre la excusa que ha sido presentada por la Consejera Mabel Hernández, y señor Secretario, le solicito consulte en votación su aprobación. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto, Consejera Presidenta. Procedo consultar a los Consejeras y los Consejeros Electorales el sentido de su voto sobre la excusa presentada por la Consejera Electoral Mabel Aseret Hernández Meneses, en lo general para conocer, atender, tramitar, resolver o intervenir, respecto del punto dos del Orden del Día, Consejera Presidenta, Marisol Alicia Delgadillo Morales. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. -------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Por la afirmativa, gracias. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. -----
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos. ---

Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Presidenta, la excusa solicitada por la Consejera Electoral Mabel Aseret Hernández Meneses, es aprobada por **unanimidad** de votos. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, personas integrantes del Consejo General, con fundamento en el artículo 39 del Reglamento de Sesiones de este Consejo, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo y se abre la lista de las y los oradores que deseen hacer uso de la voz. Señor Secretario, inscriba a las y los integrantes de este Consejo que requieran intervenir. Primera ronda. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto Consejera Presidenta. En primera ronda, solicitudes respecto a este punto que nos ocupa. Segunda ronda. ¿Alguna otra solicitud? Ninguna, segunda ronda. Tercera ronda. Ninguna solicitud, Consejera Presidenta. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Ok, gracias Secretario, toda vez que no hay intervenciones, consulte en votación su aprobación. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Considerando la excusa presentada, aprobada por este Órgano Colegiado, en este caso por la Consejera Electoral Mabel Aseret Hernández Meneses, consulto de manera nominal a las Consejeras y a los Consejeros Electorales el sentido de su voto en el siguiente orden: Consejera Presidenta, Marisol Delgadillo Morales. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. -------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con el Proyecto, gracias. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. -----
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos. ---
Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Presidenta, es aprobado el Proyecto de Acuerdo agendado en el punto dos, por **unanimidad** de votos. Presidenta, le informo que se ha realizado la votación de la designación de la y el Titular de las Unidades Técnicas que se sometieron el día de hoy a la consideración de este Consejo General, por lo que, en virtud de lo anterior, debe procederse llevar a cabo el Acto de Protesta de Ley. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor hacemos un breve espacio para llamar a las nuevas titularidades para la toma de protesta correspondiente. ¿Hay mociones? ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Sí. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: ¿Podemos verificar si tenemos, este, conexión? ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Sí, pero entiendo que es la red del asunto sustantivo. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Me confirman por favor si estamos transmitiendo. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: De hecho, el internet se fue. Yo aquí no tengo internet, estoy con mi celular. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Me indican las áreas técnicas que tenemos restablecida la red, al menos aquí en la sesión, se está transmitiendo, por lo tanto, podemos proceder a la toma de protesta correspondiente y solicitaría a los integrantes de este Consejo si nos podemos poner de pie para tomar la protesta correspondiente. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 82 último párrafo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, procederé a tomar la protesta de ley correspondiente a los ciudadanos Erika Carolina Malpica

Alcántara y Rafael González Ortiz, Titulares de las Unidades Técnicas de Servicios Informáticos y Vinculación con ODES y Organizaciones de la Sociedad Civil, pregunto a Ustedes, protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Veracruz y las leyes que de una y otra emanen, actuar de conformidad con los principios rectores de la función electoral, y guardar lealtad al Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por encima de cualquier interés particular en el desempeño de la función que se les ha sido encomendada. ----------

Erika Carolina Malpica Alcántara, Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con ODES y Organizaciones de la Sociedad Civil; y Rafael Hernández Ortiz, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos: ¡Sí, protesto! ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Si no lo hicieren así, que el pueblo de Veracruz y este Consejo General, se los demande. Muchas gracias. Gracias a todas y todos, señor Secretario, proseguimos con el siguiente punto del Orden del Día, por favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto, Presidenta, el siguiente punto se refiere al **bloque de proyectos de Acuerdo que somete a consideración del Consejo General la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos**, que comprenden del tres punto uno, al tres punto siete del Orden del Día. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, personas integrantes de este Órgano Colegiado, están a su consideración los puntos listados ahora en el bloque tres, que comprende los puntos tres uno, al tres siete, y solicito manifiesten si desean reservar algún punto para su discusión. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Se consulta si hay reservas sobre alguno de los puntos en este bloque. El Partido Morena, hay una reserva. ----------

Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante Propietario del Partido Morena: Presidenta, no sé si, más allá de reserva, una, un posicionamiento general, derivado del punto tres punto siete, o sea, no lo reservo para discusión, un tema… ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Participar, hacer uso de la voz. ---

Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante Propietario del Partido Morena: Participar nada más, gracias. En relación al tres punto siete, gracias. ------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: ¿Alguien más desea participar en relación a alguno de estos puntos? Entonces, si les parece, le daríamos el uso de la voz al representante del Partido Morena, en primera ronda, respecto del punto tres punto siete. Adelante, señor representante. ----------

Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante Propietario del Partido Morena: Gracias Presidenta. El tema que nos trae aquí, creo que deviene del Proceso Electoral dos mil diecisiete, poquito tarde en la resolución, creo que los tiempos que trae el Registro Federal y el propio INE pues bueno, ya, ya se nos pasó. Yo sí referiría, y creo que es una pregunta válida, y entiendo que no se podría meter dentro del Acuerdo, pero a mí como, como, como Partido Político no me queda claro, solamente me, me, me clavan la multa de doscientos cincuenta y cuatro mil pesos, por “n” cantidad de cuadernillos que gracias a, un saludo al maestro Sergio Vera, por cierto maestro Sergio Vera gracias maestro, es facultad del Vocal del Registro Federal de Electores, informar, y Alejandro Sánchez Báez lo sabe porque es el precursor de este tipo de procedimientos, dan vista para que se informe la totalidad de los cuadernillos no devueltos, pero sí me gustaría conocer cuántos cuadernillos no devolví, cuánto me cuesta cada cuadernillo, es decir, una matriz de costos, saber a qué deviene, pero entendería que este, situación, se resolvió en la Ciudad de México, sí, es decir, deviene de un procedimiento en México ante la Comisión Nacional de Vigilancia, que se resolvió allá y que nada más dicen, bueno, Veracruz Morena, tanto. Pero bueno, no estaría de más conocer el sentido de porqué en una proporción, más, menos, cada cuadernillo nos está costando mil pesos, más o menos, en cada, en este, en esta proporción, son doscientos cincuenta y cuatro mil pesos, no devolví creo que veinti cuanto, veinticuatro mil cuadernillos, es decir, en esa proporción, solamente para tener claridad, saber, sí, y ver si nos pueden pasar la multa por allá de enero del otro año. Gracias. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Bien, señor Secretario, pediría que me apoye preguntando si hay participaciones en segunda ronda y en atención a lo expuesto por el representante del Partido Morena. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: ¿Alguna intervención en segunda ronda? El Partido del Trabajo. ----------
Carlos Daniel Bueno Montaño, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México: También el Partido Verde, por favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Gracias Carlos, es que no te veía, no te veo, Carlos Montaño Partido Verde Ecologista, Partido Verde Ecologista en segunda ronda. ¿Alguien más? ¿Alguna otra solicitud? Solo dos solicitudes en ese orden, Consejera Presidenta. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias. Participación en segunda ronda del Partido, de la representante del Partido del Trabajo, adelante. ----------
Lucero Dinorah Navarrete Enríquez, Representante Suplente del Partido del Trabajo: Muchas gracias Presidenta, buena tarde a todas, los saludo con gusto. Mi intervención es pues en el mismo sentido que mi compañero y amigo representante de Morena; obviamente entendemos que es de acuerdo a una resolución del INE, del Consejo General, pero sí nos gustaría saber efectivamente, cuántos cuadernillos fueron los que no se devolvieron, a cuánto asciende cada uno, y en base a qué es, que fijan ese, esa multa por cada uno de los cuadernillos, porque hace rato comentábamos, es correcto, el costo individual, hace rato comentábamos que en algunos otros estados ha variado, han variado la multa, el costo por cada uno de los cuadernillos, yo sí quisiera, como duda, que me pudieran despejar esa duda a cuánto asciende cada uno de los cuadernillos, como partido pues obviamente sabemos que tenemos la responsabilidad de, de cubrir, de cumplir con estas multas, pero pues sí, en específicamente al Partido del Trabajo que recibe una prerrogativa pues baja, si nos, nos pasa a amolar el, el cobro de esta multa en su totalidad en el, en este mes que viene, si nos, nos deja volando en el aire porque pues ya es, es demasiado pronto para nosotros y pues ya hay actividades programadas, etcétera, pero bueno, en eso no nos exime de cumplir con nuestras responsabilidades que es lo que tenemos que hacer, y, y vamos a hacer como partido, gracias. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias. También solicitó el uso de la voz el Representante del Partido Verde Ecologista de México. Adelante. ----------
Carlos Daniel Bueno Montaño, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México: Gracias Presidenta. De manera muy breve, nuevamente me disculpo por solo estar con audio. Este, solamente me gustaría, si así me lo permiten quienes me antecedieron en el uso de la voz, suscribir cada una de las palabras que han mencionado. Creo que, que es importante que tengamos certeza de cuánto se nos está cobrando por cuadernillo, pero además, y yo sé que no es tema del Acuerdo, yo sé que no es tema puntual de lo, de lo que se está por, por votar, pero sí es un tema que ocupa a todas y cada uno de las Consejeras y Consejeros de este, de este Organismo ¿Por qué? Porque muchas veces el hecho de que no se devuelvan los cuadernillos, pasa por una mala capacitación de los funcionarios de casilla, porque ellos, que son quienes deberían recibir por parte de las representaciones de los Partidos Políticos acreditadas entre las mesas directivas de casilla, este, muchas veces se niegan a recibir estos, estos cuadernillos, y después pues bueno, ya empiezan a ocurrir una serie de situaciones que escapan de nuestro alcance y que pues naturalmente, perdemos la cadena de custodia de esos, de esos cuadernillos. Sin embargo, insisto, es un tema que se debe tomar en consideración más adelante, porque pues, más adelante nosotros vamos a tener que, que contratar CAES, que yo insisto que esos CAES solamente vienen a duplicar funciones y a, a, a generar ahí una inflación en el presupuesto porque al final de cuentas las casillas, pues son cuestión del INE ¿no? Los, los, el personal del OPLE simplemente acompaña los trabajos, en ocasiones ellos son los que sacan adelante la pésima capacitación que reciben por parte del INE algunos, algunos funcionarios de casilla, y los CAES del OPLE son los que vienen a sacar las papas del fuego ¿no? Pero sí, este, me parece que es un tema que se tiene que observar, que se tiene que atender, porque las consecuencias ahí están, las consecuencias son naturalmente corresponsabilidad de Partidos, sí, pero también de una mala

capacitación que reciben los funcionarios de casilla. Sería cuanto, Presidenta, muchas gracias. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias a usted, señor Representante. Secretario, me apoya solicitando participaciones en (INAUDIBLE) -

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto, Consejera Presidenta. Intervenciones en tercera ronda. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: El Secretario. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: El Representante del Partido Revolucionario Institucional, Alejandro Sánchez Báez; el Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón ¿Alguna otra solicitud? Su servidor. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Ok, se concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo de este Consejo General. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Muchísimas gracias, Consejera Presidenta, simplemente en atención a las manifestaciones de la representación del Partido Morena y de la representación del Partido del Trabajo, solo quisiera, pues, comentar ante este Consejo General que, efectivamente, el Acuerdo que se está circulando individualmente, no contempla cuántos son los cuadernillos en este caso, que en este caso entregaron los Partidos Políticos, y cuáles son los que no entregaron. Esto deviene de un sustento derivado del Acuerdo del Consejo General del INE, que es el INE/CG327/2022, donde es el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, donde en alguna de las consideraciones y apartados establece, sí establece una tabla de cuáles son los siete partidos políticos que, en este caso, manifiesta que fueron omisos en devolver los ejemplares de dichos cuadernillos, y posteriormente, debo de significar que es en ese Acuerdo, que si me lo permiten, con mucho gusto ahorita lo podríamos imprimir y circular a todos los integrantes en ese sentido, y que se basa en eso el presente Acuerdo del Consejo General del OPLE, el INE establece una tabla con porcentajes de cumplimiento de partidos políticos, esto es, establece cuáles son los cuadernillos entregados en una columna, y cuáles son en este caso, los devueltos por partido y establece un porcentaje de cumplimiento, con base en ese porcentaje de incumplimiento, es el Consejo General del INE quien razona después, posteriormente, perdón, en una tabla, bajo los cuadernillos entregados y no devueltos, cuál sería el porcentaje ahora de incumplimiento, y posteriormente es el Consejo General del INE quien establece ese incumplimiento, una cantidad considerada en UMA, este, y lo basa específicamente en el porcentaje de incumplimiento en consideración a la multa con lo que establece la UMA que es setenta y cinco punto cuarenta y nueve, es el monto que establece para dar claridad, y en ese sentido, se establece una multa equivalente en pesos, no, derivado de eso el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, ha tomado el respectivo Acuerdo, y únicamente, como ustedes bien saben, nos notifica para dar el cumplimiento. Ahora, por último, no podríamos prorratear más allá de aquello en el caso de multas, ustedes deberán recordar de aquello que no rebase el veinticinco por ciento, no, sobre todo recuerden que hay una, hay un RAP y hay una consideración bajo, que establece el Acuerdo del Consejo General del INE, para establecer cuáles son los porcentajes. Creo que la excepción está implícita cuando un Partido Político sí rebasa el veinticinco por ciento en esa multa, entonces sí podríamos hacer ese prorrateo. Eso sería lo que podríamos informar con el sustento que nos ha dado la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos a esta Secretaría. Es cuanto, Consejera Presidenta. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias señor Secretario, solicitó también el uso de la voz el Representante del Partido Revolucionario Institucional, adelante. ----------

Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Gracias. Me parece que, este, los argumentos que acaba de verter el Secretario Ejecutivo, tiene razón. Me parece que, en parte, porque bien como abogados sabemos, y él lo sabe bien, que este es un acto de autoridad, y el acto de autoridad tiene que tener toda la argumentación y la fundamentación, y motivación para llegar a una conclusión en el mismo documento. El acto de autoridad, no puede tener las razones o justificaciones, o argumentos en un documento distinto. Esto tendría que hacerse, a mi parecer, un engrose que pudiera llevar hasta el viernes y

notificarnos el lunes o el martes, y hacer efectiva la multa para el siguiente ejercicio de las prerrogativas. Sería cuanto. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias señor Representante. Ha pedido el uso de la voz también el Consejero Electoral Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Muchas gracias Presidenta. El motivo de mi intervención, muy rápido. Entiendo que estas multas devienen de un tema operativo, de falta de entrega de cuadernillos. Yo lo único que quisiera dejar sobre la mesa, es la necesidad, desde mi punto de vista, a nivel legislativo, de que el sistema electoral mexicano sea mucho menos rigorista. No necesariamente por el caso que nos ocupa, pero hay multas por actos anticipados, hay multas por promoción personalizada, hay multas por prácticamente todo, hasta por no devolver cuadernillos de esta naturaleza. Creo que es, dicen los americanos "food for thought…" o sea, buen chance de reflexión, buen motivo de reflexión, dimensionar que nos hemos convertido en un sistema electoral al que todo le da comezón, por el que cualquier cosa es una falta e involucra una multa, y de todos modos las multas se pagan de las prerrogativas, por lo tanto, disminuyen la operatividad de los partidos políticos. Voy a poner un ejemplo, con el que, por cierto, no estoy de acuerdo, de lo que son decisiones de alumbrón, porque por colgarse una medalla muchas veces en las cámaras legislativas, un día, en las universidades, en los hospitales, en las instituciones públicas, un día adquieren prohibiciones, por ejemplo, el Reglamento de la Ley General de Salud, con el tema del tabaquismo, que le impiden a personas que fuman, fumar en espacios públicos, o fumar en espacios abiertos, en donde no se condiciona la salud de los, de las demás personas ahí presentes o comensales. Lo único que ganó el Órgano de donde emana esa decisión es una fotografía, una publicación, un aplausito de diez segundos, y después, las consecuencias se quedan para todo el año, y tienen que venir los amparos a proteger a quienes integran, por ejemplo, la cámara de restauranteras y restauranteros a decir, sí, sí puedes fumar si tienes un área especial para hacer eso. Me parece que en el sector político y en el sistema electoral mexicano sucede mucho eso, y por un aplausito de quince minutos en una cámara legislativa, del lugar que sea, se toman decisiones que perjudican la operatividad de los propios partidos políticos que impulsaron a esas candidatas y candidatos que llegaron a votar esa norma. Ojalá, en verdad, sea una oportunidad de reflexión, de que tal vez un sistema electoral mexicano, mucho más abierto, mucho más no permisivo, es que son derechos, los derechos no se le, no se ejercitan a través de un permiso, se ejercitan a través de libertades, y ojalá, lleguemos a tener, no sé si pronto, pero algún día un sistema electoral mucho más libertario. Muchas gracias, Presidenta. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias. Hay una moción de parte del Secretario Ejecutivo, si se lo acepta, señor. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Por supuesto, adelante. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Adelante. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Muchísimas gracias, Consejero, por aceptar la moción, perdón, pero ya nada más para, efectivamente, concuerdo en ese sentido lo que ha dicho el Consejero Quintín, es un tema de normatividad, un tema legislativo, solo quiero precisar, nada más, a efecto de las consideraciones vertidas en esta mesa, que en, dentro del proyecto de Acuerdo, sí está establecido, sí está transcrito y básicamente del considerando dieciséis, esta parte que deviene del Consejo General del INE, o sea, en donde está establecido el porcentaje de incumplimiento, las cantidades y las multas. Y ya, finalmente referir en esta moción que me ha permitido el Consejero, es en el considerando dieciocho, en la página veintidós donde está establecido que la temporalidad para la, el descuento de la multa, es básicamente hasta que queda firme en el sistema de seguimiento a sanciones remanentes del INE, y ésta quedó firme el catorce de agosto, porque en términos, en este caso de lo dispuesto en el apartado B de las sanciones, y el numeral uno inciso a) de los Lineamientos. En ese sentido, pues los Organismos Públicos tenemos que proceder a su ejecución al siguiente mes, y esto ocurre en el mes de septiembre, tendría que ser, tendría que ser aprobado para ser ejecutado

con el recurso del mes de septiembre. De lo contrario, estaríamos cometiendo una falta para dar cuenta al INE. Muchísimas gracias. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias, pues han sido agotadas las participaciones en rondas, y en consecuencia, señor Secretario, procedemos a la votación de los proyectos de Acuerdos, relativos al bloque tres. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Toda vez que no existe reserva en algún punto, consulto a las Consejeras y los Consejeros electorales el sentido de su voto, respecto de los proyectos de Acuerdo listados en el bloque número tres, relativos a los puntos tres punto uno, tres punto dos, tres punto tres, tres punto cuatro, tres punto cinco, tres punto seis y tres punto siete, que no fueron reservados, en el siguiente orden: Consejera Presidenta, Marisol Delgadillo Morales. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Toda vez que es una situación de cumplimiento de un Acuerdo del Instituto Nacional Electoral, a favor de los proyectos. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. -------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con los Proyectos, gracias Secretario. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Por la afirmativa. -------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Con la cuenta. ------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. -----

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: Con los proyectos. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos. ---

Fernando García Ramos, Consejero Electoral: Con los proyectos. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Presidenta, son aprobados los Proyectos de Acuerdo agendados en el bloque tres, correspondientes del tres punto uno al tres punto siete del Orden del Día, por **unanimidad** de votos. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario. Proseguimos con el siguiente punto del Orden del Día. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto, Consejera Presidenta. El siguiente punto se refiere al **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se autoriza la suscripción del convenio específico de colaboración institucional con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, relativo al diseño de acciones de capacitación y difusión en materia de promoción del respeto a la cultura de los derechos humanos de las mujeres, paridad de género, igualdad sustantiva y prevención, atención y erradicación de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.** (A propuesta de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo) ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario. Personas integrantes del Consejo General, con fundamento en el artículo 39 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, está a su consideración el proyecto de Acuerdo y se abre la lista de las y los oradores que deseen hacer uso de la voz. Señor Secretario, inscriba a las y los integrantes del Consejo General que requieran intervenir en este punto. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto, Consejera Presidenta. Solicitudes de participación en primera ronda respecto a este punto que nos ocupa. Ninguna solicitud, Consejera Presidenta. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Toda vez que no hay participaciones, procedemos, en consecuencia, Secretario, consultar en votación su aprobación. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto, se consulta de manera nominal a las Consejeras y los Consejeros Electorales el sentido de su voto,

respecto del Proyecto de Acuerdo que nos ocupa en el siguiente orden: Consejera Presidenta, Marisol Delgadillo Morales. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. -------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con el Proyecto, gracias. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: (INAUDIBLE) ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. -----
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos. ---
Fernando García Ramos, Consejero Electoral: Con el proyecto, Secretario. ------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Presidenta, es aprobado por **unanimidad**, el proyecto de Acuerdo agendado como punto número cuatro del Orden del Día. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias. Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto, Presidenta. El siguiente punto se refiere al **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba la creación e integración de la Comisión Temporal del Sistema de "Candidatas y Candidatos, Conóceles"; se designa a la Unidad Técnica de Transparencia, a través de su titular, como instancia interna responsable de coordinar la implementación y operación del sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles"; así como a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, como unidades responsables de apoyo del mismo, para el Proceso Electoral Local Concurrente 2023 - 2024.** (A propuesta de la Unidad Técnica de Transparencia) --
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario. Personas integrantes de este Consejo General, con fundamento en el artículo 39 del Reglamento de Sesiones, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo y se abre la lista de las y los oradores que deseen hacer uso de la voz. Señor Secretario, inscriba a las y los integrantes del Consejo que requieran intervenir en este punto.
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto, Presidenta. Se consultan intervenciones en primera ronda. La Consejera Mabel Hernández, ¿Alguien más? Solo la Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, se concede el uso de la voz en primera ronda a la Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses, adelante. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Muchas gracias, Consejera Presidenta, seré muy breve debido ya a la extensión que ha tenido tanto la Sesión Ordinaria como la Extraordinaria. Solamente quiero comentar que, para mí, con mucho gusto, llevaré los trabajos de la Comisión del Sistema de Candidatas y Candidatos, conóceles, acompañada por los Consejeros Roberto López Pérez y Fernando García Ramos, y estoy segura que la Titular de la Unidad Técnica de Transparencia, así como la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, y la UTSI que se estrena con nuevo titular, darán seguimiento a los trabajos necesarios para poder arrancar un sistema que es nuevo, que tiene que seguir los Lineamientos del Instituto Nacional Electoral y que, sin embargo, me parece que pues llevaremos a muy buen puerto. Asimismo, pues también agradezco el acompañamiento que han tenido en la construcción del consenso para poder formar a esta Comisión Temporal. También vale la pena mencionar que, bueno, es de las primeras que vamos a tener instaladas de cara al proceso debido a los trabajos que

hay que remitir al Instituto y, pues bueno, reitero que, que es un honor para mí poder presidir dicha Comisión. Gracias. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias Consejera. Secretario, pedimos participación en segunda ronda. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto, Consejera Presidenta. Se consultan intervenciones en segunda ronda sobre este punto. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: El señor Secretario ¿Alguien más? No percibo otras intervenciones, señor Secretario, tiene el uso de la voz. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Gracias Consejera Presidenta. Para dar cuenta a esta mesa de observaciones de forma del proyecto de Acuerdo, si me lo permite Presidenta, se recibieron observaciones por parte de la Consejera Electoral Mabel Aseret Hernández Meneses, relativa a reemplazar algunas palabras que tienen que ver con, en lugar de realizar por presentar dado que será la instancia interna con apoyo de las unidades responsables quienes realicen los informes que se presenten en la Comisión, no. Y, de igual manera, hay una, se detectó un error ortográfico, bueno, en ese sentido con la numeración de los resolutivos, en el Acuerdo está repetido el punto, el Acuerdo número cuatro, simplemente sería la corrección para poder, este, nombrar de manera correcta en el orden sucesivo. Sería la cuenta, Consejera Presidenta. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, solicitamos participaciones en tercera y última ronda. La Consejera Mabel. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: ¿Alguna otra solicitud? Únicamente. ---
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Adelante, Consejera. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Únicamente para añadir, me parece que es una cuestión de forma, pero añadir la designación que hubo de nuevo Titular de informática en este Proyecto de Acuerdo. Gracias. --------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Bien, han concluido las participaciones. Señor Secretario, consulte en votación la aprobación del presente punto con las observaciones que ya se han hecho de forma, y la aclaración de, ya de precisar la titularidad del, de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos. Consultamos en votación la aprobación, por favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Perdón, solamente para dar cuenta a la mesa es que, una solicitud al final en la manifestación de la Consejera Mabel, sobre agregar un tema de un antecedente, con respecto a, obviamente a la designación de quien fue el encargado de la titularidad de la UTSI, viene en el punto ocho, ya nada más es precisar y a completar el nombre correcto, y bueno, ya estaba precisada en el documento que se circuló, para dar cuenta a la mesa de ello. En consecuencia, con gusto Consejera Presidenta, se consulta de manera nominal a las Consejeras y los Consejeros Electorales, en términos de los artículos 42 numeral 4, y 44 numeral 14, con las modificaciones ya propuestas, el sentido de su voto, respecto del Proyecto de Acuerdo que nos ocupa en el siguiente orden: Consejera Presidenta, Marisol Alicia Delgadillo Morales. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. -------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: (INAUDIBLE) ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Con la cuenta. ------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. -----
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos. ---
Fernando García Ramos, Consejero Electoral: Con el proyecto. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Presidenta, es aprobado por **unanimidad**, el proyecto de Acuerdo agendado como punto número cinco del Orden del Día. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, proseguimos con el siguiente punto del Orden del día. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto, Presidenta, el siguiente punto se refiere al **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se ratifica a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, a través de su Titular, como instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 y a la Comisión Especial de Sistemas Informáticos como encargada del seguimiento e implementación del mismo.** (A propuesta de la Comisión Especial de Sistemas Informáticos) ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, personas integrantes del Consejo General, con fundamento en el artículo 39 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo, y se abre la lista de las y los oradores que deseen hacer uso de la voz. Señor Secretario, inscribimos a los integrantes de este Consejo que requieran intervenir y pediría que me apunte en primer término. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto, Consejera Presidenta. Intervenciones en primera ronda respecto de este punto que nos ocupa. Consejera Presidenta. ¿Alguna otra solicitud? El de la voz, Consejera Presidenta, si me lo permite, ¿alguna otra intervención? Ninguna más, Presidenta. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias. Solo para dar cuenta a este Consejo, de que el día de ayer sesionó la Comisión Especial de Sistemas Informáticos, y de los puntos de acuerdo que se tomaron en esa sesión el día de ayer, se recibió un oficio en la Presidencia de este Consejo, por la tarde, indicando los alcances de lo, de un punto de acuerdo tomado en esta Comisión, por el cual se recomiendan unas actuaciones al Consejo General del Organismo, respecto de aprobar la ratificación de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, a través de su titular, como instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Local Ordinario veintitrés – veinticuatro, y de la Comisión Especial de Sistemas Informáticos como encargada del seguimiento e implementación del mismo. En este Acuerdo, en el punto tercero, señala un apartado correspondiente al Consejo General, por el cual se recomienda entrar en el análisis del proyecto de Acuerdo que corresponda, de manera previa a la fecha prevista en el oficio que ha sido girado por el Instituto Nacional Electoral, a través de su Unidad Técnica de Servicios Informáticos, con las observaciones que en su caso advierte el Instituto Nacional Electoral, o en su caso de que dichas observaciones no sean emitidas de manera previa a dicha fecha, entrar en su estudio sin las mismas, a efecto de cumplir con la fecha establecida por dicho órgano. Toda vez que es, la, los proyectos fueron circulados sin tomar algún posicionamiento respecto de este punto de acuerdo tomado en la Comisión, yo plantearía a este Consejo General, que se incorpore desde el antecedente, el considerando, y un punto de acuerdo, que se ponga a posicionamiento de este Consejo, respecto de que no sería necesario esta consulta al Instituto Nacional Electoral, puesto que los mismos anexos del Reglamento de Elecciones, señalan que no aplica para este tema la consulta correspondiente, pero toda vez que es un tema que se posicionó ayer en la Comisión, es oportuno que se vote en este Consejo para poder también darlos a efectos correspondientes, y también concatenar por lo que corresponda a un Acuerdo que implica la Secretaría Técnica de esa Comisión. Entonces, a reserva de que, en primer lugar, se posicione y se someta a consideración de este Consejo, para que se haga la adecuación correspondiente y posteriormente, ya proceder con estas observaciones a la votación del Acuerdo en su totalidad. Es cuanto. Señor Secretario, también ha solicitado el uso de la voz. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Muchas gracias, Consejera Presidenta. De igual manera, quisiera dar cuenta a esta mesa, esta Secretaría Ejecutiva ha recibido observaciones por parte de la Consejera María de Lourdes Fernández

Martínez, en el Considerando nueve, último párrafo, prácticamente de nuestro Acuerdo que nos ocupa en este momento, hay dos consideraciones. Una es si contemplamos que la Comisión inicie o termine los trabajos del PREP todo el Proceso Electoral, sé que es como, perdón, se encuentra redactado, pues es importante razonar que esta misma se someterá en su momento a la continuación de sus funciones de acuerdo con el artículo seis del Reglamento de Comisiones. Si lo que se considera en este caso sería que esta Comisión dé seguimiento a los trabajos del PREP, lo realice durante este año, y en su momento, el próximo ejercicio fiscal, entiendo yo, con motivo de que se aprueban comisiones en el mes de diciembre, las integraciones, me refiero; como se encuentra actualmente se entiende que será quien se encargará todo el Proceso Electoral, en consecuencia, hay una consideración por parte de la Consejera, donde sugiere razonar, que esta Comisión iniciará los trabajos a efecto de cumplir con su Programa Anual de Trabajo; y aunado a lo anterior, se sugiere incluir un punto de acuerdo en el que se observe la ratificación de la Comisión, sea cual sea el sentido, de estos dos que he mencionado. De igual manera, hay una sugerencia por parte de esta Secretaría Ejecutiva, de acotar la función de esta Comisión a la anualidad del ejercicio fiscal dos mil veintitrés, toda vez que esta Comisión de Sistemas Informáticos tiene una temporalidad a diciembre de dos mil veintitrés, por lo que se propone agregar dicha consideración en el nombre del proyecto, que básicamente sería en la última parte donde, en donde establece que es la Comisión Especial de Sistemas Informáticos como encargada del seguimiento e implementación del mismo, agregar durante el ejercicio dos mil veintitrés, y lo mismo tendría que tener concordancia con el Acuerdo primero, para que de igual manera, en la parte final donde se establece la Comisión de Sistemas, se acote también a la funcionalidad durante el ejercicio dos mil veintitrés. De igual manera, Consejera Presidenta, hemos recibido una observación por parte de la Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses, donde se sugiere agregar un antecedente, para dar cuenta del oficio también con la Presidencia, donde fue designado, el entonces encargado, dado que hoy ya ha protestado el titular del despacho de la UTSI, así como la designación del nuevo titular, que en este caso, pues es el licenciado, ingeniero, Javier Solís, y ahora, este, ingeniero en informática también, ingeniero en informática, este, Rafael. En ese sentido, este, hay una consideración y yo, únicamente, quisiera precisar para tener claridad con los y las integrantes del Consejo, bajo las dos observaciones que hay por parte de la Consejera Lourdes Fernández Martínez, entendería yo que hay dos consideraciones, que puede ser una u otra, y en ese sentido, entendería que el consenso en ese sentido podría ser, es precisar, obviamente, el ejercicio fiscal que se sugiere a cambiar en la redacción, toda vez que, como se encuentra actualmente, se entiende que será la encargada durante todo el proceso, para hacer esa precisión, y poder votar también la respectiva modificación. Esas serían las observaciones que también solicitaría poner a consideración de esta mesa. ---------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Consultamos participaciones en segunda ronda. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Se consultan intervenciones en segunda ronda. La representante del Partido Fuerza por México. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: ¿Alguien más? Adelante… --------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: La Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses ¿Alguna otra solicitud? ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Adelante señora representante. –

Claudia Bertha Ruiz Rosas, Representante Propietaria del Partido Fuerza por México Veracruz: Gracias Consejera Presidenta, pues que oportuno, que oportuno, y celebro la lectura de parte del oficio que acaba de ser la Consejera Presidenta, porque precisamente ese punto, fue motivo, ayer, en la sesión de la Comisión, que los Partidos Políticos nos pronunciamos precisamente, de manera casi idéntica, a lo que está contestando el INE. Lo celebro, porque si bien es cierto, tenemos que apegarnos a la norma y a lo que legalmente se tiene que hacer, hay situaciones que verdaderamente consideramos que ya estaban en el entendido de que eran así. Celebro el contenido, me parece excelente, la UTSI es la que tiene la facultad para llevar a cabo estas acciones, y ya queda señalado como entiendo yo, que fue el sentido de la respuesta. Gracias. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Solicitó también el uso de la voz… ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: La Consejera Mabel. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: La Consejera Mabel Hernández Meneses, adelante por favor, Consejera. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Solamente para decir que acompaño las observaciones que acaba de decir la Consejera Presidenta. Van en el sentido en el que yo ya me posicioné durante la sesión de la Comisión del día de ayer, y pues también mencionar que acompaño la observación, me parece que era del Consejero Roberto, sobre determinar que define la temporalidad que sería para este año, como tal, y, este, bueno, solamente pedir la adecuación de forma, creo que sí la había mencionado al Secretario, pero la reitero, que en lugar de que diga "ratificación" diga "designación"… ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: "Designación", es correcto. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Sí, muchas gracias. Es cuanto. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Una disculpa Consejera, tiene usted razón, sí me llegó "designación" en lugar de "ratificación". ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Bien, ha pedido también… se cerraron la segunda ronda, entiendo que abriríamos tercera ronda, participación Consejero Roberto ¿Alguien más? Ok, adelante, Consejero. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Gracias Presidenta, buenas tardes nuevamente a todas y todos. Únicamente para efectos de poder votar con certidumbre, yo entendería entonces que sí se atendería el tema de sustituir "ratificación" por "designación" que proponía la Consejera Mabel. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Es correcto. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Y también se va a especificar tanto en el título del Acuerdo, como en un resolutivo, la temporalidad para este año ¿no? ¿Así es? Sí, gracias. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Han concluido las rondas, y solo para precisar y abonar al tema de cómo vamos a tomar la votación, yo pediría al Secretario que, en primer término, consulte al Consejo General, las observaciones que he manifestado a mi persona, para diferenciar la votación, porque entiendo que hay integración también de la Comisión, y, posteriormente, después tomada esa votación, la votación para poner, o cambiar las palabras que corresponden, de ratificar a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos por designarle, y la temporalidad que sería de, para la Comisión, por cuanto hace al presente año, atender los temas del PREP, y posteriormente ya sería votación de todo el Acuerdo, para que todos estemos claros y podamos tener… veo una moción por parte de la Consejera Lourdes ¿Es así? Adelante. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Gracias Presidenta. En realidad, es que era únicamente para retirar el comentario porque creo que facilitaría más la votación, entonces de mi parte, retiro la propuesta realizada, porque entiendo, ya habría un consenso para lo que se está proponiendo. Gracias, Presidenta. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Pero, ¿Cuál es la que retiraría? ¿Puedo consultarle? ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Sí, Secretario, entiendo que usted propuso acotar la temporalidad dos mil veintitrés. Yo había puesto dos opciones, entonces retiraría, y ya, supondría que nada más quedaría la propuesta de usted. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Gracias, gracias Consejera. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Bien, entonces… Adelante, una moción del Consejero Fernando. ----------
Fernando García Ramos, Consejero Electoral: Nada más para tener claridad, primero entonces procederíamos a someter a consideración votación las observaciones que Usted leyó. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Sí, es correcto, la mía primero para que ustedes puedan tomar la votación correspondiente, y después la que pudieran

estar acompañando. Sólo por claridad y que todos tengamos la certeza. Señor Secretario, tomamos la votación correspondiente respecto de mis observaciones. –
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con fundamento en los artículos 42 numeral 4 y 44 numeral 14, procederé a tomar la votación de las modificaciones en primer término, planteados en esta mesa, por la Consejera Marisol Alicia Delgadillo Morales. Posteriormente, la establecida por la Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses, y las que ha vertido a esta mesa su servidor. Consulto de manera nominal a las Consejeras y los Consejeros Electorales el sentido de su voto, respecto de la propuesta de la Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales, en el siguiente orden: Consejera Presidenta, Marisol Alicia Delgadillo Morales. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. -------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con la propuesta, gracias. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: En contra. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Concurrente, a favor, con concurrente. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Gracias. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos. ---
Fernando García Ramos, Consejero Electoral: En contra, y anuncio un voto concurrente en este punto. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Gracias. Consejera Presidenta, es aprobado por **mayoría de votos**, con cinco votos a favor y dos en contra, la propuesta presentada por la Consejera Presidenta. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Solo una aclaración, ahorita someteríamos ya a votación el proyecto de Acuerdo ya con, incorporadas estas observaciones, y la votación sería en cambiar las palabras “ratificar” por “designar”, y establecer la temporalidad de la ejecución de esta Comisión hacia el ejercicio dos mil veintitrés. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Someteríamos a votación, a consulta de manera nominal, a las y los Consejeros, Consejera Presidenta, las observaciones propuestas en este caso por la Consejera Mabel y por las de su servidor, para que puedan ser aprobadas dichas modificaciones, toda vez que modifican un antecedente, modifican un nombre en el Acuerdo, y modifican también, agregar en el resolutivo primero. Consulto de manera nominal a las Consejeras y los Consejeros Electorales el sentido de su voto, respecto de la propuesta realizada por la Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses, y la del Secretario Ejecutivo, el de la voz, Presidenta, Marisol Alicia Delgadillo Morales. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. -------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con las propuestas. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor, con voto concurrente. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor, con el mismo voto concurrente, gracias Secretario. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. -----
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos. ---
Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor con voto... ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Presidenta, son aprobados (gracias Consejero) son aprobadas por **unanimidad** las modificaciones propuestas por la Consejera Mabel y el de la voz. Ahora, si me lo permite ahora, votaríamos ya el Acuerdo modificado. En ese sentido, en ese sentido consulto de manera nominal, voy a hacer una votación diferenciada en lo general, y otra en lo particular, toda vez que tenemos una votación en contra respecto de una propuesta y no sé si vaya a ser así en todo el sentido del Acuerdo, me parece que no, por lo tanto, debería ser diferenciada ¿correcto? El proyecto de Acuerdo sería una votación diferenciada toda vez que usted Consejero Quintín y el Consejero Fernando se han apartado respecto de la propuesta realizada por la Consejera Presidenta, por eso debo hacer una votación diferenciada. En ese sentido consulto de manera nominal a las Consejeras y los Consejeros Electorales el sentido de su voto en lo general, con las modificaciones aprobadas sobre el proyecto que nos ocupa, en lo general, Consejera Presidenta, Marisol Alicia Delgadillo Morales. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. -------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Por la afirmativa. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: En general, a favor con concurrente. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor, con un voto concurrente. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Gracias. Consejero Fernando García Ramos. ----------
Fernando García Ramos, Consejero Electoral: En lo general, a favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Perdón, Consejera Maty Lezama Martínez, una disculpa. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Es aprobado en lo general, el proyecto de Acuerdo agendado en el punto número seis por **unanimidad** de votos. Ahora bien, consulto de manera nominal a las Consejeras y los Consejeros Electorales el sentido de su voto en lo particular, respecto de las consideraciones presentadas por la Consejera Presidenta, Consejera Presidenta, Marisol Alicia Delgadillo Morales. -
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. -------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Por la afirmativa. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: En contra. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor, con concurrente. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Gracias. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos. ---

Fernando García Ramos, Consejero Electoral: En contra. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Presidenta, es aprobado por mayoría en lo particular, el proyecto de Acuerdo agendado en el punto número seis, respecto a las consideraciones y observaciones vertidas. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, proseguimos con el siguiente punto del Orden del Día. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto, gracias. El siguiente punto se refiere al **proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado De Veracruz, por el que, en cumplimiento al Acuerdo OPLEV/CG095/2023, y con base en los informes presentados por la Unidad de Fiscalización y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos de este Organismo, se determina el uso que se dará en lo posterior al Sistema de contabilidad en línea (SICLI), así como el procedimiento de fiscalización para el ejercicio 2023.** (A propuesta de la Presidencia del Consejo General). Si me lo permite, Presidenta, hago constar la presentación ante la Presidencia del Consejo General, del escrito presentado por el Consejero Electoral Quintín Antar Dovarganes Escandón, mediante el cual solicita excusarse en lo particular, para conocer, atender, tramitar, resolver o intervenir, respecto de la Asociación Política Estatal "Generando Bienestar 3", asimismo, hago constar la presentación ante la Presidencia del Consejo General del escrito presentado por la Consejera Electoral María de Lourdes Fernández Martínez, mediante el cual solicita excusarse en lo particular, para conocer, atender, tramitar, resolver o intervenir, respecto de la Asociación Política Estatal "Ganemos México la Confianza". ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, Consejeras y Consejeros Electorales, en términos del artículo 45 numeral 6 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se procederá, en primer término, a resolver sobre las excusas presentadas por la Consejera y Consejero Electoral, y le solicito, Secretario, consulte en votación, su aprobación. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Gracias Presidenta. Procedo a consultar a las Consejeras y los Consejeros Electorales el sentido de su voto, sobre la excusa presentada por el Consejero Electoral Quintín Antar Dovarganes Escandón, mediante el cual solicita excusarse en lo particular, para conocer, atender, tramitar, resolver o intervenir, respecto de la Asociación Política Estatal "Generando Bienestar 3", en el siguiente orden: Consejera Presidenta, Marisol Delgadillo Morales. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. -------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. -----
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos. ---
Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Presidenta, la excusa solicitada por el Consejero Electoral Quintín Antar Dovarganes Escandón, es aprobada por **unanimidad** de votos. Ahora bien, procedo a consultar a las Consejeras y los Consejeros Electorales el sentido de su voto sobre la excusa presentada por la Consejera Electoral María de Lourdes Fernández Martínez, en lo particular, para conocer, atender, tramitar, resolver o intervenir, respecto de la Asociación Política Estatal "Ganemos México la Confianza", en el siguiente orden: Consejera Presidenta, Marisol Delgadillo Morales. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. -------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. -----
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos. ---
Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Presidenta, la excusa solicitada por la Consejera Electoral María de Lourdes Fernández Martínez, es aprobada por unanimidad de votos. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, personas integrantes del Consejo General, con fundamento en el artículo 39 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, está a su consideración el proyecto de Acuerdo y se abre la lista de las y los oradores que deseen hacer uso de la voz. Señor Secretario, inscriba a las y los integrantes del Consejo General que requieran intervenir en este punto. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Se consultan intervenciones en primera ronda respecto del punto que nos ocupa. El representante del Partido Morena ¿alguna otra solicitud? El de la voz, Presidenta, si me lo permite. El Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón ¿alguna otra solicitud? Tres solicitudes en ese orden, Presidenta, en primera ronda. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias. Se concede el uso de la voz en primera ronda al Representante del Partido Morena, adelante, señor representante. ----------
Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante Propietario del Partido Morena: Gracias Presidenta. Buenas tardes a todos. Creo que este punto deviene precisamente de lo que hace unos, unas semanas atrás se discutió y precisamente creo que quedaría, valdría la pena darle certeza, principalmente a las APES ¿No? Y a esos sujetos obligados de reportar el gasto público. Sí me gustaría saber si existió un informe previo y qué estado guarda el Sistema, es decir, si el Sistema aún es confiable o no es confiable. Entiendo que hay un Dictamen Técnico, entiendo que este famoso SiCLi, saber si está en condiciones de seguir operando. Veo el Acuerdo que establece que se les permite a las APES entregarlos de manera digital, de manera escrita, creo que es una garantía que están ponderando a las APES en el, en la inteligencia y en el sentido de poderles garantizar que ellos cumplan con su obligación fiscal, y, sobre todo, creo que es una duda razonable y legítima ¿Qué pasó con la información? Si está en el Sistema, no está en el Sistema, se perdió, desapareció, se esfumó, o sea, tener nosotros esa claridad, pero sobre todo tener lo que la ciudadanía sepa ¿En qué se está gastando esta lana que se le da a las APES? Anualmente más, menos, cinco millones de pesos, y tener claridad en ese aspecto, y saber qué sigue. Entiendo que ya hay un nuevo titular del área de Servicios Informáticos, qué propone, qué análisis da ¿Qué sigue? Para tener claridad en este aspecto. Es cuanto, Presidenta. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias, señor Representante. Ha solicitado también el uso de la voz el Secretario Ejecutivo, adelante. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Muchísimas gracias, Consejera Presidenta. Nuevamente para dar cuenta a esta mesa del Consejo General, que hemos recibido en el correo electrónico de la Secretaría Ejecutiva, por parte de la Consejera María de Lourdes Fernández Martínez, una observación al considerando veintitrés donde se establece y dice que “por último, resulta importante señalar que este Consejo General al determinar que el procedimiento de fiscalización del ejercicio 2023 se lleva a cabo de manera física, tiene entre sus propósitos dotar de un tiempo suficiente a la Unidad de Fiscalización, así como a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos de este Organismo para que, en conjunto, (que sería la observación) se emprendan las acciones necesarias, a fin de que a más tardar, en los primeros diez días del mes de diciembre de dos mil veintitrés, se informe

respecto a la posibilidad de la implementación del SiCLi en términos del Acuerdo". Es una precisión, ahí, de redacción, y, de igual manera, se sugiere corregir la redacción a efecto de que se distinga que la Unidad de Fiscalización y la UTSI, emprendan las acciones necesarias en el ámbito de sus atribuciones. Sería la cuenta, Consejera Presidenta. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario. Solicitó también el uso de la voz el Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón, adelante. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Muchas gracias Presidenta, buenas tardes de nueva cuenta integrantes de este Consejo General. El motivo de mi intervención, es precisar diversas cuestiones que estimo necesarias, relacionadas con el proyecto de Acuerdo que ahora se nos pone a consideración, tal y como se establece en el propio documento. Esta deriva de lo que se previó en el considerando veinticuatro, punto quinto del Acuerdo noventa y cinco OPLEV/CG095/2023 aprobado por este Órgano Superior de Dirección el pasado dieciséis de agosto, respecto a que, tanto la Unidad de Fiscalización como la Unidad Técnica de Servicios Informáticos realizaran las acciones necesarias para determinar el uso del Sistema de Contabilidad en Línea durante el segundo semestre del año en curso, a través de un informe en el que se precisaran los resultados correspondientes a más tardar cuatro días hábiles previos al treinta y uno de este mes y anualidad, para que este Consejo General determinase lo conducente. Así, en la aprobación del Acuerdo noventa y cinco OPLEV/CG095/2023, emití un voto concurrente en el que establecí medularmente, que si bien, acompañaba el sentido del mismo con el objetivo de cumplir las atribuciones encaminadas a observar las obligaciones de fiscalización que tiene este Organismo, y evitar una parálisis que pudiera derivar en un incumplimiento de la normatividad aplicable. Existía una falta de oportunidad y exhaustividad en los informes que en esta ocasión, presentaron las áreas involucradas, circunstancia que a mi juicio, con el contenido del proyecto que ahora nos ocupa, se actualiza de nueva cuenta, pues los informes que se anexan el día de hoy al documento, distan mucho de los que fueron presentados el dieciséis de agosto a este mismo Consejo General, ya que la realidad actual de los hechos, es que al día de hoy no existen condiciones para que la Unidad Técnica de Servicios Informáticos realice un ejercicio de verificación o auditoría al sistema, como se establece en el propio informe que dicha Unidad emitió. En ese sentido, como lo manifesté en la sesión del dieciséis de agosto, acompañaré el sentido del proyecto de Acuerdo, con la finalidad de que este Organismo Electoral, cumpla con sus obligaciones en materia de fiscalización, sin embargo, en virtud de que a mi consideración, la incidencia que se presentó, continúa careciendo de información conclusiva que otorgue certeza sobre lo que en realidad sucedió, y, además, que no es la primera ocasión en que este Consejo General, se ve en la necesidad de llevar a cabo medidas extraordinarias para solventar o remediar fallas en algunas herramientas informáticas, deseándole mucho éxito al Ingeniero Rafael, que acabamos de nombrar, por supuesto, por congruencia y con base en el artículo 47 numeral 2 de este Reglamento de Sesiones de este Consejo General, anuncio la emisión de un voto concurrente. Máxime que estimo que, el presente Acuerdo, debió acompañarse de algún manual o procedimiento en el que, con el objeto de dar mayor certeza a las Asociaciones Políticas Estatales, en el que se especificaran las reglas respecto a la forma precisa en que éstas tendrán que entregar sus insumos de manera física, impresa o digital, y de igual forma, como lo precisé en el voto concurrente del anterior Acuerdo, considero que también se debiera determinar que el presente documento y sus anexos, se remitieran al Órgano Interno de Control, para abonar a las diligencias e investigaciones que correspondan, tal y como se aprobó en el Acuerdo noventa y cinco OPLEV/CG095/2023. Sería todo, muchas gracias. ---------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Consejero, Secretario, pedimos participaciones en segunda ronda, por favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto, Consejera Presidenta, se consultan intervenciones en segunda ronda. ----------

Carlos Daniel Bueno Montaño, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México: Solicito el uso de la voz Secretario, por favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Gracias, la Consejera Mabel Hernández Meneses, el representante del Partido Verde Ecologista de México ¿Alguna otra solicitud? Perdón, la representante del Partido Político Acción Nacional, Ana Ledezma ¿Alguien más? Tres intervenciones, en ese orden, Consejera Presidenta, segunda ronda. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, se concede el uso de la voz a la Consejera Mabel Hernández Meneses. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Gracias, solamente para solicitar ser pasada en tercera ronda, por favor, gracias. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias. Representante del Partido Verde Ecologista de México, adelante. ----------

Carlos Daniel Bueno Montaño, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México: Gracias Presidenta. De manera muy breve, me gustaría dirigirme al nuevo Titular de la Unidad Técnica de Sistemas Informáticos, para sugerir, respetuosamente, que enfoque sus esfuerzos en los temas que son fundamentales para el OPLE, que no nos dejemos llevar por algún capricho, por algún invento de intento de innovación de algún Consejero, porque desafortunadamente, en ocho años que tiene existiendo este OPLE, seguimos sin contar con un intranet que a estas alturas ya sería obsoleta, seguimos sin contar con sistemas de gestión documental adecuados, seguimos sin contar con muchos elementos que serían torales para la función de este Organismo. Deberíamos a estas alturas tener, por ejemplo, un Sistema de Cómputos que funcione, un Sistema de Registro de Candidatos que sea confiable, un este, no sé, son infinidad de sistemas que son fundamentales para el desarrollo de las actividades del OPLE, y que se han visto desatendidas por atender algunos otros temas que no son fundamentales. Hablemos claramente, no son fundamentales para el desarrollo de este Organismo, entonces, yo hago esa, esa, ese exhorto, damos desde esta representación, como siempre lo hacemos, el voto de confianza para el nuevo titular y para su equipo de trabajo, porque sabemos, que si se le designó fue por una razón, y confiamos en que va a actuar en consecuencia. Sin embargo, sí quería hacer ese exhorto ¿no?, ya vemos que hay sistemas fundamentales que están fallando. Hay que enfocarnos en ellos, en vez de irnos a, a sistemas, perdón, no son fundamentales para este Organismo. Sería cuanto Presidenta, gracias. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias señor representante, solicitó también el uso de la voz la representante del Partido Acción Nacional, adelante. ----------

Ana Cristina Ledezma López, Representante Propietaria del Partido Acción Nacional: Muchas gracias Presidenta. Me parece que este asunto es sumamente delicado, celebro pues que se haya, que haya usted tomado cartas en el asunto, que se haya despedido al anterior titular, pero eso es algo que no debe de ocurrir. Estamos hablando de fiscalización de recursos públicos. Le deseo el mayor de los éxitos al nuevo Titular, pero de verdad, nosotros como Partido Acción Nacional estaremos muy atentos, que cumpla cabalmente con todas sus obligaciones. Esto que ocurrió en el OPLE me parece sumamente lamentable, no dignifica en nada el trabajo del Organismo Público Local Electoral, me queda claro que es a través de un director y espero que no únicamente tomen las medidas de haberlo despedido, sino todos los procedimientos internos ante contraloría que deban de realizarse porque eso es algo que no debe de ocurrir, y mucho menos repetirse, y debe de servir como ejemplo, para que cualquier otro director o encargado de zona, no se preste, suponiendo que ocurriera algún, no se preste, o evite a toda costa, generar este tipo de errores que son sumamente delicados. Es cuanto. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias señora representante. Secretario, abrimos tercera ronda, se había inscrito la Consejera Mabel, pedimos otras participaciones. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto, se consultan intervenciones en tercera ronda. Está en primer término la Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses ¿Alguna otra solicitud? Única participación. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Yo, yo al final. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Presidenta. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Consejera Mabel Hernández Meneses, adelante por favor, tercera ronda. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Gracias Consejera Presidenta, por el uso de la voz, pues bueno, yo en principio, quiero anunciar que me aparto del sentido del proyecto, por completo, en parte tiene que ver con lo que mencionaba el representante del Partido Morena, creo que, en primer lugar habría sido bueno conocer la opinión de quienes operan el sistema, porque, bueno, creo que sería interesante saber cómo sopesan, si este sirvió para cumplir con el propósito con el que fue creado, a partir de los acuerdos anteriores y los informes que fueron remitidos al Consejo General por parte de las áreas de fiscalización y de informática, me parece que se podía haber tomado la decisión de enmendar lo que haya pasado con el tema del repositorio de la documentación del sistema y continuar operándolo. Esa es una postura que he sostenido desde los Acuerdos anteriores, sin embargo, también me parece que, y lo digo, en buena lid, me parece que este es el cuarto o quinto informe que se llega a solicitar a ambas áreas, no entiendo en realidad el propósito que pudiera tener eso, me parece que ya ha habido suficiente información que se nos ha remitido, y en todo caso deberían de tomarse acciones concretas, si parece que los informes de las áreas como se mencionaron previamente, no son exhaustivos, creo que la solicitud de más informes a las mismas áreas no dará lugar a conclusiones diferentes, por lo que, en todo caso, tendría que haber la revisión de un externo, pero entiendo que para ello, pues se requiere presupuesto. Entonces, yo solamente con esto quiero reiterar lo que ya he comentado antes, me parece importante que, al menos respecto a los sistemas de proceso electoral, sí se pueda contemplar para presupuesto, hacer las auditorías correspondientes, tal y como se hace para PREP, tan es así que en la Comisión de Sistemas informáticos, hubo un Acuerdo votado como guía de auditoría para sistemas de cómputos, que es un Acuerdo que tampoco ha llegado al Consejo General todavía, entonces, cuando me preguntan, bueno ¿Qué se hace al interior de la Comisión de Sistemas Informáticos? Yo solamente les puedo comentar que, de la revisión que encontramos, pues vemos que, efectivamente, no hay un orden para darles las instrucciones sobre cómo se tienen que realizar y que bueno, esperamos que a partir de la aprobación del Manual de Creación de PTO´s, de procesos técnicos operativos, pero ya para concluir quisiera mencionar, es un área que necesita ser reforzada para poder exigírsele lo que se le exige. Gracias. --------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Consejera, y, por último, he pedido la participación, y aprovecho para dirigirme a toda la ciudadanía veracruzana. Queda claro para esta Presidencia que es importante todos los procedimientos que se desarrollan al interior del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, y tenemos que dar certeza en los procedimientos y en ese sentido, es que se ha construido este proyecto de Acuerdo, tendiente a generar, pues, certeza al procedimiento para las APES y para el propio Consejo General, y que el procedimiento de fiscalización de los recursos públicos que se asignan a las APES, pues lleguen a buen puerto por cuanto hace al presente ejercicio. Evidentemente hay varios informes, es correcto, sin embargo, corresponderá a las instancias correspondientes del Órgano Interno de Control, determinar a partir también de dichos informes y llegar a la verdad histórica de esta situación y determinar, en consecuencia, las responsabilidades administrativas a que haya o tenga que dar lugar. Esta designación, respecto del nuevo Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos también conlleva pues, un voto de confianza a que se allegue de los elementos necesarios para confirmar, o en su caso, indicar algunas situaciones que pueda él detectar al interior de la Unidad y también, particularmente, con relación a dicho Sistema. La intención de, con este Acuerdo, insisto, es dar certeza al procedimiento de fiscalización, partiendo del uso de los recursos públicos a que hemos hecho mención. Insisto, es reiterado para esta Presidencia, indicarle a la ciudadanía que no vamos a ser condescendientes, la responsabilidad en el momento que toman protesta ante este Consejo, va más allá de si son o no, este, atendidos los requerimientos de sus áreas, porque creo que para ello también estamos, hemos estado todos oídos, dando los elementos desde la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva, para que cuenten con la satisfacción de las necesidades para el cumplimiento de su trabajo. En ese sentido creo que no hay

excusa, y en ese sentido, exigimos responsabilidad. Agradeciendo a todas y todos, procederíamos como toda vez han sido agotados las, este, participaciones, que se proceda a las votaciones correspondientes, con las excusas presentadas por los Consejeros Electorales. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto, Consejera Presidente. En primer orden, debo someter a votación las observaciones presentadas por la Consejera María de Lourdes Fernández Martínez, y consecuentemente someteré a votación el Acuerdo con las excusas presentadas. Con fundamento en los artículos 42 numeral 4, y 44 numeral 14, en primer lugar, someto a votación la propuesta de modificación propuesta por la Consejera María de Lourdes Fernández Martínez, respecto de la modificación al considerando veintitrés, y a efecto de distinguir que la Unidad de Fiscalización y la UTSI emprendan las acciones necesarias en el ámbito de sus atribuciones. Consulto de manera nominal a las Consejeras y los Consejeros Electorales el sentido de su voto, Consejera Presidenta, Marisol Alicia Delgadillo Morales. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Con la propuesta de la Consejera. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. -------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con la propuesta. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: En contra. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Discúlpeme por favor, señor Secretario, si me pudiera reformular cuál es la propuesta. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto Consejero. Con todo gusto. Hay una de, por parte de la Consejera María de Lourdes Fernández Martínez, respecto al considerando veintitrés, para agregar una redacción que diga que en su conjunto emprendan las acciones necesarias, tanto la Unidad de Fiscalización, y en ese sentido, este, se precisa que se debe distinguir en que la Unidad de Fiscalización y la UTSI emprendan las acciones necesarias en el ámbito de sus atribuciones. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Bien, correcto, a favor, gracias. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Muchas gracias Consejero. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Gracias. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos. ---

Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Presidenta, es aprobada por **mayoría de votos**, con seis votos a favor y uno en contra, las modificaciones propuestas por la Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. Ahora, en virtud de las excusas previamente presentadas y aprobadas por este órgano colegiado por parte del Consejero Electoral Quintín Antar Dovarganes Escandón y de la Consejera Electoral María de Lourdes Fernández Martínez, me permito precisar que procederé a realizar primero una votación en lo general, exceptuando de la misma lo relativo a las Asociaciones Políticas Estatales “Generando Bienestar 3” y “Ganemos México la Confianza”, por lo tanto, consulto de manera nominal a las Consejeras y los Consejeros Electorales, el sentido de su voto, en lo general, sobre el proyecto que nos ocupa, Consejera Presidenta, Marisol Alicia Delgadillo Morales.

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: A favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. -------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con la propuesta. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: En contra. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón, excluyendo la excusa. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Sí, en lo general a favor, con voto concurrente, Secretario, gracias. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Voto concurrente, gracias Consejero. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez, en lo general, Consejera. ---------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Ah ok, ok, perfecto, a favor, con voto concurrente. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Muchas gracias, voto concurrente. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos. ---
Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor, Secretario. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Presidenta, es aprobado en lo general, el proyecto de Acuerdo agendado en el punto siete, por **mayoría** de votos, con seis votos a favor, y uno en contra. Ahora bien, en relación a la excusa presentada por el Consejero Electoral Quintín Antar Dovarganes Escandón, consulto de manera nominal a las Consejeras y los Consejeros Electorales el sentido de su voto en lo particular, si se aprueba lo concerniente a la Asociación Política Estatal "Generando Bienestar 3", en el siguiente orden: Consejera Presidenta, Marisol Alicia Delgadillo Morales. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. -------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con la propuesta. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: En contra. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor, con concurrente. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Gracias, Consejera Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos. ---
Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor, Secretario. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Presidenta, es aprobado en lo particular, el proyecto de Acuerdo agendado en el punto número siete, respecto de la Asociación Política Estatal "Generando Bienestar 3", por **mayoría** de votos, con cinco votos a favor, y uno en contra. Ahora bien, en relación a la excusa presentada por la Consejera Electoral María de Lourdes Fernández Martínez, consulto de manera nominal a las Consejeras y los Consejeros Electorales el sentido de su voto en lo particular, si se aprueba lo concerniente a la Asociación Política Estatal "Ganemos México la Confianza", en el siguiente orden: Consejera Presidenta, Marisol Alicia Delgadillo Morales. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. -------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: (INAUDIBLE). ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: En contra. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. -----
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos. ---
Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Es aprobado en lo particular, el proyecto de Acuerdo agendado en el punto número siete, respecto de la Asociación Política

Estatal “Ganemos México la Confianza”, por **mayoría** de votos, con cinco votos a favor, y uno en contra. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario. Proseguimos con el siguiente punto del Orden del día. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Presidenta, ha sido agotado el orden del día. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Consejeras y Consejeros Electorales, representaciones de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto más que tratar, agradezco a todas y todos su asistencia y siendo las dieciséis horas con treinta y tres minutos del treinta de agosto del año en curso, se levanta la presente sesión, tengan todas y todos muy buena tarde. Muchísimas gracias. ------

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL	**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**
MARISOL ALICIA DELGADILLO MORALES	**LUIS FERNANDO REYES ROCHA**

La presente acta fue aprobada de manera **unánime** durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día **veintiocho de septiembre de dos mil veintitrés**, por la Presidenta del Consejo, así como por las Consejeras y los Consejeros que en ella intervinieron; la misma consta de 27 fojas útiles únicamente en su anverso.